

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires  
LA PROVINCIA**

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	5354
Licitaciones	_____	5354
Varios	_____	5364
Transferencias	_____	5374
Convocatorias	_____	5375
Sociedades	_____	5376

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5383
Varios	_____	5384
Sucesiones	_____	5394

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	5399
---	-------	------



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
Resolución N° 166

La Plata, 21 de junio de 2012.

VISTO el presente expediente 22600-2731/12 mediante el cual diversas Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires formulan pedidos para declarar feriados en varios partidos y localidades, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de julio de 2012; y

### CONSIDERANDO:

Que para conmemorar estos significativos acontecimientos las Municipalidades han programado una serie de actos que han de contar con la activa participación de la población;

Que con el fin de dar mayor realce a dichas celebraciones y permitir la concurrencia masiva de toda la comunidad a los actos organizados, corresponde acceder a lo solicitado, dictando el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 16, inciso 12 de Ley N° 13.757, según el texto de la Ley N° 13.975;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 5.000/89 Y MODIFICATORIOS EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar no laborable para la Administración Pública y para el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de julio de 2012 consignadas a continuación, por los motivos que en cada caso se indican, en los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires:

LA COSTA	1º de julio	Fundación
CIUDAD CORONEL ROSALES	02 de julio	Fundación
PEHUAJÓ	03 de julio	Fundación
DAIREAUX	05 de julio	Fundación
CAMPANA	06 de julio	Creación y Patronal
BENITO JUÁREZ	16 de julio	Patronal
CAÑUELAS	16 de julio	Patronal
CARLOS CASARES	16 de julio	Patronal
GRAL LAMADRID	16 de julio	Patronal
CARMEN DE ARECO	16 de julio	Patronal
CHIVILCOY	16 de julio	Patronal
GRAL. VILLEGAS CIUDAD	16 de julio	Patronal
NECOCHEA CIUDAD	16 de julio	Patronal
C. DE PATAGONES CIUDAD	16 de julio	Patronal
LOBERÍA CIUDAD	16 de julio	Patronal
GRAL. RODRÍGUEZ	16 de julio	Patronal
LA FLORES	16 de julio	Patronal
PELLEGRINI CIUDAD	16 de julio	Patronal
ZÁRATE	16 de julio	Patronal
LINCOLN	19 de julio	Fundación
PELLEGRINI	20 de julio	Creación
GRAL. ALVEAR	22 de julio	Fundación
MAGDALENA	22 de julio	Patronal
BARADERO	25 de julio	Fundación y Patronal
SAN PEDRO CIUDAD	25 de julio	Aniversario
GRAL. VILLEGAS	28 de julio	Creación
GUAMINÍ	28 de julio	Fundación
PUAN	28 de julio	Creación
VILLARINO	28 de julio	Fundación
JUNÍN	31 de julio	Patronal
SALADILLO	31 de julio	Fundación

ARTÍCULO 2º. Declarar no laborable para la Administración Pública y Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de julio de 2012, consignadas a continuación por los motivos que en cada caso se indican, en las siguientes localidades de la Provincia de Buenos Aires:

NUEVA ROMA	TORNQUIST	01 de julio	Fundación
URDAMPILLETA	BOLÍVAR	04 de julio	Fundación
ING. BALBÍN	GRAL. PINTO	11 de julio	Fundación
OMBUCTA	VILLARINO	12 de julio	Fundación
CIUDAD GRAL. VILLEGAS	GRAL. VILLEGAS	16 de julio	Patronal
VILLA SABOYA	GRAL. VILLEGAS	16 de julio	Patronal

PASTEUR	LINCOLN	16 de julio	Patronal
EST. DENNEHY	NUEVE DE JULIO	16 de julio	Patronal
F. QUIROGA	NUEVE DE JULIO	16 de julio	Patronal
LA VIOLETA	PERGAMINO	16 de julio	Patronal
EL SOCORRO	PERGAMINO	16 de julio	Patronal
MARIANO BENÍTEZ	PERGAMINO	16 de julio	Patronal
CURARÚ	CARLOS TEJEDOR	16 de julio	Patronal
INDIO RICO	CNEL. PRINGLES	16 de julio	Patronal
JUAN B. ALBERDI	L. N. ALEM	19 de julio	Fundación
VILLA VENTANA	TORNQUIST	25 de julio	Fundación
CLARAZ	NECOCHEA	26 de julio	Fundación
HALE	BOLÍVAR	31 de julio	Fundación
LOS INDIOS	ROJAS	31 de julio	Fundación

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar al Ministerio de Gobierno, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez  
Ministro de Jefatura de  
Gabinete de Ministros

## Licitaciones

Presidencia de la Nación  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
CENTRO ATÓMICO EZEIZA

### Licitación Pública N° 86/12

POR 15 DÍAS - Ley de obras públicas, ejercicio 2012/2013. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 591/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Construcción del Taller de Mantenimiento del RA-3, Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 4/7/12 de lunes a viernes en el horario 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:00.

Costo del Pliego: \$ 1.500. Presupuesto Oficial: \$ 1.550.000.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 13/7/12 a las 11:00 hs.

C.C. 5.715 / jun. 8 v. jun. 29

ARMADA ARGENTINA  
ESTADO MAYOR GENERAL  
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MATERIAL

### Licitación Pública N° 5/12

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública N° 5/12, Ley de Obras Públicas N° 13.064. Obra: "Demolición, relleno y retiro de escombros. Sitio de Ejecución: En el Predio del Polo Educativo de la Armada de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2º P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 526.

Importe de Garantía: \$ 5.266,00

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2º P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2º P., Of. 162, Capital Federal, día 6 de agosto de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 5.652 / jun. 8 v. jun. 29

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 9/11**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.S.T. N° 3.

Localidad: Mar del Plata.

Distrito: Gral. Pueyrredón.

Presupuesto Oficial: \$ 4.092.647,06.

Fecha Apertura: 19/07/2012, 15:00 hs.

Recepción de Ofertas: 19/07/2012, 14:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Pueyrredón, Calle Hipólito Yrigoyen N° 1627, Mar del Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.771 / jun. 11 v. jul. 2

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 15/11**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.S.F.D.y.T. N° 12.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 2.323.105,29.

Fecha Apertura: 12/07/2012, 10:00 hs.

Recepción de Ofertas: 12/07/2012, 09:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Consejo Escolar de La Plata, sita en calle 2 esquina 42 N° 503, (La Plata)

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.772 / jun. 11 v. jul. 2

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL  
ANSES**

**Licitación Pública N° 45/12**

POR 15 DÍAS - Lugar y Fecha: Buenos Aires, 30 de Mayo de 2012.

Nombre del Organismo contratante: Administración Nacional de la Seguridad Social.

Procedimiento de Selección:

Tipo : Licitación Pública Obra Pública N° 45 Ejercicio: 2012.

Expediente N°: 024-99-81369044-2-123.

Objeto: Reparación y Conservación para la puesta en valor de los edificios correspondientes a la Jefatura Regional Conurbano 1, provincia de Buenos Aires.

Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: Unidad de Medida.

Presupuesto Oficial Total: \$ 28.173.951,04.

Garantía de Oferta (1% del Valor del Presupuesto Oficial): \$ 281.739,51.

Retiro y/o Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de Internet de ANSES: <http://www.anses.aov.ar/contrataciones/cartelera>.

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, en la Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba N° 720, 3º piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horarios Hasta el día 11/07/12 inclusive de 10:00 a 17:00 hs.

Costo del pliego: Sin costo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones - Av. Córdoba N° 720, 30 piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y Horario: Hasta el día 27/07/12 a las 10:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones - Av. Córdoba N° 720, 3º piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Día y Hora: El día 27/07/12 a las 11:00 hs.

Observaciones: Atención de la Mesa de Entradas de la Dirección: 10 a 17 horas.

C.C. 5.832 / jun. 13 v. jul. 4

**Poder Judicial de La Nación  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**Licitación Pública N° 172/12**

POR 15 DÍAS - Expte. N° 14-28021/08 (VI cuerpos). La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 858/12 para la Licitación Pública N° 172/12 obra pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar la ejecución de los trabajos públicos necesarios para la construcción del edificio que se situará en la calle San Martín N° 177, de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, que será sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Jurisdicción, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos diecinueve millones novecientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y cinco (\$ 19.995.255,00).

Valor del Pliego: Pesos nueve mil novecientos (\$ 9.900).

Importe de la Garantía: Pesos ciento noventa y nueve mil novecientos cincuenta y dos con cincuenta y cinco centavos (\$ 199.952,55).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 10/08/12 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial de la Nación, Departamento de Estudios y Proyectos, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5º piso, Oficina 54, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00. Mediante el correspondiente recibo se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 8:00 a 12:45; o en la Habitación del Juzgado Federal de 1º Instancia de Campana, sita en 25 de Mayo 483, Campana, Provincia de Buenos Aires. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Art. 3º de las Cláusulas Especiales Adquisición del Pliego.

En sitio web [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el 14/08/12 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la autoridad que la Dirección General de Infraestructura Judicial oportunamente designe, fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por el Intendente de la zona, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 16/08/12 inclusive, en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 8º, Oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30, a solicitud escrita de los interesados. La versión digital de la consulta (archivo Word) deberá ser enviada por correo electrónico a [proyectos@pn.gov.ar](mailto:proyectos@pn.gov.ar); la repartición mencionada producirá las respuestas correspondientes hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de Licitación.

Importante: Se deja constancia que durante el receso judicial "Julio 2012", comprendido entre los días 16 y 27 de julio inclusive del corriente año; no se venderán Pliegos, no se podrán realizar visitas al lugar de trabajos, ni se realizarán aclaraciones de oficio ni evacuación de consultas.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Departamento de Compras de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sita en Sarmiento 877, 1º Subsuelo, Sala de Aperturas, Capital Federal. El día 28 de agosto de 2012 a las 9:00 hs.

C.C. 6.205 / jun. 22 v. jul. 13

**MUNICIPALIDAD DE BALCARCE**

**Licitación Pública N° 1/12**

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/12 para la adquisición de dos (2) camiones con caja volcadora tipo Ford Cargo 1517 usados con garantía y servicios realizados en concesionarios oficiales.

Presupuesto Oficial: \$ 540.000.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 540.

Fecha de apertura: 20 de julio de 2012 a las 11:00 hs., en la Dirección de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Dirección de Compras y Suministros, sita en el 1º piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 6.315 / jun. 25 v. jun. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 43/12  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación de veredas, cerco perimetral y accesos en el Hospital de Niños de San Justo.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 20 de julio de 2012, a las 10:30 hs.  
 Valor del Pliego: \$ 1.145 (son pesos un mil ciento cuarenta y cinco).  
 Expediente N° 15501/Int/11.  
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo.  
 Horario de atención: de 8:00 a 14:00.  
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
 Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 6.372 / jun. 25 v. jun. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
 DIRECCIÓN DE COMPRAS  
 DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 46/12  
 Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con Hormigón Simple etapa 2.  
 Fecha de presentación de sobres y Apertura: 25 de julio de 2012, a las 10:00 hs.  
 Valor del Pliego: \$ 6.650 (son pesos seis mil seiscientos cincuenta).  
 Expediente N° 1409/Int/12.  
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo.  
 Horario de atención: de 8:00 a 14:00.  
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
 Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 6.373 / jun. 25 v. jun. 29

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.472**

POR 3 DÍAS - Objeto: Implementación de solución integral de gestión basada en BMC Remedy.  
 Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 22/6/12 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 10/7/12 a las 11:30 hs.  
 Importante: la presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna la ampliación del plazo para efectuar consultas.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 6.438 / jun. 27 v. jun. 29

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 9/12**

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-28/2012. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Reconformación de banquetas y corte de pasto en Rutas Provinciales del Departamento Zona I Arrecifes, que abarca los Partidos de Arrecifes, Baradero, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Pergamino, Ramallo, Rojas, Salto y San Pedro, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 26 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 3.910,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.606.389,00.

Apertura de las Propuestas: 31 de julio de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 6.416 / jun. 27 v. jul. 3

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 10/12**

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-30/2012. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Reconformación de banquetas y corte de pasto en Rutas Provinciales del Departamento Zona II Morón, que abarca los Partidos de Exaltación de la Cruz, General Rodríguez, Luján, Moreno, San Andrés de Giles y San Antonio de Areco, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 26 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 3.498,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.332.108,00.

Apertura de las Propuestas: 31 de julio de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 6.417 / jun. 27 v. jul. 3

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 11/12**

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-22/2012. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Reconformación de banquetas y corte de pasto en Rutas Provinciales del Departamento Zona III Ensenada, que abarca los Partidos de Cañuelas, Coronel Brandsen, General Belgrano, General Paz y San Miguel del Monte, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 26 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 3.542,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.361.556,00.

Apertura de las Propuestas: 31 de julio de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 6.418 / jun. 27 v. jul. 3

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 12/12**

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-26/2012. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Reconformación de banquetas y corte de pasto en Rutas Provinciales del Departamento Zona IV Junín, que abarca los Partidos de Leandro N. Alem, Florentino Ameghino, General Arenales, General Pinto, General Villegas y Lincoln, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 26 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 3.884,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.589.427,00.

Apertura de las Propuestas: 31 de julio de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 6.419 / jun. 27 v. jul. 3

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 13/12**

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-33/2012. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Reconformación de banquetas y corte de pasto en Rutas Provinciales del Departamento Zona V Chivilcoy, que abarca los Partidos de 9 de Julio, Alberti, Bragado, Chacabuco y Chivilcoy, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 26 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 4.014,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.675.667,00.

Apertura de las Propuestas: 31 de julio de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 6.420 / jun. 27 v. jul. 3

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 14/12**

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-27/2012. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Reconformación de banquetas y corte de pasto en Rutas Provinciales del Departamento Zona VI Saladillo, que abarca los Partidos de 25 de Mayo, General Alvear, General Las Heras, Navarro y Saladillo, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 26 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 3.765,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.510.235,00.

Apertura de las Propuestas: 31 de julio de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 6.421 / jun. 27 v. jul. 3

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 15/12**

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-31/2012. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Reconformación de banquetas y corte de pasto en Rutas Provinciales del

Departamento Zona VII Dolores, que abarca los Partidos de Castelli, General Madariaga, Maipú y Pila, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 30 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 2.214,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 1.476.032,00.

Apertura de las Propuestas: 2 de agosto de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 6.422 / jun. 27 v. jul. 3

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

#### Licitación Pública Nº 16/12

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-32/2012. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Reconfiguración de banquetas y corte de pasto en Rutas Provinciales del Departamento Zona VIII Pehuajó, que abarca los Partidos de Adolfo Alsina, Bolívar, Carlos Casares, Daireaux, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, Pehuajó, Pellegrini, Salliqueló, Trenque Lauquen y Tres Lomas, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 30 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 4.474,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.982.693,00.

Apertura de las Propuestas: 2 de agosto de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 6.423/ jun. 27 v. jul. 3

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

#### Licitación Pública Nº 17/12

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-24/2012. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Reconfiguración de banquetas y corte de pasto en Rutas Provinciales del Departamento Zona IX Azul, que abarca los Partidos de Azul, General La Madrid, Laprida, Olavarría, Rauch y Tapalqué, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 30 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 3.716,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.477.244,00.

Apertura de las Propuestas: 2 de agosto de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 6.424 / jun. 27 v. jul. 3

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

#### Licitación Pública Nº 18/12

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-25/2012. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Reconfiguración de banquetas y corte de pasto en Rutas Provinciales del Departamento Zona X Mar del Plata, que abarca los Partidos de Ayacucho, Balcarce, Mar Chiquita y Tandil, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 30 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 3.662, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.441.375,00.

Apertura de las Propuestas: 2 de agosto de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 6.425 / jun. 27 v. jul. 3

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

#### Licitación Pública Nº 19/12

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-23/2012. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Reconfiguración de banquetas y corte de pasto en Rutas Provinciales del Departamento Zona XI Bahía Blanca, que abarca los Partidos de Coronel Pringues, Coronel Suárez y Tornquist, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 30 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 4.594,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 3.062.697,00.

Apertura de las Propuestas: 2 de agosto de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 6.426 / jun. 27 v. jul. 3

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

#### Licitación Pública Nº 20/12

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-34/2012. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Reconfiguración de banquetas y corte de pasto en Rutas Provinciales del Departamento Zona XII Necochea, que abarca los Partidos de Adolfo Gonzales Chaves, Benito Juárez, Lobería, Necochea, San Cayetano y Tres Arroyos, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 30 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 3.851,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.567.393.

Apertura de las Propuestas: 2 de agosto de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 6.427 / jun. 27 v. jul. 3

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

#### Licitación Pública Nº 5/12

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-04/2012. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Señalización Horizontal y Vertical en Rutas Provinciales de Jurisdicción de los Departamentos Zona I Arrecifes, Zona II Morón, Zona IV Junín, Zona V Chivilcoy, Zona VI Saladillo y Zonal VIII Pehuajó, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 6 de agosto inclusive.

Valor del Pliego: \$ 14.746,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 9.830.446,00.

Apertura de las Propuestas: 9 de agosto de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 6.434 / jun. 27 v. jul. 3

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

#### Licitación Pública Nº 6/12

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-05/2012. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Señalización Horizontal y Vertical en Rutas Provinciales de Jurisdicción de los Departamentos Zona III Ensenada, Zona VII Dolores, Zona IX Azul, Zona X Mar del Plata, Zona XI Bahía Blanca y Zonal XII Necochea, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 6 de agosto inclusive.

Valor del Pliego: \$ 15.267,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 10.177.956,00.

Apertura de las Propuestas: 9 de agosto de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 6.435 / jun. 27 v. jul. 3

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

#### Licitación Pública Nº 7/12

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-18/2012. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Demolición y Reparación de Losas de Hormigón en Rutas Provinciales de Jurisdicción del Departamento Zona II Morón, que abarca los Partidos de Escobar, General San Martín, General Rodríguez, Hurlingham, Ituzaingó, La Matanza, Merlo, Morón y Tres de Febrero; pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 6 de agosto inclusive.

Valor del Pliego: \$ 2.978,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 1.985.327,00.

Apertura de las Propuestas: 9 de agosto de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 6.436 / jun. 27 v. jul. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 8/12**

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-7/2012. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Demolición y Reparación de Losas de Hormigón en Rutas Provinciales en Jurisdicción del Departamento Zona III, que abarca los Partidos de Ensenada, La Plata, Lomas de Zamora y Quilmes; pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 6 de agosto inclusive.

Valor del Pliego: \$ 3.058,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.038.502,00.

Apertura de las Propuestas: 9 de agosto de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 6.437 / jun. 27 v. jul. 3

**Presidencia de la Nación  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Privada Nº 89/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 224/12.

Rubro Comercial: Equipos de oficina y muebles.

Objeto de la contratación: Segundo llamado por la adquisición de estación de procesamiento masivo de datos.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 20/07/12 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 23/07/12 a las 11:00 hs.

C.C. 6.481 / jun. 28 v. jun. 29

**Presidencia de la Nación  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Privada Nº 91/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 426/12.

Rubro Comercial: Equipo.

Objeto de la contratación: Adquisición de un transformador eléctrico de 800 Kva. para el Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 18/07/12 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 19/07/12 a las 10:30 hs.

C.C. 6.482 / jun. 28 v. jun. 29

**Presidencia de la Nación  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Pública Nº 101/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 353/12.

Rubro Comercial: Equipo.

Objeto de la contratación: Adquisición de detector de germanio hiperpuro y multicanal portable para el Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 20/07/12 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 23/07/12 a las 10:30 hs.

C.C. 6.483 / jun. 28 v. jun. 29

**Presidencia de la Nación  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Pública Nº 103/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 208/12.

Rubro Comercial: Servicio profesional y comercial.

Objeto de la contratación: Servicio de limpieza del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 27/07/12 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 3/08/12 a las 11:00 hs.

C.C. 6.484 / jun. 28 v. jun. 29

**EJÉRCITO ARGENTINO  
ESCUELA DE SUBOFICIALES SARGENTO CABRAL**

**Licitación Pública Nº 22/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº LG12-0794/5.

Rubro Comercial: (58) Servicio profesional y comercial.

Objeto de la contratación: Concesión de cantina de la ESESC.

Apertura de Ofertas: Lugar/Dirección: Esc. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF - Ruta 202 y 8 Campo de Mayo - C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Día 20 de julio de 2012, hora 8:30.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF - Ruta 202 y 8 Campo de Mayo - C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta la fecha y hora de Apertura.

Costo de los Pliegos: Sin costo.

Consulta de los Pliegos: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF - Ruta 202 y 8 Campo de Mayo - C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.

Plazo y horarios: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta 72 horas antes de la fecha y hora de Apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF - Ruta 202 y 8 Campo de Mayo - C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.

Plazo y horarios: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta la fecha y hora de Apertura

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 6.485 / jun. 28 v. jun. 29

## **EJÉRCITO ARGENTINO ESCUELA DE SUBOFICIALES SARGENTO CABRAL**

### **Licitación Pública Nº 23/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº LG12-0795/5.

Rubro Comercial: (58) Servicio profesional y comercial.

Objeto de la contratación: Concesión de lavadero automático de ropa de la ESESC. Apertura de Ofertas: Lugar/Dirección: Esc. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF - Ruta 202 y 8 Campo de Mayo - C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Día 20 de julio de 2012, hora 9:30.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF - Ruta 202 y 8 Campo de Mayo - C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta la fecha y hora de Apertura.

Costo de los Pliegos: Sin costo.

Consulta de los Pliegos: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF - Ruta 202 y 8 Campo de Mayo - C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.

Plazo y horarios: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta 72 horas antes de la fecha y hora de Apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF - Ruta 202 y 8 Campo de Mayo - C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.

Plazo y horarios: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta la fecha y hora de Apertura

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 6.486 / jun. 28 v. jun. 29

## **EJÉRCITO ARGENTINO ESCUELA DE SUBOFICIALES SARGENTO CABRAL**

### **Licitación Pública Nº 24/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº LG12-0796/5.

Rubro Comercial: (58) Servicio profesional y comercial.

Objeto de la contratación: Concesión de gabinete fotográfico de la ESESC. Apertura de Ofertas: Lugar/Dirección: Esc. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF - Ruta 202 y 8 Campo de Mayo - C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Día 20 de julio de 2012, hora 10:30.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF - Ruta 202 y 8 Campo de Mayo - C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta la fecha y hora de Apertura.

Costo de los Pliegos: Sin costo.

Consulta de los Pliegos: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF - Ruta 202 y 8 Campo de Mayo - C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.

Plazo y horarios: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta 72 horas antes de la fecha y hora de Apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF - Ruta 202 y 8 Campo de Mayo - C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.

Plazo y horarios: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta la fecha y hora de Apertura

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 6.487 / jun. 28 v. jun. 29

## **FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL (FANAZUL)**

### **Licitación Pública Nº 14/12**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 014/12.

Objeto: Fletes de ácidos - Donde consultar o retirar pliegos: Ruta 80 - Km.9 Azul - Pcia. Bs. As. "El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de "La Oficina Nacional de Contrataciones" [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes" - Valor del pliego: \$ 0,00 (pesos cero).

Presentación de ofertas: Ruta 80 - Km.9 - Azul - Pcia. Bs. As., hasta el 20 de julio de 2012 14.00 hs. En caso de presenciarse la apertura, el sobre podrá ser presentado el mismo día del acto con una antelación de 30 minutos.

Apertura de sobres: 23 de julio de 2012 a las 09.00 hs.

C.C. 6.467 / jun. 28 v. jun. 29

## **MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

### **Licitación Pública Nº 2**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para efectuar la contratación de los servicios de Gestión de cobro Extrajudicial a las Responsables de Créditos Tributarios vencidos al 31 de diciembre de 2.011.

Valor del pliego: \$ 5.000,00.

Las Pliegos podrán ser adquiridos en la Tesorería Municipal y deberán ser presentados bajo sobre cerrado o carta certificada en la Oficina de la Dirección de Compras y Suministros, calle 56 Nº 2945 (C.P. 7630).

La apertura se realizará en la Oficina de Compras y Suministros el día 10 de julio a la hora 11:00.

C.C. 6.519 / jun. 28 v. jul. 2

## **MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**

### **Licitación Pública Nº 1.760/12**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la Adquisición de Hormigón Elaborado tipo H15.

Presupuesto Oficial: \$ 513.000,00.

Fecha de Apertura: 16 de julio de 2012 a las 10.00 horas.

Lugar de apertura: Depto. Compras - Alsina nº 43 - Bahía Blanca Venta de Pliegos: Depto. Compras - Alsina nº 43 - Bahía Blanc.

Valor del Pliego: Pesos Quinientos (\$ 500).

C.C. 6.518 / jun. 28 v. jun. 29

## **MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA**

### **Licitación Pública Nº 2/12**

POR 2 DÍAS - Llamado: Licitación Pública Nº 02/12 para la Obra de "Construcción Vestuarios Cancha de Fútbol en Camet Norte".

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 24 de julio de 2012 a las 9:00 horas, en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, sito en Beltramo Nº 50, ante los interesados que deseen concurrir al acto.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación a partir del día 10 de julio de 2012 en el horario de 7:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 686,23.

Presupuesto Oficial: \$ 498.550.

C.C. 6.516 / jun. 28 v. jun. 29

## **Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

### **Licitación Pública Nº 1/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la compra de computadoras e impresoras para este Organismo.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán retirarse sin cargo en la División Compras, Instituto de Previsión Social, Calle 47 Nº 530, 4º Piso, La Plata; en el horario de 9 a 13, previa presentación de nota de "Domicilio de Comunicaciones".

Se recibirán ofertas hasta el día 18/07/2012 a las 10:00 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social, Calle 47 nº 530, 4º Piso, La Plata.

La Apertura de las ofertas se realizará el día 18/07/12, a las 10:30 hs. en lugar a designar en el Instituto de Previsión Social, Calle 47 nº 530, La Plata.

Expte.: 21557-215881-12.

C.C. 6.514 / jun. 28 v. jul. 2

## **MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO**

### **Licitación Pública Nº 1/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 1/2012, autorizada por Decreto Nº 1177/2012 - (Expediente Nº 4013-283/12).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Construcción de 50 Viviendas, en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno" - 50 Viviendas e Infraestructura en Bolívar - Proyecto 001.

Lugar de Ejecución: Inmueble de Dominio Municipal, ubicado según Nomenclatura Catastral en: Cir. II, Sec. A, Ch. 79, Parc. IB y IE - Bolívar.

Presupuesto Oficial: \$ 7.991.840

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos veinte mil (\$ 20.000), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 500821 - Sucursal 6734 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Municipalidad de Bolívar - en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando Licitación Pública Nº 1/2012, Expte. 4013-283/12".

Adquisición del Pliego: A partir del 26/06/2012 al 17/07/2012 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 9:00 horas del día 18/07/2012 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 18/07/2012 a las 10:00 horas en la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 26/06/2012 en la Dirección de Obras Públicas, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 horas - Tel. (02314) 427203 int. 215 o 216 obraspublicas@bolivar.gob.ar.

C.C. 6.506 / jun. 28 v. jul. 2

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR)

### Licitación Pública N° 5/12 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Licitación Pública N° 05/2012. Segundo llamado.

Expediente N° 394 – C – 2012.

“Adquisición de Granza”.

Fecha de Apertura: 05 de julio de 2012 - 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.600.000,00.

Valor de Pliegos: \$ 7.323,00.

Garantía de Oferta: \$ 36.000,00.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales N° 10.189 – (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30, de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – Fax: 465-2530 (int.7746).

E-mail licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 03/07/2012.

Oficina de Compras, 21 de junio de 2012.

C.C. 6.498 / jun. 28 v. jun. 29

## Presidencia de la Nación MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ANSES

### Licitación Pública N° 53/12

POR 15 DÍAS - Obra Pública, Expediente N° 024-99-81371522-4-123.

Objeto: Reparación y Conservación para la puesta en valor de los Edificios correspondientes a la Jefatura Regional Bonaerense II, Provincia de Buenos Aires.

Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: Unidad de Medida.

Presupuesto Oficial total: \$ 25.677.177,51.

Garantía de Oferta: (1% del valor del Presupuesto Oficial): \$ 256.771,80.

Retiro y/o consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de Internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, en la Gerencia de Contrataciones, ubicada en Córdoba N° 720, 3° piso, C.P. 1054, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 26/07/12 inclusive, de 10:00 a 17:00 hs.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones - Av. Córdoba N° 720, 3° Piso, (C.P. 1054), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 10/08/12 a las 10:30.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones - Av. Córdoba N° 720, 3° Piso, (C.P. 1054), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día y hora: El día 10/08/12 a las 11:00 hs.

Observaciones: Atención de la Mesa de Entradas de la Dirección: 10 a 17 horas.

C.C. 6.473 / jun. 28 v. jul. 19

## OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

### Licitación Pública N° 7/12 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Segundo Llamado a Licitación Pública N° 7/12. Referencia: Servicio Integral de Limpieza de Edificios con equipamiento, año 2012/13.

Expediente: N° 762-C-12.

Presupuesto Oficial: \$ 790.200,00.

Fecha de Apertura: 3 de julio de 2012, 12:00 hs.

Informes y Venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: [compras@osmgrp.gov.ar](mailto:compras@osmgrp.gov.ar). Web site: [www.osmgrp.gov.ar](http://www.osmgrp.gov.ar)

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 200,00.

C.C. 6.710 / jun. 29 v. jul. 2

## GENDARMERÍA NACIONAL ESCUELA GRAL. D. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES

### Licitación Pública N° 1/12 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional. Modalidad: Din modalidad. Expediente N°: BB 1-6022/23

Rubro comercial: 01 - Alimentos.

Objeto de la contratación: Adquisición de alimentos para personas.

Costo de reproducción del pliego: Sin costo.

Retiro, compra y obtención de Pliegos:

Lugar, dirección: U.O.C. de Escuela de Gendarmería Nacional “Grl. D. Martín Miguel de Güemes, El Quebracho esq. El Yacaré s/n° (1778) Ciudad Evita, Bs. As.

Plazo y Horario: Días hábiles en el horario de 08:30 a 13:00, con anterioridad a la fecha y hora fijada para la apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar / dirección: U.O.C. de Escuela de Gendarmería Nacional “Grl. D Martín Miguel de Güemes, El Quebracho esq. El Yacaré s/n 1er. piso edificio central (1778) Ciudad Evita, Bs. As.

Plazo y Horario: Días hábiles en el horario de 08:30 a 13:00, con anterioridad a la fecha y hora fijada para la apertura.

Acto de Apertura: Lugar, dirección: U.O.C. de Escuela de Gendarmería Nacional “Grl. D. Martín Miguel de Güemes, El Quebracho esq. El Yacaré s/n° 1er. piso edificio central (1778) Ciudad Evita, Bs. As.

Día y hora: 20 de julio de 2012, 12:00 horas (Segundo llamado)

Ciudad Evita (Bs. As.) 25 de junio de 2012.

C.C. 6.655 / jun. 29 v. jul. 2

## MUNICIPALIDAD DE COLÓN

### Licitación Pública N° 1/12

POR 2 DÍAS - Explotación Campo Sarasa (B).

Llámase a Licitación Pública para la explotación agrícola de 10 Has., 43,70 Cas. ubicadas en el Cuartel Segundo próximo a la localidad de Sarasa; por el término de tres (3) años a partir de la fecha del contrato respectivo.

Venta y Consulta de Pliegos: en Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Colón (B) - Te.-Fax: 02473-430405/10.

Valor del Pliego: \$1.000.

Apertura de Propuestas: 13 de julio de 2012 - 10,00 horas, en la Municipalidad calles 51 y 17 de Colón (B).

C.C. 6.577 / jun. 29 v. jul. 2

## Provincia de Buenos Aires HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

### Licitación Privada N° 10/12

POR 1 DÍA - Objeto del llamado: Contratación para la adquisición de mobiliario (autorizada por Disposición N° 0289/12 emanada de la Dirección General de Administración Expediente N° 1205-968/12.

Consulta y retiro de Pliegos: El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, las Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas Básicas, podrán ser consultados en el sitio Web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>).

A los fines de presentar su oferta, los interesados deberán retirar el Legajo de Licitación, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado, sita en Calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata (teléfono: (0221) 429-1314), los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas, hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación al acto de apertura.

Fecha, Hora y Lugar de Apertura de Propuestas: Día 12 julio de 2012, a las 14:30 horas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado de Buenos Aires, sita en calle 48 N° 692, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 6.576

## Provincia de Buenos Aires HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

### Licitación Privada N° 9/12

POR 1 DÍA - Objeto del llamado: Contratación para la provisión de equipamiento para red inalámbrica interna (wireless indoor) en la H. Legislatura, Anexo Edificio “Dr. Alberto E. Balestrini” y Anexo Calle 48, y para red inalámbrica externa (wireless outdoor) en las proximidades del Palacio Legislativo, como así también la adquisición de equipos, configuración e instalación de conexión de acceso público a Internet WIFI (autorizada por Disposición N° 0285/12 emanada de la Dirección General de Administración - Expediente N° 1205-984/12).

Consulta de Pliegos: El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, las Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas Básicas, podrán ser consultados en el sitio Web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>).

Retiro de Pliegos: Los interesados deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones, hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la Apertura de Propuestas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado, sita en Calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata (teléfono: (0221) 429-1314), los días hábiles de 09:00 a 18:00 horas.

Reunión Informativa Previa y Visita: La reunión informativa previa y la visita a las instalaciones, según lo establecido en el Punto 4.3 - Condiciones Particulares, se efectuará el día 12 de julio a las 10:00 horas. De ser necesario, el H. Senado podrá disponer nuevas visitas a las mismas.

Fecha, Hora y Lugar de Apertura de Propuestas: Día 30 de julio de 2012, a las 14:30 horas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado de Buenos Aires, sita en calle 48 N° 692, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 6.575

**FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL (FANAZUL)****Licitación Pública Nº 15/12**

POR 2 DÍAS - Objeto: Reparar y Acondicionar Edificio Vestuario y Comedor B04.  
Donde Consultar o Retirar Pliegos: Ruta 80 - Km. 9 Azul -Pcia. Bs. As. "El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Valor del pliego: \$ 0,00 (pesos cero).

Presentación de ofertas: Ruta 80 - Km.9 - Azul - Pcia. Bs. As. hasta el 07 de agosto de 2012 14.00 hs. En caso de presenciarse la apertura, el sobre podrá ser presentado el mismo día del acto con una antelación de 30 minutos en Mesa de Entradas.

Apertura de sobres: 08 de agosto de 2012 a las 08.00 hs.

C.C. 6.558 / jun. 29 v. jul. 2

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES****Licitación Pública Nº INM - 2991**

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública Nº INM - 2991, para la ejecución de los trabajos de "Retiro y traslado de mobiliario e instalaciones fijas existentes, provisión e instalación de mobiliario general e instalaciones fijas, vidrios de seguridad y tandems" en el edificio sede de la sucursal Brandsen (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 19/07/12 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3º piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Brandsen (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal La Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar).

Valor del Pliego: \$ 350.

Costo Estimado: \$ 277.260 más IVA.

L.P. 22.301 / jun. 29 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES****Licitación Privada Nº 18/12**

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada Nº 18/12. Expediente Nº 21.200-39059/12, para la Adquisición de Fideos Semolados, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio Web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 Nº 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones-Licitación Privada Nº 18/12.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 12 de julio de 2012 a las 11 hs.

Día, Hora y Lugar límite para la entrega de Muestras: 12 de julio de 2012 hasta las 11 hs. En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 Nº 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 13 de julio de 2012 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 Nº 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia.

C.C. 6.521

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ  
SECRETARÍA DE SALUD****Licitación Pública Nº 17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 17 para la adquisición de Un Servicio de Limpieza con destino al Hospital Municipal "Prof. Dr. Bernardo A. Houssay", Unidades de Atención Primaria y el Hospital y Maternidad Santa Rosa, dependientes de la Secretaría de Salud, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares que rige la presente convocatoria y al Pliego Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.490.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 935,00.

Presentación y Apertura: 17 de julio de 2012, a las 10 horas.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página Web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente Nº 4119-000577/2012.

C.C. 6.561 / jun. 29 v. jul. 2

**Presidencia de la Nación  
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES****Licitación Pública Nº 32/12**

POR 2 DÍAS - Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nº 32/12.

Ejercicio 2012.

Clase. De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente Nº 20815/2012 (CUDAP).

Rubro Comercial: Alimentos

Objeto: Adquisición de comidas en cocido, desayuno, meriendas y viandas con destino a la Casa de Pre-egreso "Dr. José Ingenieros" (U. 18) - Centro de Detención Judicial (U. 28) - Alcaidía Penal Federal (U. 29) y Alcaidía Federal La Plata.

Consulta, Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: 1) Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. Piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires, o bien de conformidad a la Resolución Nº 24/2004 SSGP y Circular Nº 24/2006 de la O.N.C.

Plazo y Horario: 1) De lunes a viernes de 13,00 a 17,00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. Piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y Horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10,00 a 18,00, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. Piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y Hora: Día 23/07/2012 - 16:00 Horas.

Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su "Preinscripción por Internet" a través de la página Web de la Oficina Nacional de Contrataciones : [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar); dentro del link SIPRO (Sistema de información de proveedores), y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el artículo 3º de la Resolución 39/2005 (Formularios 1 al 15), según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: nombre de la Firma Comercial, Nº de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y Nº de Documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

Buenos aires, 22 de junio de 2012.

C.C. 6.591 / jun. 29 v. jul. 2

**Presidencia de la Nación  
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES****Licitación Pública Nº 43/12**

POR 2 DÍAS - Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nº 43/12.

Ejercicio 2012.

Clase. De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente Nº 22075/2012 (CUDAP).

Rubro Comercial: Alimentos

Objeto: Adquisición de materia prima para elaboración de pan con destino a CPFIV, U. 31, CPFCA, CPFII y CPFIII.

Consulta, Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: 1) Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. Piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires, o bien de conformidad a la Resolución Nº 24/2004 SSGP y Circular Nº 24/2006 de la O.N.C.

Plazo y Horario: 1) De lunes a viernes de 13,00 a 17,00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. Piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y Horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10,00 a 18,00, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. Piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y Hora: Día 23/07/2012 - 18:00 Horas.

Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su "Preinscripción por Internet" a través de la página Web de la Oficina Nacional de Contrataciones : [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar); dentro del link SIPRO (Sistema de información de proveedores), y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el artículo 3º de la Resolución 39/2005 (Formularios 1 al 15), según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: nombre de la Firma Comercial, Nº de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y Nº de Documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

Buenos aires, 22 de junio de 2012.

C.C. 6.589 / jun. 29 v. jul. 2

**Presidencia de la Nación  
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

**Licitación Pública Nº 41/12**

POR 2 DÍAS - Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nº 41/12.

Ejercicio 2012.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente Nº 22266/2012 (CUDAP).

Rubro Comercial: Alimentos

Objeto: Adquisición de artículos de almacén y productos lácteos con destino a CPFIV, U. 31, CPFCABA, CPFI y CPFII.

Consulta, Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: 1) Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. Piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires, o bien de conformidad a la Resolución Nº 24/2004 SSGP y Circular Nº 24/2006 de la O.N.C.

Plazo y Horario: 1) De lunes a viernes de 13,00 a 17,00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. Piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y Horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10,00 a 18,00, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. Piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y Hora: Día 23/07/2012 - 17:00 Horas.

Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su "Preinscripción por Internet" a través de la página Web de la Oficina Nacional de Contrataciones : [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar); dentro del link SIPRO (Sistema de información de proveedores), y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el artículo 3º de la Resolución 39/2005 (Formularios 1 al 15), según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: nombre de la Firma Comercial, Nº de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y Nº de Documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

Buenos aires, 22 de junio de 2012.

C.C. 6.590 / jun. 29 v. jul. 2

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA**

**Licitación Pública Nº 21/12**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº AB12-00663/5.

Objeto: Remodelación de Baños de Cadetes Edificio Nro. 32 (Pabellón C) 2da. Etapa Colegio Militar de la Nación - El Palomar - Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Precio de Referencia.

Costo del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300,00).

Adquisición y consulta de Pliegos: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones, Oficina Nº 44, Azopardo 250, 6º piso (1328) C.A.B.A., Tel./Fax (011) 4346-6100, Int. 2607/2595. Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Los planos y el Presupuesto de esta licitación deberán ser retirados de las Oficinas del Departamento Administrativo de la Dirección de Ingenieros e Infraestructura, sita en Azopardo 250 - 6º piso (1328) C.A.B.A., los días hábiles en el horario de 08:30 a 12:30.

Presentación de Ofertas: Dirección de Ingenieros e Infraestructura, Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones, Oficina Nº 44, Azopardo 250, 6º piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30, hasta una (1) hora antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, Azopardo 250, 6º piso (1328) C.A.B.A., el día 23 de julio de 2012 a las 10:00 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de junio de 2012.

C.C. 6.592 / jun. 29 v. jul. 2

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN**

**Licitación Pública Nº 14/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº 21 12-7345/5 de la DGE.

Rubro Comercial: (58) Servicio Profesional y Comercial; (63) Transporte y Depósito.

Objeto de la contratación: Traslado y alojamiento de personal cursante de la Escuela Superior de Guerra.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 23 de julio de 2012 a las 09:00 hs.

C.C. 6.553 / jun. 29 v. jul. 2

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN**

**Licitación Pública Nº 17/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº 21 12-7766/5 de la DGE.

Rubro Comercial: (24) Equipos; (13) Informática.

Objeto de la contratación: Adquisición de Equipos Informáticos y Equipos Varios para la Dirección General de Educación y Escuela Superior Técnica.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 23 de julio de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 6.554 / jun. 29 v. jul. 2

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN**

**Licitación Pública Nº 19/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº 21 12-7347/5 de la DGE.

Rubro Comercial: (45) Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la contratación: Mantenimiento y reparación de equipos informáticos de la Dirección General de Educación y Unidades Dependientes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 23 de julio de 2012 a las 11:00 hs.

C.C. 6.555 / jun. 29 v. jul. 2

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

### Licitación Pública Nº 23/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº 21 12-7360/5 de la DGE.

Rubro Comercial: (45) Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la contratación: Mantenimiento y reparación de vehículos de dotación de la Dirección General de Educación.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 23 de julio de 2012 a las 12:30 hs.

C.C. 6.556 / jun. 29 v. jul. 2

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

### Licitación Pública Nº 20/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº 21 12-7358/5 de la DGE.

Rubro Comercial: (24) Equipos; (4) Indumentaria Textil y Confecciones.

Objeto de la contratación: Adquisición de vestuario y equipos deportivos para la Dirección General de Educación.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 23 de julio de 2012 a las 12:00 hs.

C.C. 6.557 / jun. 29 v. jul. 2

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Privada Nº 25/12

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar la locación de un servicio telefónico unificado para el Edificio Sede del Fuero de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sito en calle Azara Nº 1648 - Banfield.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Lomas de Zamora, calle Larroque y Presidente Perón -Banfield-, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 12 de julio del año 2012, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)

Expte. 3003-00636-12.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

La Plata, 21 de junio de 2012.

C.C. 6.551

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Pública Nº 20/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la locación de un servicio telefónico unificado para el Edificio Central y Edificios sedes de distintas dependencias del Departamento Judicial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de julio del año 2012, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) (Administración - Contrataciones).

Expte. 3003-915/12.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

La Plata, 21 de junio de 2012.

C.C. 6.552 / jun. 29 v. jul. 3

## Presidencia de la Nación MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

### Licitación Pública Nº 15/12 Suspensión

POR 1 DÍA - Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº EXPPSA - S02:0005604/2011.

Rubro Comercial: Informática.

Objeto de la Contratación: contratación de un servicio para provisión, instalación y puesta en marcha de un tendido de Fibra Óptica troncal para interconectar el edificio de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) sito en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini en Ezeiza, Bs. As., las oficinas del mismo Organismo ubicado en el Instituto de Formación Ezeiza y el edificio perteneciente también del mismo Organismo ubicado en el Barrio Uno.

Texto a difundir: Se comunica la suspensión de la fecha de Apertura de la Licitación de referencia. Oportunamente se comunicará la nueva fecha por los medios pertinentes.

L.P. 22.292

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

### Licitación Privada Nº 75/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2976-3231/2012. Llámese a Licitación Privada Nº 75/12, referente a la provisión de Palivizumab Fco. Ampolla, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 04/07/12, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.  
Tigre, 14 de junio de 2012.

C.C. 6.522

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

**Licitación Privada N° 13/12 SAMO**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-2875/2012. Llámese a Licitación Privada N° 13/12 SAMO, por la adquisición de colchones para varios servicios, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 5 de julio de 2012, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

San Martín, 11 de junio de 2012.

C.C. 6.523

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

**Licitación Privada N° 2/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-1042/12.

Llámese a Licitación Privada N° 002/12, para la adquisición de Sellador de Tubuladuras, Camillas de Extracción y Balanza Agitadora de Boslas, para el período 2012, con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires R.S. XI, con apertura el día 5 de julio de 2012 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en cale 15 esq. 66 (1900) de la ciudad de La Plata.

La Plata, 12 de junio de 2012.

C.C. 6.524

## Varios

**Provincia de Buenos Aires**  
**TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN**

POR 5 DÍAS - ...La Plata, 11 de junio de 2012. Se notifica a los Sres. ALBERTO F. ROSSEAU y EDUARDO ROSSEAU que en el expediente 2306-109024/04 caratulado "Argelite S.A.", en trámite por ante la Sala II del Excmo. Tribunal de Apelación, se ha dictado resolución que dice así: "La Plata, 31 de mayo de 2012. I.- En razón de lo manifestado en los escritos de fs. 2366 y 2368, ténganse presentes los respectivos cambios de patrocinio efectuados por los Sres. Eduardo J. Viñales y Horacio J. Berthe, y por constituidos los domicilios procesales. II.- Visto que las cartas certificadas dirigidas a los Sres. Alberto F. Rosseau y Eduardo Rosseau a los domicilios reales indicados en la Resolución recurrida, han sido devueltas según constancias de fs. 2352, 2354, 2356 y 2358, notifíquese mediante edictos las providencias de fecha 17/02/11, 14/07/11, 31/10/11 y 26/04/12, conforme lo dispone el último párrafo del Art. 162 del Código Fiscal (T.O. 2011). III.- Asimismo, intimase a los apelantes para que, dentro del plazo de diez (10) días, acrediten el pago de la contribución establecida en el Art. 12 inc. g) "in fine" de la Ley 6.716 (T.O. Decreto 4.771/95), bajo apercibimiento de tener por firme la resolución apelada en el caso que se produjere la caducidad del procedimiento en esta instancia (Arts. 15 de la Ley citada, 318 del Código Procesal Civil y Comercial y 127 del Decreto-Ley 7.647/70). Por igual término, intimase a los letrados intervinientes a que acrediten el pago del anticipo previsional previsto en el artículo 13 de la mencionada Ley, bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento a la Caja Profesional respectiva. IV.- Notifíquese". "La Plata, 17 de febrero de 2011. I.- Dése impulso procesal a la presente causa (Art. 15 del Decreto-Ley 7.603/70 modificado por Ley 11.796 y sus modificatorias). II.- Hágase saber que conocerá en la misma la Sala II integrada por el suscripto juntamente con la Vocal de la Cuarta Nominación Dra. Laura Cristina Cenicerós y la Vocal de la Tercera Nominación, Cra. Estefanía Blasco, en carácter de Vocal Subrogante (Resolución de Presidencia N° 224/11). III.- Visto que con la fotocopia simple de poder acompañada a fs. 2226/2232, el señor Alberto Volonnino no acredita en debida forma la representación que invoca, intimasele para que, dentro del plazo de diez (10) días, cumplimente dicho extremo legal, bajo apercibimiento de declarar firme la resolución recurrida (Conf. arts. 13, 14 y ccts. del Decreto Ley 7.647/70, aplicable por imperio del Art. 4° del Código Fiscal T.O. 2004 y modificatorias y Art. 110 del C. F. citado). IV.- Notifíquese. Firmado. Dr. Carlos Ariel Lapine, Vocal. Dra. Rosa Elena Carbonell, Secretaria.". "La Plata, 14 de julio de 2011. AUTOS Y VISTOS:... Y RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:... por ello, se RESUELVE: Declarar la inadmisibilidad formal del recurso de apelación glosado a fs. 2195/2225 presentado por el señor Alberto Volonnino invocando el carácter de representante de ARGELITE S.A., contra la Resolución Determinativa y Sancionatoria N° 448/07. Regístrese, notifíquese y vuelvan los autos a los efectos de tratar el recurso interpuesto por los señores Horacio Juan Berthe, Alberto Fernando Rousseau, Eduardo Arsenio Rousseau y Juan Eduardo Viñales, por derecho propio, con el patrocinio del contador Miguel A. Solver. Firmado: Dr. Carlos Ariel Lapine, Vocal. Dra. Laura Cristina Cenicerós, Vocal. Cra. Estefanía Blasco, Vocal Subrogante. Ante mí: Dra. Rosa Elena Carbonell, Secretaria"; "La Plata, 31 de octubre de 2011. I. Por devueltos los autos. II.- Visto el informe producido por la oficial notificadora a foja 2311 vta. respecto del domicilio constituido por el señor Horacio Juan Berthe a foja 4 del alcance 1 que corre agre-

gado como foja 2269, mediante el cual devuelve las cédulas que le fueron dirigidas al citado apelante sin haberlas podido diligenciar, intimasele a éste para que dentro del plazo de diez (10) días constituya correctamente domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (Art. 41 1ra. parte del C.P.C y C. aplicable supletoriamente por imperio del Art. 4° del C. F. T.O. 2011). III- Notifíquese por carta documento en el domicilio citado en el artículo 6 de la Resolución Determinativa y Sancionatoria N° 448/07 (foja 2118 vta.) y en el domicilio fiscal de la firma Argelite S.A. sito en calle Ricardo Balbín N° 3646, localidad San Martín, Provincia de Buenos Aires. IV.- En atención a que las cédulas libradas a foja 2308 vta. como así también las de foja 2323 vta., fueron dirigidas a los señores Alberto F. Rousseau, Eduardo A. Rousseau y Eduardo J. Viñales al domicilio citado en el punto I (calle 8 N° 894 casillero 100 de la ciudad de La Plata), librense nuevas cédulas al domicilio constituido por ellos en el recurso de apelación presentado el 10 de setiembre de 2007 (calle 60 N° 876 de la ciudad de La Plata).- V.- Notifíquese."; "La Plata, 26 de abril de 2012. I.- Visto que la firma del Sr. Horacio J. Berthe en el escrito de fs. 2347 difiere sustancialmente de la consignada en el Recurso de Apelación de fs. 2236/2267 y del escrito de f. 4 del Alcance N° 1 que obra como foja 2269, aclarada que fuera la misma, se proveerá. II.- Atendiendo el informe producido por el oficial notificador a fojas 2346 vta, notifíquese a los Sres. Alberto F. Rosseau, Eduardo A. Rosseau y Eduardo Juan Viñales a los domicilios reales consignados en el Art. 6 de la Resolución 448/07 (fs. 2118 vta.), las resoluciones de fecha 17/02/11, 14/07/11 y 31/10/11. III.- Asimismo, en atención a que los apelantes referidos en el acápite anterior no han constituido domicilio conforme lo dispone el artículo 120 del Código Fiscal T. O. 2011, intimaseles para que en el término de diez (10) días cumplimente dicho extremo legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (Art. 41 1ra. parte del C.P.C y C. aplicable supletoriamente por imperio del Art. 4° del C. F. T.O. 2011 y Art. 120 del C. F., T.O. 2011). Se informa que, de conformidad a lo dispuesto por este Tribunal en el Acuerdo Extraordinario N° 45 de fecha 28/08/07, el mismo deberá fijarse dentro del perímetro delimitado por las calles 32 (vereda de números pares) a 72 (vereda de números impares) y 122 (vereda de números impares) a 31 (vereda de números pares), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (Art. 41 1ra. parte del C.P.C y C. aplicable supletoriamente por imperio del Art. 4° del C. F. T.O. 2011 y Art. 120 del C. F., T.O. 2011). IV.-Notifíquese.". María Adriana Magnetto, Prosecretaria T.F.A.

C.C. 6.250 / jun. 25 v. jun. 29

**Provincia de Buenos Aires**  
**H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor JOSÉ LUIS GIOVANONI que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 9 de mayo de 2012, en el Expediente N° 21100-114187/04, Ministerio de Seguridad, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 9 de mayo de 2012... Resuelve:... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsable al señor José Luis Giovanoni DNI N° 16.925.472, por transgresión a los artículos 112, 113 y 114 de la Ley N° 13.767 (Arts. 64 y 65 del Decreto-Ley N° 7.764/71, T.O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularle cargo pecuniario por la suma total de pesos un mil seiscientos cuarenta y ocho con veinte centavos (\$ 1.648,20) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero... Artículo Tercero: Notificar al señor Alberto Luciano Giovanoni del cargo que se le formula en el Artículo Segundo y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9 a la orden del Señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en los artículos 159 de la Constitución Provincial (Art. 33 Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo, se le hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley N° 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley N° 10.869 y sus modificatorias)... Artículo Duodécimo: Rubricar... Firmado: Doctor **Eduardo B. Grinberg** (Presidente); **Cecilia Rosaura Fernández**; **Miguel O. Teilletchea**; **Héctor Bartolomé Giecco**; **Gustavo E. Fernández** (Vocales). Ante mí: **Roberto A. Vicente**, (Secretario General). La Plata, 4 de junio de 2012.

C.C. 6.361 / jun.25 v. jun. 29

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA LETRADA**  
**DIVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Asesoría Letrada - División Seguridad Social, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a las señoras STELLA MARIS RAMÍREZ DNI 23.807.851 y MARÍA INÉS RAMÍREZ DNI 25.487.238, según datos de fs. 99/100, para que comparezcan ante esta División Seguridad Social, sito en calle 51 e/ 2 y 3 de la ciudad de La Plata, a efectos de notificarlas de la Resolución Ministerial 293, por el Art. 1° se reservó la cuota parte que les correspondía hasta que se presenten a reclamarla, correspondiente al subsidio establecido en el Art. 1° Decreto-Ley 9.507/80 iniciado a raíz de la baja por incapacidad física del ex Sub Oficial Mayor CANTALICIO RAMÓN RAMÍREZ Legajo N° 70.717, que tramitara mediante expedientes nro. 21.100-118.704/02 c/ 21.100-896.074/10. Dario I. Cabeza, Encargado de Personal Dir. Serv. Téc. Adm.

C.C. 6.348 / jun. 25 v. jun. 29

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y**  
**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA**

POR 5 DÍAS – Notifico a JOFRE DÉBORA BEATRIZ, DNI 31.499.431, que por Expediente N° 2900-38460/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa, Auditoría Interna, Ministerio de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 15 de junio de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la suma de pesos 128,43 por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1461/4 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2° Of. 204. Jorge L. Trapani, Subrogante.

C.C. 6.406 / jun. 26 v. jul. 2

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-185621-11 BARRAGÁN ERNESTO ALEJANDRO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Departamento Técnico Administrativo, Sector Edictos. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino, Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 6.282 / jun. 26 v. jul. 2

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2965-1797-10 BATISTA JOSÉ LUIS la Resolución N° 717.112 de fecha 25 de ene. de 2012. Corresponde al Expediente N° 2965-1797-10

VISTO el expediente N° 2965-1797-10 iniciado por José Luis BATISTA, en virtud de la solicitud de reconocimiento de servicios efectuada por el titular de autos, y

**CONSIDERANDO:**

Que se presenta José Luis BATISTA solicitando le sean reconocidos servicios desempeñados como Becario Asistencia Personal Enfermería, en el ámbito del Ministerio de Salud por el lapso comprendido entre el 1-7-1998 y el 1-5-1999;

Que al respecto cabe destacar que los servicios en análisis no configuran relación de empleo público tal como dispone expresamente el art. 6 del Decreto 5725/89 reglamento becas del Ministerio de Salud, que en su texto reza: "La vinculación existente entre el becario y el Estado Provincial, no configura relación de empleo público, por lo que no resulta aplicable el Régimen para el Personal de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires, a excepción de lo establecido expresamente en el presente Reglamento";

Que a fs. 13 y 14 dictaminaron contestes Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado en que este Instituto rechace la petición incoada por el titular de autos,

Que a fs. 15 se dictaminó denegar la solicitud de reconocimiento;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 25 enero 2012, según consta en el Acta N° 3086;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Denegar la pretensión de reconocimiento de servicios como becario incoada por José Luis BATISTA en virtud de lo establecido en el art. 40 del Decreto-Ley 9650/80 T.O. 600/94 y art. 6 del Decreto 5725/89 reglamento de becas del Ministerio de Salud.-

ARTÍCULO 2. Registrar. Pasar al Departamento de Notificaciones a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

Secretaría de Actas. Departamento Técnico Administrativo, Sector Edictos, Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino, Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 6.283 / jun. 26 v. jul. 2

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-216748-12 BURGHEITTO ERMINDA YOLANDA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Departamento Técnico Administrativo, Sector Edictos, Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino, Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 6.284 / jun. 26 v. jul. 2

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-38839-73 CASELLA EMILIO JOSÉ la Resolución N° 685.269 de fecha 07 de julio de 2010. Corresponde al Expediente N° 2918-38839/73

VISTO el expediente N° 2918-38839/73 iniciado por Emilio José CASELLA, atento la situación previsional planteada en autos, y

**CONSIDERANDO:**

Que del análisis de autos se desprende que a través de la Resolución de fecha 27/09/07 aprobada por Acta N° 2881, se declaró legítimo el cargo deudor practicado en cabeza "de cujus" por haberes percibidos indebidamente (\$222.021,09), ordenándose afectar el 20% de los haberes jubilatorios hasta la cancelación total de la deuda mencionada;

Que habiendo tomado conocimiento del fallecimiento del titular que acaeciera en fecha 19/08/03, y ante la ausencia de presentación por parte de derecho-habiente alguno, da origen a esta nueva intervención a los efectos de evaluar el recupero de la suma mencionada;

Que a fs. 67 se dictaminó ampliar la Resolución de fecha 27/09/07 aprobada por Acta N° 2881;

Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 07 julio 2010, según consta en el Acta N° 3006;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Ampliar la Resolución de fecha 27/09/07 aprobada por Acta N° 2881, en lo que respecta a la modalidad del pago de la deuda.

ARTÍCULO 2. Corroborar fehacientemente la fecha de defunción de Emilio José CASELLA a través de los medios idóneos correspondientes.

ARTÍCULO 3. Iniciar este IPS en su carácter de acreedor las acciones legales por vía judicial idónea para el recupero total del cargo deudor, en tal sentido derivar a la Dirección Determinación y Liquidación de Haberes, departamento Determinación de Haberes –División Adecuaciones y Altas, a efectos de proceder a confeccionar Título Ejecutivo; para posteriormente dar intervención a la Subsecretaría de Ejecución y Créditos Fiscales y Tributarios de la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4. Registrar. Pasar la Dirección Determinación y Liquidación de Haberes, departamento Determinación de Haberes –División Adecuaciones y Altas a efectos de proceder a confeccionar Título Ejecutivo. Hecho al Dpto. de Asesoramiento para su notificación, posteriormente dar intervención a la Subsecretaría de Ejecución y Créditos Fiscales y Tributarios de la Fiscalía de Estado. Cumplido, archivar. Secretaría de Actas. Departamento Técnico Administrativo, Sector Edictos, Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino, Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 6.285 / jun. 26 v. jul. 2

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-221810-12 CESIO JUANA ÉLIDA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino, Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 6.286 / jun. 26 v. jul. 2

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-118290-02 FELDMAN GABRIEL ENRIQUE s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino, Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 6.287 / jun. 26 v. jul. 2

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en los Expedientes N° 21557-104000-08, FRESCO Buenaventura Alberto s/Suc., la Resolución N° 704414, de fecha 24 de mayo de 2011. Corresponde a los Expedientes N° 21557-104000-08/ 21557-100057-08

VISTO el presente expediente por el cual se presentan Zulma Lucía LUNA en su carácter de cónyuge supérstite de Buenaventura Alberto FRESCO, por sí y por sus hijos menores Marilyn Beatriz y Alberto Nahuel FRESCO y Zulma Raquel PAZ en su carácter de conviviente de aquél, por sí y por su hija menor Noelia Jacqueline FRESCO, solicitando beneficio pensionario en virtud del fallecimiento del Sr. FRESCO ocurrido el 28/02/2008, y

**CONSIDERANDO:**

Que se hayan fehacientemente probados los vínculos filiatorios respecto a las hijas del causante de autos, Noelia Jacqueline y Marilyn Fresco, según las constancias de fs. 11 y de fs. 30 del Expediente agregado a fs. 94, por lo que corresponde el otorgamiento del beneficio pensionario, teniendo derecho la primera a percibir el beneficio hasta el 17/08/2013, fecha en que cumple los 18 años y teniendo la posibilidad de prorrogar el cobro de acuerdo a las pautas del art. 37 del Decreto 9650/80, y a la segunda, le corresponde percibir desde el 29/02/2008 hasta el 31/12/2008 dado haber adjuntado el certificado de alumno regular y declaración jurada por dicho ciclo lectivo, debiendo quedar en reserva su cuota parte hasta tanto acredite los recaudos exigidos por el art. 37 de la normativa citada;

Que respecto al derecho que puede asistirle a Alberto Nahuel Fresco, debe quedar su cuota parte reservada hasta que se dilucide su situación filiatoria adjuntando la documentación pertinente;

Que a fs. 105 obra el alta del beneficio de Noelia Jacqueline a partir del 1/07/2009 con abono de retroactivos desde el 29/02/2008;

Que en cuanto a la denuncia de la convivencia de la existencia de otra hija, Mirna Daniela, cabe mencionar que la misma era mayor de 18 años al momento del fallecimiento del Sr. Fresco, que no ha solicitado en debida forma el beneficio, ni acreditado los recaudos del art. 37 del Decreto Ley 9650/50. Asimismo, surge de informe ambiental de fs. 87/90 que la misma se halla en pareja, por lo que no le asiste derecho al beneficio pensionario, no obstante no existir petición concreta en autos;

Que respecto a la pretensión de la Sra. Luna, se advierte que la misma se encontraba separada de hecho del causante al momento de su fallecimiento, según resulta del informe ambiental obrante a fs. 128/131, de las manifestaciones de la propia solicitante y los testimonios de fs. 132/134, y no habiendo demostrado encontrarse comprendida en ninguna de las causales previstas en el art. 34 inc. 1º del Decreto Ley 9650/80 TO 1994, por lo que corresponde el otorgamiento del beneficio pensionario;

Que respecto al derecho de la Sra. Paz, y no obstante haberse producido su fallecimiento con fecha 18/06/2009, resulta fehacientemente acreditada la convivencia en aparente matrimonio exigida por el art. 34 inc. 1 del Decreto Ley 9650/80 TO 1994, por lo que corresponde declarar su derecho al goce del beneficio pensionario y declarar legítimo el abono de las sumas no percibidas por la causante a los herederos; de las probanzas aportadas por la titular (fs. 47 y 48/65), las declaraciones testimoniales obtenidas en el último domicilio del causante y el resultado del Informe Socio-Ambiental (fs. 87/93), surge acreditada la convivencia alegada con carácter estable y por el tiempo requerido legalmente, quedando enmarcada la situación de estudio en los términos del art. 34 inc. 1) del Decreto Ley 9650/80 TO 1994;

Que de acuerdo a lo expuesto por Accesoría General de Gobierno a fs. 140, contando con la vista del Sr. Fiscal de Estado a fs. 141 y conforme lo dictaminado por el Departamento de Relatoría a fs. 147/148;

Por ello,

#### EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Reconocer que a Zulma Raquel PAZ, DNI 18.409.393, clase 1966 le asistía derecho al goce del beneficio pensionario con el 50% del haber que se determina en el Art. 5 del presente, desde el 29/02/2008, día siguiente al fallecimiento del causante, hasta el 18/06/2009 día de su deceso, y en consecuencia se declara de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto, conforme el procedimiento previsto en las Resoluciones N° 7/93 y 4/93 del IPS.

**ARTÍCULO 2º.-** Denegar el beneficio de pensión solicitado por Zulma Lucía LUNA, DNI 18.325.250, clase 1967, domiciliada en calle Concordia N° 8217 de la localidad de Virrey del Pino, Partido de la Matanza, atento los motivos expuestos en los considerandos del presente.

**ARTÍCULO 3º.-** Contra las resoluciones del Instituto de Previsión Social, la interesada podrá interponer Recurso de Revocatoria, dentro del plazo de 20 días, de acuerdo al artículo 74 del Decreto Ley 9650/80.

**ARTÍCULO 4º.-** Acordar el beneficio de Pensión a Noelia Jacqueline FRESCO, DNI 46.196.511, clase 1995 domiciliada en Fournier N° 4515 de la localidad de Gregorio de Laferrere, La Matanza y a Marilyn Beatriz FRESCO, DNI 35.057.527, clase 1990 domiciliada en Concordia N° 8217 de la localidad de Virrey del Pino, La Matanza, con el 50 % del haber que se determina en el Art. Siguiendo dividido en partes iguales para cada una por el período 29/02/2008 al 18/06/2009 y con el 100% a partir de esa fecha.

**ARTÍCULO 5º.-** El beneficio acordado será abonado a partir del día 29 de febrero de 2008, día siguiente al fallecimiento del causante, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de servicio Cat. 13 – 30 hs., con 19 años de antigüedad desempeñados en el Municipio de La Matanza.-

**ARTÍCULO 6º.-** El Departamento Inclusiones procederá a incluir el presente en las planillas de pago de la Sección Municipales. Se deberá tener en cuenta el alta transitoria del haber correspondiente a Noelia Jacqueline FRESCO obrante a fs. 105 y la reserva de la cuota parte que pudiera corresponderle a Alberto Nahuel FRESCO hasta tanto se dilucide su situación personal, de acuerdo a lo señalado en los considerandos del presente.-

**ARTÍCULO 7º.-** Dejar sentado que no le asiste derecho a pensión a Mirna Daniela FRESCO, en su condición de hija mayor de 18 años, atento lo manifestado precedentemente, no obstante no existir petición expresa en autos del beneficio pensionario.-

**ARTÍCULO 8º.-** Establecer que han sido computados 19 años, 5 meses y 27 días de servicios.

**ARTÍCULO 9º.-** Se deja constancia que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto-Ley 9650/80 T.O 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.-

**ARTÍCULO 10.-** Caducar el beneficio otorgado a Noelia Jacqueline FRESCO el 17/08/2013 y a Marilyn Beatriz FRESCO el 31/12/2008, atento cumplir los 18 años el 26/03/2008 y haber acreditado los recaudos exigidos por el art. 37 del Decreto-Ley 9650/80 sólo por el ciclo lectivo 2008, debiendo dejarse en adelante su cuota parte en reserva hasta tanto acredite los recaudos exigidos por dicho artículo.-

**ARTÍCULO 11.-** Establecer que el beneficio otorgado a los hijos del causante podrá prorrogarse hasta los 25 años de edad, supeditado al cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 37 del Decreto-ley 9650/80 TO 1994.

**ARTÍCULO 12.-** Regístrese en Actas. Elévese a la notificación del Sr. Fiscal de Estado. Hecho, notifíquese a los interesados. Cumplido, pase al Departamento de Inclusiones. Secretaría de Actas. Departamento Técnico Administrativo, Sector Edictos, Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino, Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 6.288 / jun. 26 v. jul. 2

#### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-031360-97 GARCÍA JUAN CARLOS

s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino, Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 6.289 / jun. 26 v. jul. 2

#### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-196600-11 GONZÁLEZ RAMÓN ENRIQUE s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino, Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 6.290 / jun. 26 v. jul. 2

#### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2803-90718-91 MARCHÁN JOSÉ s/Suc. la Resolución N° 687.904 de fecha 1º de septiembre de 2010. Corresponde al Expediente N° 2803-90718-91.

VISTO el expediente N° 2803-90718/91 iniciado en vida por el hoy fallecido José MARCHÁN, en virtud de la solicitud de pago de haberes sucesorios efectuada por sus derecho habientes, y

#### CONSIDERANDO:

Que por Resolución de este Organismo N° 554052 de fecha 15/12/05 se resolvió rechazar el pago de haberes sucesorios por no existir sumas pendientes de pago;

Que por Resolución de fecha 08/05/08 aprobada por acta N° 2906, se resolvió suspender el trámite tendiente a resolver el pago de haberes sucesorios incoado oportunamente por Alba Jovita VÁZQUEZ cónyuge supérstite del causante de autos, Adelaida Victoria, José Miguel, Carmen Luisa, Gerónimo Enrique, Oscar Saúl, Silvia Elena, Eva Liliana y Elba Cecilia MARCHÁN hijos del causante de autos y efectuar denuncia ante la justicia penal a fin de determinar la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción pública;

Que realizada la denuncia penal la misma se desestima, en virtud de no surgir, hasta la fecha elementos de convicción suficientes que permitan individualizar autor y autores de las extracciones;

Que conforme los señalado es que corresponde retomar el trámite que fuera suspendido y en virtud de lo normado por la Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 4/93 y N° 7/93, vigentes al momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios, dar curso al mismo;

Que del resultado de la investigación penal no surge obstáculo para su pago al solicitante, por ello se deberán hacer efectivos a los solicitantes los haberes liquidados a fs. 43;

Que a fs. 71 se dictaminó hacer lugar al pago de haberes sucesorios solicitado en autos;

Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 1 de septiembre de 2010, según consta en el Acta N° 3013;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587,

Por ello,

#### EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** Hacer lugar al Pago de Haberes Sucesorios solicitado por Alba Jovita VÁZQUEZ cónyuge supérstite del causante de autos, Adelaida Victoria, José Miguel, Carmen Luisa, Gerónimo Enrique, Oscar Saúl, Silvia Elena, Eva Liliana y Elba Cecilia MARCHÁN hijos del causante de autos, atento el resultado de la denuncia penal realizada y que nada obsta a su pago, en consecuencia deberán hacerse efectivos los haberes liquidados a fs. 43 en su cuarta parte para cada uno de los mencionados, conforme el procedimiento previsto en las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 4/93 y N° 7/93, vigentes en el momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios.

**ARTÍCULO 2.** Informar que respecto del cargo deudor resultante como consecuencia de las percepciones con posterioridad al deceso del causante, que corresponde su archivo habida cuenta que la investigación penal no ha indicado autoría alguna en las mismas.

**ARTÍCULO 3.** Registrar. Pasar al Dpto. de Asesoramiento para su notificación. Cumplido, archivar. Secretaría de Actas. Departamento Técnico Administrativo, Sector Edictos, Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino, Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 6.291 / jun. 26 v. jul. 2

#### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-93120-76, MARIÑOSA BLANCA ALICIA MERCEDES s/Suc., la Resolución N° 696.308 de fecha 09 de febrero de 2011. Corresponde al Expediente N° 2918-93120-76.

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas, y

#### CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de la Ley 9650/80 T. O.1994;

Que se han expedido los organismos técnicos y legales correspondientes,

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar el beneficio de Pensión a: ERNESTO MIGUEL MONTES DE OCA, clase 1924 DNIM 5102361, domiciliados en 116 Nº 1568 Dto. 5 La Plata.-

ARTÍCULO 2º.- El beneficio acordado será abonado a partir del 07/08/2008, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Oficial desempeñado por el causante en el Poder Judicial de la Nación – Secretaría Electoral.-

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el cómputo de servicios de fs. 39 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que asciende a la suma de \$ 0, estableciendo que se han computado 48 años, 08 meses y 10 días de servicio.-

ARTÍCULO 4º.- El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el presente en las planillas de pago de la Sección Administración General.

Observaciones:

Se deja constancia que la movilidad establecida por el artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.-

Fecha de comienzo atento la fecha de presentación en autos y lo dispuesto en el art. 62 del Decreto-Ley 9650/80 (T.O 1994).

Déjase constancia que en lo que respecta al cargo desempeñado bajo el ámbito del ANSES correrá por cuenta del interesado la acreditación de las remuneraciones asignadas al mismo y de toda otra modificación que se produzca, ello atento la modificación que se produzca, ello atento la Resolución 10/86 de este Organismo.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese en Actas; Notifíquese al interesado y pase al Dpto. de Inclusiones para su cumplimiento. Secretaría de Actas. Departamento Técnico Administrativo, Sector Edictos, Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino, Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 6.292 / jun. 26 v. jul. 2

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente Nº 21557-133325-09, MONTES DE OCA ERNESTO MIGUEL s/Suc., la Resolución Nº 717.096 de fecha 25 de enero de 2012. Corresponde al Expediente Nº 21557-145421-09.

Presentase en autos Ernesto Miguel MONTES DE OCA, solicitando se le acuerde el beneficio de Pensión, en su carácter de esposo de Blanca Alicia Mercedes MARIÑOSA, ex jubilada Nº 203.101.309 de la Sección Magisterio y fallecida el 07 de febrero de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación de dicho beneficio fallece el peticionante con fecha 15 de agosto de 2009, según lo informado a fs. 44 corresponde en consecuencia reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio y;

Que se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el decreto-Ley 9650/80 T.O 1994;

Que contando con la vista del Sr. Fiscal a fs. 42;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Nº 696.308, de fecha 09 de febrero de 2011 de fs. 43, por el cual se acordó el beneficio de pensión Ernesto Miguel Montes de Oca, atento haberse dictado con posterioridad al fallecimiento del mismo.-

ARTÍCULO 2º.- Reconocer que a Ernesto Miguel Montes de Oca, DNI. 5.102.316 clase 1924, le asistía el derecho al goce de un beneficio de pensión equivalente 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de oficial, desempeñado en el Poder Judicial de la Nación –Secretaría Electoral, el que será liquidado a partir del 07 de agosto de 2008, fecha de comienzo, atento fecha de presentación en autos y lo dispuesto en el art. 62 II párrafo del Decreto –Ley 9650/80 ( T.O 1994) y hasta el 15 de agosto de 2009 fecha de su deceso, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta Instituto de Previsión Social, Sección Magisterio.-

ARTÍCULO 4º.- Establecer que han sido computados 48 años, 08 meses y 10 días.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese en Actas. Publíquense Edictos. Secretaría de Actas. Departamento Técnico Administrativo, Sector Edictos, Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino, Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 6.293 / jun. 26 v. jul. 2

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente Nº 21557-54358-06 PORCOPIO CARLOS RAÚL la Resolución Nº 709.810 de fecha 10 de agosto de 2011. Corresponde al Expediente Nº 21557-54358-06.

VISTO el expediente Nº 21557-54358-06 iniciado por Carlos Raúl PORCOPIO, por el cual interpusiera Recurso de Revocatoria contra la Resolución de fecha 06/11/08, y

CONSIDERANDO:

Que sobre el particular cabe señalar que la pretensión planteada gira en torno a dejar sin efecto el aludido acto en todos sus artículos por resultarles necesarios para hacerlos valer ante la ANSES;

Que ahora bien, desde el punto de vista formal y en mérito al principio de formalismo moderado imperante en la medida, corresponde receptor a las presentaciones en cuestión como recurso de revocatoria no obstante carecer de denominación, dada la manifiesta disconformidad planteada;

Que igualmente deviene inadmisibles por su extemporaneidad teniendo en cuenta la notificación del acto referenciado de acuerdo a las disposiciones normativas aplicables, cuales son art. 74 del Dec. Ley 9650/80 T.O 1994 y art. 88 y ccs. del Decreto. Ley 7647/70;

Que no obstante quedar inhabilitado el tratamiento sustancial o de fondo, corresponde dejar sentado que se actuó ajustado a derecho oportunamente, por lo tanto deberá ejecutarse el acto en cuestión;

Que a fs. 129/130 dictaminaron contestes los Organismos Asesores en que este Instituto rechace la pretensión del recurrente;

Que a fs. 182 se dictaminó rechazar el recurso interpuesto en autos;

Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 10 agosto 2011, según consta en el Acta Nº 3062;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley Nº 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Carlos Raúl PORCOPIO contra la Resolución de fecha 06/11/08 aprobada por Acta 2933, y en consecuencia mantener firme en todos sus términos la mencionada Resolución en virtud de lo expuesto “ut supra”.

ARTÍCULO 2. Registrar. Pasen las actuaciones al Dpto. de Asesoramiento para su notificación. Hecho siga el curso como por derecho corresponda. Oportunamente archivar. Secretaría de Actas. Departamento Técnico Administrativo, Sector Edictos, Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino, Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 6.294 / jun. 26 v. jul. 2

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente Nº 21557-213451-12 RICCHINI MARTHA SUSANA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Gastos de Sepelio, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino, Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 6.295 / jun. 26 v. jul. 2

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente Nº 21557-166735-10 SILVA CLAUDIO OSCAR S/SUC, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino, Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 6.296 / jun. 26 v. jul. 2

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial número cinco del Partido de Fcio Varela, a cargo de la escribano Enrique Castro y como Escribana Colaboradora a la Escribana Silvia Nelly Fernández, la cual suscribe; y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6º, inciso d), y en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96; cita y emplaza por el término de 30 días al siguiente titular de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: 2147-032-5-00863/10 Zapata Raúl Darío y Sra. DNI 20.179.825. Circ. 1 Sec H Manz 139 Parc 6 Clorinda 1861 hoy 1873 e/ Estrada y Lorenzini Fcio Varela (1888). Titular/es: Sendoya Barboza Julio Cesar, Guanahani 444 Cap. Fed (1168) 2147-032-5-0011/11 Casciano Mario Raúl y Sra. DNI. 21.617.879. Circ. 1 Sec U Manz 32 parc 6 A. Pizzurno 1289 e/ Danz Rey y 24 Finochietto Fcio Varela (1888). Titular/es: Naval Alberto Ignacio, Kimelstein Raquel y Bottazzi Héctor Jorge, Pavón 963 Avellaneda (1870). 2147-032-5-0018/11- Molina Gustavo Ramón y otra. DNI 20.423.555. Circ. 2 Sec. R Manz. 26 Parc. 19 Bahía Blanca 710 ex 700 e/ Samborombon y Río Jachal Fcio. Varela (1888). Titular/es: Bosio Ricardo Ernesto, Florida 2177 Lanús Este (1825). Uruguay 16 3 piso of 39 Cap. Fed. 2147-032-5-0033/11 Paiva Rubén Alfredo y Sra. DNI 23.025.074. Circ. 1 Sec. F Manz. 55 Parc. 8. Nuestras Malvinas nro. 531 e/ Peña y Victorino de la Plaza Fcio. Varela (1888). Titular/es: Tehuelche Florencia Varela SRL, Sarmiento 412 Cap. Fed. 2147-032-5-0047/11 Rubino Zulema Ester. DNI. 6.249.763. Circ. 1 Sec. A Manz. 92 Parc. 31 Contreras nro. 1657 ex 1655 e/ Bs As y Sgo. del Estero Fcio. Varela (1888). Titular/es: Royo Francisco, M. Campos s/nro. Lanús 2147-032-5-0049/11 Araya Luis Roberto y Sra. DNI 8.041.885. Circ. 1 Sec. K Manz. 10 Parc. 19. Necochea 1474 e/ Hipólito Irigoyen y Sanches de Loria Fcio. Varela (1888). Titular/es: Atom Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Industrial Av. Corrientes 1585 piso 4 Of 16 Cap. Fed. 2147-032-5-0051/11 Godoy José Alberto y Sra. DNI 20.867.339. Circ. 1 Sec. F. Manz. 108 Parc. 9 Nuestras Malvinas 720 e/ Uriburu y Juárez Celman Fcio. Varela (1888). Titular/es: Tehuelche Florencia Varela SRL, Florida 2090 Olivos y Sarmiento 212 Cap. Fed. 2147-032-5-0052/11 Jaimes Luis de Jesús y Sra. DNI 14.090.525. Circ. 1 Sec. P Manzana 4 Parc. 12. Iglesias nro 1051 e Lonardi y Guardia Vieja Fcio. Varela (1888). Titular/es: Orlich Juan y Patroni Matheo, sin domicilio. 2147-032-5-0079/11 Maldonado Leandro Cristian. DNI 34.613.063. Circ. 1 Sec. F Manz. 5 Parc. 1D. Av. San Martín nro. 439 ex 3147 e/ Manuel N Iglesias y Nuestras Malvinas Fcio. Varela (1888). Romero Juan Manuel, Facundo Quiroga nro. 341 Fcio. Varela. Para presentar

oposición deberá concurrir al R.N.R.D. N° 5, Partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente; de Lunes y Viernes en el horario de 11,00 a 13,30 horas. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de dicha Ley. Silvia Fernández, Encargada.

C.C. 6.462 / jun. 27 v. jun 29

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Cañuelas

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial número dos del Partido de Cañuelas, a cargo interinamente por la Escribana Silvia Nelly Fernández, la cual suscribe; y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6°, inciso d), y en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96; cita y emplaza por el término de 30 días al siguiente titular de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: 2147-015-2-0005/11 Maucci Ulises Matías. DNI 26.737.923. Circ. 1 Sec. B Qta. 10 Manz. 1 Parc. 2 Lara 1596 e/ Olavarría y Castelli Cañuelas (1814). Titular/es: Francisco Pedro, Hipólito Rufino, Ceferino Patricio, Patrona Antonia, Nicomedes Teresa, Adrián Pablo y Margarita Rosa Correa, Sin domicilio. Para presentar oposición deberá concurrir al R.N.R.D. N° 2, Partido de Cañuelas, con domicilio en la calle Sarmiento 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente; de Lunes y Viernes en el horario de 11,00 a 13,30 horas. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de dicha Ley. Silvia Fernández, Encargada.

C.C. 6.461 / jun. 27 v. jun. 29

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Vicente

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial número Uno del Partido de San Vicente, a cargo de la escribana Silvia N. Fernández; en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6°, inciso d), y en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96; cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles a los siguientes expedientes: 2147-100-1-01967/10 Luna Burgos Néstor Fabián. DNI 20.880.607. Circ. 2 Sec. B Chacra 140 Manz. 140C Parc. 1D. Alte. Brown 1464 e/ Lincoln y España San Vicente (1865). Titular/es: Vignoles Mario Esteban y Deffes de Vignoles Leticia, Rivadavia 252 Ezeiza. 2147-100-1-01990/10 Papa Fernando Rubén y Sra. DNI 24.498.252 Circ. 8 Sec. D Manz. 18 Parc. 20 Vicente Casares nro. 295 e/ San Salvador y Bolivia A. Korn (1864). Titular/es: Orellano Julio Ricardo, Vicente Casares 295 A. Korn y Callao 411 A. Korn 2147-100-1-0017/11 Saborniani Nancy Cristina. DNI. 28.830.744. Circ. 8 Sec. D Manz. 33 Parc 5 Vte. Casares 852 e/ Nicaragua y Costa Rica A. Korn (1864) Bozan Alberto Julio, 3 de Febrero 3645 Remedios de Escalada (1826) 2147-100-1-0018/11 Saborniani Graciela Beatriz. DNI 27.373.077. Circ. 8 Sec. D. Manz. 33 Parc. 6 Vte. Casares 842 e/ Nicaragua y Costa Rica A. Korn (1864) Bozan Alberto Julio, 3 de Febrero 3645 Remedios de Escalada (1826). 2147-100-1-0010/11 Soria Sebastián Leonardo y Sra. DNI 25.419.711. Circ. 3 Sec. E. Manz. 379 Parc. 13 A Juan B. Justo 192 e/ 9 de Julio y Belgrano Domselaar (1984). Titular/es: Ferrary Hugo Eloy y Carrio Hilda Cecilia, sin domicilio. Para presentar oposición deberá concurrir al R.N.R.D. N° 1, Partido de San Vicente, con domicilio en la calle sarmiento 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente; de Lunes y Viernes en el horario de 11:00 a 13:30 horas. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia Fernández, Encargada.

C.C. 6.464 / jun. 27 v. jun. 29

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Vicente

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial número Uno del Partido de San Vicente, a cargo de la escribana Silvia N. Fernández; en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6°, inciso d), y en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96; cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles a los siguientes expedientes: 2147-100-1-01907/09 Castro Aban Braulio. DNI 93.548.816. Circ. 8 Sec. D. Manz. 129 A Parc. 9 Lugones 518 e/ Cuitiño y Alberdi A. Korn (1864). Titular/es: Ubaldo Venancio, Curapaligue 336 2 piso Cap. Fed. (1406). 2147-100-1-01935/09 Lescano Edgardo Daniel y Sra. DNI 16.437.686. Circ. 8 Sec D. Manz. 36 Parc. 9. Vte. Casares 500 e/ Sto Domingo y Honduras A. Korn (1864). Titular/es: Rosatto de Venancio Luisa Josefina, Sin domicilio. 2147-100-1-001/11 Freni Marcos Nicolás y Sras. DNI 28.517.658. Circ. 8 Sec. D Manz. 55 Parc 11. Callao nro 302 e/ Bolivia y El Salvador A. Korn (1864). Titular/es: Francisco Carmen, Arsenio, Alfredo, Domingo y Teresa Mancieri, Bolivia 275 A. Korn 2147-100-1-004/11 Olabiaga Juan Carlos y Sra. DNI 24.027.353. Circ. 8 Sec D Manz. 176 Parcela 4, según Plano de Mensura 100-140-2011, por Superficie Parcial Parcela 4B.- Kennedy 223 e/ Libertad y José Hernández A. Korn (1864). Titular/es: Agapito y Alberto Oscar Fernández; Libertad 668 A. Korn y Urquiza 55 A. Korn; y Dota Marcelo Alejandro, Independencia 94 A. Korn 2147-100-1-0011/11 Compte Matías Federico y Sra. DNI 24.353.598. Circ. 8 Sec. D. Manz. 128C Parc. 17 A. Storni 573 e/ Cuitiño y Alberdi A. Korn (1864). Titular/es: Vallespi y Vallejo Oscar Alfredo y Vallespi Navor, Riso Patrón 5859 Lafarrere (1757). 2147-100-1-011/12 Barrionue José Gustavo y Sra. DNI 18.393.125. Circ. 8 Sec. D. Manz 176 Parcela 4, según Plano de Mensura 100-140-2011, por Superficie Parcial Parcela 4A. Luis María Drago 222 e/ Libertad y José Hernández A. Korn (1864). Titular/es: Agapito y Alberto Oscar Fernández; Libertad 668 A. Korn y Urquiza 55 A. Korn; y Dota Marcelo Alejandro, Independencia 94 A. Korn. Para presentar oposición deberá concurrir al R.N.R.D. N° 1, Partido de San Vicente, con domicilio en la calle sarmiento 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo., de San Vicente; de lunes y viernes en el horario de 11:00 a 13:30 horas. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia Fernández, Encargada.

C.C. 6.465 / jun. 27 v. jun. 29

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial número Cinco del Partido de Fcio. Varela, a cargo de la escribano Enrique Castro y como Escribana

Colaboradora a la Escribana Silvia Nelly Fernández, la cual suscribe; y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6°, inciso d), y en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96; cita y emplaza por el término de 30 días al siguiente titular de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: 2147-032-5-0623/08. Pich Rodas Víctor. DNI 14.525.613. Circ. 2 Sec U Manz. 6 Parc. 8. 552 nro. 249 e/ 503 y 507 Fcio. Varela (1888). Titular/es: Sotelo de Gutiérrez Teodora, Mariano Acosta y Tabaré Edificio 5 piso Dto. 1 Cap. Fed (1407). 2147-032-5-0797/09. Sánchez José Luis y Sra. DNI 18.109.687. Circ.2 Sec. C Manz. 29 Parc. 21. Diagonal Delfina nro. 491 e/ La Toldería y El Tala Fcio. Varela (1888). Titular/es: Irinea Adriana, Juan Bautista y Anacleto Mariano Rizzo, Sin domicilio. 2147-032-5-0873/10 Sánchez Harmelinda Aurelia. DNI 16.349.377. Circ. 1 Sec. M. Manz. 41 Parc. 19. Teodoro Feels 1660 e/ Sud América y Tomas Edison Fcio. Varela (1888). Titular/es: Lujan Hugo Américo, 849 nro. 2415 San Francisco Solano 2147-032-5-0897/10. Román Walter Daniel. DNI 22.938.277. Circ. 2 Sec. U Manz. 33 Parc. 29 554 nro. 1110 e/ 523 y 519 Fcio. Varela (1888). Titular/es: Romero Nicasia y Gómez Demetrio, Amancio Alcorta s/nro. casa 48, Brio Municipal Cap. Fed. 2147-032-5-0950/10 Romero Anibal Raúl y Sra. DNI 12.301.061. Circ 1 Sec. N Manz. 40 Parc. 1. Rivadavia nro. 1404 e/ Argerich y calle sin nombre Fcio Varela (1888). Titular/es: Sosa Silbia del Carmen, Sin domicilio. 2147-032-5-0965/10 Ramírez Edilberto. DNI 10.892.185. Circ. 2 Sec H Manz. 34 Parc. 30. El Zonda 1632 e/ El Aljibe y El Ombú Fcio. Varela (1888). Titular/es: Rossi Gerónimo Santiago, Vea Murguía Nemesio, Aparicio Antonio, Lentino Aquiles Salvador, Barbaño Epaminondas Atilio, y Medone Amadeo Juan, Bernues Eusebio y Bossi Juan Martin, Pellegrini 392 Cap. Fed. 2147-032-5-0015/11 Cardozo Vilma Estela. DNI 14.980.357. Circ. 1 Sec. M. Manz. 107 Parc. 2. Teodoro Feels 2623 e/ Castelli y Chacabuco Fcio. Varela (1888). Titular/es: NDE Roga Sociedad en Comandita por Acciones, Pellegrini 27 piso 5° Cap. Fed. (1009). 2147-032-5-0037/11 Miranda Esqueti Samuel David. DNI 93.036.889. Circ. 2 Sec. C. Manz. 46 Parc. 4 511 nro. 2031 e/ 540 y 542 Fcio. Varela (1888). Titular/es: Correa de Goncèbat Ceferina, Av. Belgrano 2479 Cap. Fed. 2147-032-5-0045/11 Sosa Inés Catalina Fortunata. DNI 6.225.463. Circ. 1 Sec. R Manz. 68 parc. 18. Av. Novak ex 13 de Diciembre nro. 1856 e/ Bengochea y Aniceto Díaz Fcio. Varela (1888) Titular/es: Miguel Domingo Toribio, Julio Baldomero, Lorenza Juana, Guillermo Ángel, Prudencia, Graciana Venancia y Juana María Bassagaisteguy y Macolini, Fernando Horacio Matera, Enrique Carlos Bianchi, Walter David Salotto, y Daniel González, Lavalle 1330 1 piso Cap. Fed. 2147-032-5-0050/11 Godoy Ramona Lucia. DNI 3.265.474. Circ. 1 Sec. B. Manz. 169 Parc. 5. Guardia Vieja nro. 1587 e/ José M. Fronteriz y Kuffer Fcio. Varela (1888). Titular/es Bosio Ricardo Ernesto, Sin domicilio 2147-032-5-0053/11 Miño Isabel Beatriz. DNI 11.225.910. Circ. 1 Sec. B Qta. 11 Manz. 11D Parc. 33. 25 de Mayo nro. n1238 e/ Defensa y Fcio. Sánchez Fcio. Varela (1888). Hollisch Osvaldo, calle 842 nro. 1986 San Fco. Solano (1881DQH) Para presentar oposición deberá concurrir al R.N.R.D. N° 5, Partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente; de Lunes y Viernes en el horario de 11,00 a 13,30 horas. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de dicha Ley. Silvia Fernández, Encargada.

C.C. 6.463 / jun. 27 v. jun. 29

## Provincia de Buenos Aires FISCALÍA DE ESTADO

POR 3 DÍAS - El Fiscal de Estado de la Provincia de Buenos Aires hace saber, que en los expedientes N° 2129-198/2011 y N° 2129-2631/10, los martilleros oficiales de Fiscalía de Estado subastarán, EL DÍA 13 DE JULIO DE 2012 A LAS 12:00 HORAS en la Fiscalía de Estado, sita en calle 1 N° 1342 esquina 60, Piso 5to. Dirección General de la ciudad de La Plata, Tres Aviones y un helicóptero, propiedad de la Provincia de Buenos Aires. Lote N° 1 Cessna, modelo C-441, matrícula LV-MMY (estado operativo), Base: U\$S 607.500.; Lote N° 2 Cessna, modelo C-441, matrícula LV-MRU (requiere recorrida general por vencimiento por tiempo calendario), Base: U\$S 517.500.; Lote N° 3 Cessna, modelo C-441, matrícula LV-MRT (requiere recorrida general por vencimiento por tiempo calendario), Base: U\$S 427.500. y Lote N° 4 Eurocopter, modelo BO-105 CBS-4, matrícula LV-WHI (estado no operativo), Base: U\$S 216.000. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, hasta las 14:00 horas del día 10 de julio de 2012. Bases y Condiciones según Resolución del suscripto N° 12137 del 15 de junio del corriente año, la que se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en calle 1 N° 1342, esquina 60, 5° Piso, de La Plata, Dirección General de la Fiscalía de Estado y/o página web: www.fepba.gov.ar Señal: 15 %, Honorarios martilleros: 10 %, más 6 % sobre honorarios en concepto de aportes de ley, pagaderos únicamente con cheques certificados, uno por cada concepto, en el acto de la subasta y a la firma del respectivo acta de subasta y recibo de pago, en pesos moneda nacional equivalentes a la cotización oficial del día de pago (Art. 25 del Reglamento de Contrataciones). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del respectivo boleto de compraventa. Exhibición: días 2, 3 y 4 de julio de 2012 de 10:00 a 13:00 hs., en la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial y Planificación Aeroportuaria, sita en calle 7 esquina 610, de la ciudad de La Plata. Prueba de Potencia: el 4 de julio de 2012, a las 12:00 hs. en su lugar de exhibición. Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, junio de 2012. Ricardo Szlagowski, Fiscal de Estado.

C.C. 6.459 / jun. 27 v. jun. 29

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Berisso

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Berisso, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6°. Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Calle 5 N° 338 PB, partido de Berisso, de lunes a jueves en el horario de 13:00 a 16:00.

1) 2147-114-1- 10/2012. Circ. VII, Sec. O, Mza. 31, Parc. 9 g. Calle 41 N° 4919 de Berisso. Cir. VII, Sec. O, Mza. 9, Parc. 14. Calle 43 N° 5028. Berisso. Pelitti de Carreño Okia Evohe, Pelitti de Hargouas Zula Angélica; Pelitti de Larrain Gladys Renée, Pelitti Igor, Pelitti Juan Aimar, Pelitti Kyra, Pelitti Nahir Ebe; Pelitti Rusbel.

2) 2147-114-1-11/2010. Circ. VII, Sec. M, Mza. 35, Parc. 26. Valle 44 N° 861. Berisso. "El Carmen Sociedad de Responsabilidad Limitada".

3) 2147-114-1-26/2010 Circ. VII, Sec. H, Mza. 303, Parc. 19-a. Calle 157 N°1436 de Berisso. Kastelanovich Nicolás Romualdo Inocencio.

4) 2147-114-1- 28/2010. Circ. VII, Sec. D, Mza. 121, Parc. 4-a. Calle 36 N° 47728 de Berisso. González Abad José María y Cucchi Lagrava Ricardo Alejandro.

5) 2147-114-1-28/2011. Circ. VII, Sec. T, Mza. 2, Parc. 19. Calle 23 N°225 de Berisso. Vázquez José y Vázquez Ramón.

6) 2147-114-1-10496/1997. Circ. VII, Sec. C, Mza. 483, Parc. 18. Calle 167 N° 2460 de Berisso. Martín Eduardo Leopoldo y Watzemborn y Micoud de Martín Ida.

María Luján Fogel, Notaria.

C.C. 6.488 / jun. 28 v. jul. 2

### AGUA BLANCA INVERSIONES CIP 1 S.A.

POR 3 DÍAS - Reducción voluntaria de capital social. Modificación del Estatuto Social. Se hace saber por tres días a los fines de otorgar el derecho de oposición de ley a los acreedores sociales de Agua Blanca Inversiones CIP 1 S.A., la reducción voluntaria del capital social aprobada por unanimidad en los términos del artículo 203 de la Ley 19.550 por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31/05/2012 por Agua Blanca Inversiones CIP 1 S.A., con domicilio legal en la calle 4 número 310 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 28 de abril de 2008, en el Legajo 156654, Matrícula 88188 de Constitución de S.A. los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de Agua Blanca Inversiones CIP 1 S.A. que surgen del Balance Especial al 29/02/2012 antes de la reducción voluntaria del capital social ascienden a \$31.926.871, \$174.586 y \$31.752.285, respectivamente. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de Agua Blanca Inversiones CIP 1 S.A. que surgen del Balance Especial al 29/02/2012 con posterioridad a la reducción voluntaria del capital social ascienden a \$ 6.613.874, \$ 174.586 y de \$ 6.439.288, respectivamente. Los capitales sociales anteriores y posteriores de Agua Blanca Inversiones CIP 1 S.A. a la reducción voluntaria del capital social son: Capital Anterior \$35.686.050. Capital Resultante \$ 10.373.053, representado por 10.372.053 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y de un voto por acción, conforme a la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social aprobada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/05/2012 como consecuencia de la reducción voluntaria. Oposiciones de Ley en calle 4, número 310, Ciudad de La Plata, de 10 a 16 horas. Firmado por Carlos Marcelo Villegas, DNI 17.106.095, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 22/12/11 y Reunión de Directorio de la misma fecha. Carlos Marcelo Villegas, presidente.

C.F. 30.894 / jun. 28 v. jul. 2

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 178

La Plata, 24 de mayo de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4770/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BINETTI RAFAEL Y BINETTI DANIEL PABLO S.H., CUIT 30-71203485-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 110000- Productos de carne y aves de corral;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Héctor Guidi N° 529, Lanús, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BINETTI RAFAEL Y BINETTI DANIEL PABLO S.H., CUIT 30-71203485-4, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 110000- Productos de carne y aves de corral, con domicilio legal, real y comercial en la calle Héctor Guidi N° 529, Lanús, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 6.261 / jun. 28 v. jul. 4

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 179

La Plata, 24 de mayo de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-870/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SIRITEC S.A., CUIT 30-71137620-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Avenida Mitre N° 2446, Sarandí, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Maipú N° 311 piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SIRITEC S.A., CUIT 30-71137620-4, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal y comercial en la calle Avenida Mitre N° 2446, Sarandí, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Maipú N° 311 piso 13 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 6.262 / jun. 28 v. jul. 4

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 181

La Plata, 29 de mayo de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4588/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por SILVA JUAN CARLOS RAÚL, CUIT 20-23015942-5, solicitando la inscripción del mismo como proveedor del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/3 obra la solicitud efectuada al respecto, solicitando su inscripción en el rubro Servicios de Transporte, Almacenaje y Correos (Transporte Escolar), adjuntándose documentación que resulta ser incompleta, conforme las observaciones que se detallan en el Informe de Control de fojas 38;

Que notificado de ello, en oportunidad de agregar la documentación faltante, se advierte que el mismo se desempeña en la Municipalidad de Balcarce como personal docente (fojas 42/44); encontrándose, de esta manera, dentro de las disposiciones que el artículo 95 del Reglamento de Contrataciones que establece que "No podrán inscribirse o permanecer inscriptos en el Registro -entre otros- :...b) Los agentes al servicio del Estado...";

Que esta Contaduría General ha tenido oportunidad de expedirse al respecto en el marco del expediente N° 5400-1556/10, procediendo al rechazo de la solicitud efectuada por medio de la Resolución N° 140/11 (fojas 47/48), al considerar que el concepto de Estado debe entenderse en sentido amplio y comprendiendo no sólo al Estado nacional, sino al provincial y al municipal, y en lo que atañe a la Administración Pública y la Administración Pública en la Argentina, es el conjunto de organismos estatales que prestan servicios a los habitantes y realizan las funciones administrativas del Estado, abarcando, en general, a los distintos entes y dependencias que integran el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), y los poderes ejecutivos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también a las administraciones municipales; desprendiéndose de ello que un agente municipal es un agente al servicio del Estado;

Que por lo tanto, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, se expide entendiendo, que corresponde rechazar la solicitud de inscripción efectuada por Juan Carlos Raúl Silva CUIT 20-23015942-5, mediante el dictado del acto administrativo pertinente;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por la precitada Dirección en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Rechazar la solicitud de inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores del Estado efectuada por el señor SILVA JUAN CARLOS RAÚL, CUIT 20-23015942-5,

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 6.266 / jun. 28 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 184**

La Plata, 29 de mayo de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-11990/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma OLAZUL S.A., CUIT 30-59374471-6, legajo N° 100.556, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, y 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma OLAZUL S.A., CUIT 30-59374471-6, legajo N° 100.556, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, y 220000- Productos de cereales y legumbres.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 6.263 / jun. 28 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 183**

La Plata, 29 de mayo de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-2601/11 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma FLORES SEBASTIÁN DIEGO, CUIT 20-24698425-6, legajo N° 102.262, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma FLORES SEBASTIÁN DIEGO, CUIT 20-24698425-6, legajo N° 102.262 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 310000- Productos para el cuidado de heridas.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 6.264 / jun. 28 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 182**

La Plata, 29 de mayo de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-10032/07 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma AGIMED S.R.L., CUIT 30-70229752-0, legajo N° 100.057, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, 290000- Productos quirúrgicos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la

calle Santiago del Estero N° 6389, Carapachay, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Domingo Cullen N° 5769, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.057, de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Registrar en el legajo N° 100.057 de la firma AGIMED S.R.L., CUIT 30-70229752-0, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Santiago del Estero N° 6389, Carapachay, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Domingo Cullen N° 5769, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 6.265 / jun. 28 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 180**

La Plata, 29 de mayo de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-2675/11 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma COMPAÑÍA TRIMAK S.A., CUIT 30-70949767-3, legajo N° 102.271, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 34 N° 276 ½ - La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 102.271, de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Registrar en el legajo N° 102.271 de la firma COMPAÑÍA TRIMAK S.A., CUIT 30-70949767-3, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 34 N° 276 ½ - La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 6.267 / jun. 28 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 192**

La Plata, 5 de junio de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-5219/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PC-ARTS ARGENTINA S.A., CUIT 30-70860230-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida San Martín N° 4455, Florida, Vicente López, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PC-ARTS ARGENTINA S.A., CUIT 30-70860230-9, en el rubro 43-

Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida San Martín N° 4455, Florida, Vicente López, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 6.268 / jun. 28 v. jul. 4

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 193

La Plata, 5 de junio de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-5163/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TORRES SANTIAGO MERCEDES, CUIT 27-27742252-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubros 120000- Servicios de reproducción, 140000- Diseño Gráfico;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 46 N° 908, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TORRES SANTIAGO MERCEDES, CUIT 27-27742252-8, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubros 120000- Servicios de reproducción, 140000- Diseño Gráfico, con domicilio legal, real y comercial en la calle 46 N° 908, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 6.269 / jun. 28 v. jul. 4

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 194

La Plata, 5 de junio de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-5073/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PROCENAR S.A., CUIT 30-71021736-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle General Justo José de Urquiza N° 1472, Vicente López, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle General José Gervasio Artigas N° 1625, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PROCENAR S.A., CUIT 30-71021736-6, en el rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio, con domicilio legal y real en la calle General Justo José de Urquiza N° 1472,

Vicente López, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle General José Gervasio Artigas N° 1625, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 6.270 / jun. 28 v. jul. 4

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 195

La Plata, 5 de junio de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-5050/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ESPÍNDOLA MIGUEL ALBERTO, CUIT 23-13825134-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida P. Pereyra N° 1335, Laprida, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ESPÍNDOLA MIGUEL ALBERTO, CUIT 23-13825134-9 en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida P. Pereyra N° 1335, Laprida, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 6.271 / jun. 28 v. jul. 4

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 196

La Plata, 5 de junio de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4874/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por OBROS S.R.L., CUIT 33-71130100-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 24 N° 2662, M. B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a OBROS S.R.L., CUIT 33-71130100-9, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 24 N° 2662, M. B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 6.272 / jun. 28 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 197**

La Plata, 5 de junio de 2012.  
 Corresponde expediente N° 5400-5181/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ROLÓN JUAN MANUEL, CUIT 20-30698798-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Rauch, como también su domicilio legal en la calle 9 de Julio N° 62, Rauch, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Saavedra N° 515, Rauch, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ROLÓN JUAN MANUEL, CUIT 20-30698798-5, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal en la calle 9 de Julio N° 62, Rauch, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Saavedra N° 515, Rauch, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Rauch.

**ARTÍCULO 2°** - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
 Contador General  
 C.C. 6.273 / jun. 28 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 198**

La Plata, 5 de junio de 2012.  
 Corresponde expediente N° 5400-5114/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por COOPERATIVA ELÉCTRICA, SERVICIOS ANEXOS, DE VIVIENDA Y CRÉDITO DE PERGAMINO LIMITADA, CUIT 30-54569368-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Marcelino Ugarte N° 468, Pergamino, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COOPERATIVA ELÉCTRICA, SERVICIOS ANEXOS, DE VIVIENDA Y CRÉDITO DE PERGAMINO LIMITADA, CUIT 30-54569368-9, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Marcelino Ugarte N° 468, Pergamino, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°** - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
 Contador General  
 C.C. 6.274 / jun. 28 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 199**

La Plata, 5 de junio de 2012.  
 Corresponde expediente N° 5400-871/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EDUARDO HORACIO ÁLVAREZ, VIVIANA ANDREA RUEDA, MARÍA CECILIA VENINI, RAÚL OSCAR RUSSO S.H., CUIT 30-71217936-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 100000- Servicios de asesoría de gestión, 110000- Servicios de recursos humanos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Larrea N° 2546, Dpto. 2, Lomas del Mirador, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Piedras N° 80, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EDUARDO HORACIO ÁLVAREZ, VIVIANA ANDREA RUEDA, MARÍA CECILIA VENINI, RAÚL OSCAR RUSSO S.H., CUIT 30-71217936-4, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 100000- Servicios de asesoría de gestión, 110000- Servicios de recursos humanos, con domicilio legal y real en la calle Larrea N° 2546, Dpto. 2, Lomas del Mirador, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Piedras N° 80, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°** - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
 Contador General  
 C.C. 6.275 / jun. 28 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 200**

La Plata, 5 de junio de 2012.  
 Corresponde expediente N° 5400-14595/09 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma RELUX S.R.L., CUIT 30-71084628-2, legajo N° 101394, comunica el cambio de los domicilios real, legal y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 76 Servicios de Limpieza Industrial, subrubro, 110000 Servicios de limpieza y conserjería;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que los domicilios real, legal y comercial han cambiado a la calle 9 N° 668, La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101394, de dicha firma, los nuevos domicilios real, legal y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** - Registrar en el legajo N° 101394 de la firma RELUX S. R. L., CUIT 30-71084628-2, los nuevos domicilios real, legal y comercial, sito en la calle 9 N° 668, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°** - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
 Contador General  
 C.C. 6.276 / jun. 28 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 201**

La Plata, 5 de junio de 2012.  
 Corresponde expediente N° 5400-13017/08 Alcance 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma MARILAO S. R. L., CUIT 30-66419466-6, legajo N° 101098, por el de MARILAO S.A., y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha firma en su presentación de fojas 1 y 2, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, siendo su nueva denominación Marilao S.A., adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101098, de la firma Marilao S.R.L, el cambio de Razón Social de la misma por el de Marilao S. A.;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Registrar en el legajo N° 101098, de la firma MARILAO S.R.L., CUIT 30-66419466-6, el cambio de Razón Social de la misma por el de MARILAO S. A.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 6.277 / jun. 28 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 202**

La Plata, 5 de junio de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-14339/09 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CENTRO DE MEZCLAS INTRAVENOSAS S.A., CUIT 30-69545522-0, legajo N° 101.415, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 9 de Julio N° 920, San Pedro, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Venezuela N° 172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101.415, de dicha firma, los nuevos domicilios legal, real y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Registrar en el legajo N° 101.415 de la firma CENTRO DE MEZCLAS INTRAVENOSAS S.A., CUIT 30-69545522-0, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 9 de Julio N° 920, San Pedro, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Venezuela N° 172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 6.278 / jun. 28 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 203**

La Plata, 5 de junio de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-12193/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma, QUINTEROS RUBÉN NELSON, CUIT 20-18459276-3, legajo N° 100544, comunica el cambio de los domicilios comercial y legal, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros; 14 Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000, Productos de papel, 43 Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000, Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000, Suministros de comunicaciones e informática, 44 Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000, Maquinaria, suministros y accesorios de oficina;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que los domicilios comercial y legal han cambiado a la calle 49 N° 715, La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100544, de dicha firma, los nuevos domicilios comercial y legal informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Registrar en el legajo N° 100544 de la firma QUINTEROS RUBÉN NELSON, CUIT 20-18459276-3, los nuevos domicilios comercial y legal, sito en la calle 49 N° 715, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 6.279 / jun. 28 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 204**

La Plata, 5 de junio de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-12949/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ARGENTINA MEDICAL PRODUCTS S.R.L., CUIT 30-70825256-1, legajo N° 100.859, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Cullen N° 5769, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.859, de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Registrar en el legajo N° 100.859 de la firma ARGENTINA MEDICAL PRODUCTS S.R.L., CUIT 30-70825256-1, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Cullen N° 5769, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 6.280 / jun. 28 v. jul. 4

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 212**

La Plata, 8 de junio de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-3759/11 Alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DE ROSA MARÍA JOSEFA, CUIT 27-04528481-1, legajo N° 102404, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma De Rosa María Josefa, CUIT 27-04528481-1, legajo N° 102404, al rubro 50, Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000, Productos de panadería;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DE ROSA MARÍA JOSEFA, CUIT 27-04528481-1, legajo N° 102404 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 50, Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000, Productos de panadería.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 6.281 / jun. 28 v. jul. 4

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA – La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quine en vida fuera DAPORTA ENCARNACIÓN, a tomar intervención sobre los restos mencionados ubicados en el Nicho N° 453, Fila 3 de la Galería 7, por el cual se tramita el traslado al Crematorio. Bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Lomas de Zamora, 8 de junio de 2012. Cristóbal Martín Andicoechea, Director.

L.Z. 46.970

# Transferencias

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se comunica que la señora MARCHÁN ISABEL FRANCISCA, DNI 18.629.435, transfiere su comercio rubro Agencia de Lotería "El Pagador" con domicilio en Uriburu 343, Pilar, Buenos Aires al señor Novelli Fernando Ángel, DNI 26.494.255 a partir del día 12/06/2012. Reclamos de ley en el domicilio citado.  
S.I. 40.254 / jun. 25 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - **La Plata**. ALCALDE LIDIA AMALIA DNI 2.920.160 transfiere habilitación de Ccio Salón de fiestas en 15 N° 615 de La Plata a Calantoni Sergio Nicolás DNI 24.398.023. Oposiciones en 15 N° 667.  
L.P. 21.919 / jun. 25 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - **Pilar**. SCHMITT ENRIQUE GUILLERMO, transfiere a Casa Schmitt Pilar SRL el comercio "Casa Schmitt", sito en Pedro Lagrave 145, Pilar, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.  
S.I. 40.235 / jun. 25 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - **Morón**. Sergio Luis Carozzo, contador, comunica que YANNONE LAURA ANDREA, CUIT 27-22447207-8, transfiere a Gaona 1880 S.A., CUIT 30-71230489-4, el local de Parrilla, Restaurant y Pizzería, sito en Av. Pte. Perón 1880, ptdo., de Morón, pcia., de Bs. As.; La Fraternidad 995, ptdo., de Morón, pcia. de Bs. As. y Lainez Manuel 971, ptdo. de Morón, pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en Parera 269, Ramos Mejía, ptdo. de La Matanza, pcia. de Bs. As.  
Mn. 62.411 / jun. 25 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. ZALAZAR MAYRA CAROLINA Transfiere a Gerardi Pablo Martín, García Silva Maximiliano y García Silva Ezequiel, Comercio, rubro Bar, Restaurant con Espectáculos, Sito en Güemes 151/55 de la Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza; Bs As. Reclamos de ley en el mismo.  
Mn. 62.364 / jun. 25 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - **Haedo**. El Sr. GUSTAVO HÉCTOR MUNOHA transfiere a Juan Carlos Pancotti, librería, papelería, cartonería, embalajes, fotocopias, impresos, juguetería, regalaría, cotillón, encuadernado, anillado, plastificado, carga de cartuchos, etc., sito en Av. Rivadavia 16292 de la Ciudad Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 62.392 / jun. 25 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. Se hace saber que CLAUDIA ANTONIA NEIROT, DNI 27.257.525, domic. Matheu 2512, San Justo, La Matanza; vende a Romina Giselle Casal, DNI 26.191.896, domic. Las Heras 655, Mte Grande, E. Echeverría, el Fondo de Comercio del Jardín de Infantes y Maternal "Casa De Chicos", ubicado en Gral. Rodríguez 335, Monte Grande, E. Echeverría, Pcia Bs As, inscripto en la DIPREGEP número 5975; libre de pasivo. Escribana interviniente: Mariana Gómez Mariño, Registro 7 Lomas de Zamora. Oposición de ley: en la escribanía sito en Pereyra Lucena 623, Lomas de Zamora Tel 42432021, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. Escribana Mariana Gómez Mariño.  
L.P. 21.932 / jun. 25 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. El señor LINGYUN CHI informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro de almacén, carnicería fiambrería verdulería frutería y despacho de pan, ubicado en la calle Avda. Mitre 2368 del partido de Avellaneda a la firma You Xiv Feng. Reclamos de ley en el mismo domicilio.  
Av. 95.129 / jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - **Bella Vista**. Se hace saber que CARLOS ENRIQUE MANFREDI, D.N.I. Nro.16.848.921, domiciliado en la calle Maipú 856, de la ciudad de Bella Vista, Ptdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, transfiere el

fondo de comercio del negocio dedicado al rubro de fabricación y venta de cabezales para grifería, denominado "Di Ferro", ubicado en la calle Chubut 1339, de la ciudad de Bella Vista, Ptdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen, a Carlos Hasbani, con D.N.I. Nro. 14.894.612, domiciliado en la calle Italia 378, de la ciudad y partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Para reclamos de ley dentro del término legal, se fija el domicilio de la calle Chubut 1339 de la ciudad de Bella Vista, partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires.  
S.M. 52.711 / jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - **Villa Maipú**. CARLOS y OMAR DEL RÍO S.H. transfieren a Muebles del Río S.R.L. el fondo de comercio de la "Fábrica de muebles", sita en 47 Villegas N° 2180, Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín. Reclamos de ley en el mismo.  
L.P. 22.024 / jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se Avisa al comercio de la Sra. BLANCHET PAULA MARÍA transfiere el Fondo de Comercio Tintorería y Lavadero de Ropa Ecosec sito en Av. Lagomarsino 2764 de Pilar Partido Pilar, a la Sra. Díaz, Alicia. Pilar, a la Sra. Díaz Alicia. Reclamos de Ley en el mismo comercio.  
S.I. 40.286 / jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se avisa al comercio de la Sra. CARBONE, ANA MARÍA transfiere el Fondo de Comercio Tintorería y Lavadero de Ropa Ecosec sito en Colectora Panamericana y Valentín Gómez, Km 49,500 de Pilar Partido Pilar, a la Sra. Blanchet, Paula María. Reclamo de Ley en el mismo comercio.  
S.I. 40.285 / jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - **Moreno**. MARÍA GABRIELA CORVALÁN BOLAÑO, CUIT 27-23360752-0 y FERNANDO GERMÁN CÉSAR CUIT 20-21440530-0. Ambos con domicilio real en Posadas N° 507 de Moreno Provincia de Buenos Aires, transfieren a Fabián Rodolfo César, CUIT 20-16150763-7, con domicilio real en Independencia N° 262 de Marcos Paz Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado al rubro Fábrica de Pastas Frescas, denominado "La Fiorentina" con Expediente Municipal N° 3399-C-97 y cuenta de Comercio 17075, con domicilio en Bartolomé Mitre 2572 de Moreno Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley al domicilio citado.  
Mn. 62.442 / jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que el Sr. GERMANO, HERNÁN, transfiere y vende libre de todo gravamen, el negocio, rubro. Venta de repuestos de cajas de cambio, diferenciales y transmisión en general para el automotor, sito en la calle Av. Cabildo N° 28 de la localidad y partido de Avellaneda, Pcia de Bs. As., Pcia. de Bs. As., al Sr. Firmado Contador Buzachut Maximiliano Gastón.  
Av. 95.111 / jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. TRASUMET SRL, Transfiere a la firma: Tramefer SA, un comercio rubro "Taller de Galvanoplastia", en Pavón N° 1467. Reclamos de Ley en el mismo.  
S.M. 52.723 / jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2º, Ley 11.867). Se hace saber que el Sr. IGNACIO FRANCISCO POLLINI, DNI N° 29.257.628 con domicilio en Av. Colón 1277, 7mo. "c" de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, ha transferido la totalidad del 50% de su propiedad sobre el Fondo de Comercio del rubro Hostel que gira bajo el nombre "El Refugio", sito en Gascón 1831 de Mar del Plata, al Sr. Francisco Quinteros Galera, DNI N° 34.582.470, domiciliado en calle H. Irigoyen 3052, 4to "B" de Mar del Plata. Reclamos por el plazo de Ley en Estudio Jurídico del Dr. Rodrigo J. Serrano, con domicilio en San Luis 2583 de Mar del Plata. Mar del Plata, 15 de junio de 2012. Dr. Rodrigo J. Serrano, Abogado.  
M.P. 34.509 / jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - **Escobar**. Se hace saber que la Sra. NORMA BEATRIZ BERAIZ domiciliada en la calle España 236 Diego de Alvear en el rubro Santa Fe, DNI 4.097.209, ha transferido fondo de comercio ubicado en Hipólito Irigoyen 519 Escobar, Bs. As., Pizzería y Comidas para Llevar, siendo comprador la Sra. Sandra Elisabet Aguilera, domiciliada en la calle Ameghino 438 piso 5º Dpto. D, Escobar, Bs. As. DNI 25.108.044 CUIT N° 27-25108044-0. Reclamos de Ley domicilio comprador. Dr. Jesús A. Camejo, Contador Público.  
Z.C. 83.369 / jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - **Matheu**. RUSSO MARÍA CAROLINA y VIDAL ELIANA VANESA S.H. CUIT 30-71225206-1 con domicilio en Belgrano 216, Matheu, Pcia. de Bs. As., hace saber que vende, cede y transfiere a la Sra. María Carolina Russo DNI 18.443.197 con domicilio en Carlos Calvo 2, Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del ramo de preparación de Comidas para llevar denominado "Davisita Comidas" sito en la calle Belgrano 216 de la localidad de Matheu, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio. Alberto H. Peñalba, CPN.  
Z.C. 83.357 / jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. ALEJANDRO MARCELO ARABIA, arg., farmacéutico, DNI 23.562.374; CARLOS MIGUEL DELBENE, arg., empresario, DNI 31.240.142, únicos integrantes de la razón social "Farmacia Cardemi S.C.S" venden al farmacéutico Nicolás Brito, DNI 28.507.905, la Farmacia "Taborada" ubicada en la calle Fray Luis Beltrán N° 2402, de la localidad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en la calle Fray Luis Beltrán N° 2.402, de la Localidad y Partido de Ituzaingó. Escribana: Rosana Mercedes Sarries Gandolfo, Notaria Titular del Registro Nacional N° 19 del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.  
L.P. 22.086 / jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. Transferencia de Legajo de Taxi. La Sra. SOVARZO TERESA, con domicilio en la calle Vicente López n° 1560 Piso 1º, Departamento D, transfiere el Legajo de Taxi N° 396 al Sr. Viozzi Osvaldo Domingo, con domicilio en la calle Indio N° 151, ambos de la ciudad de Bahía Blanca. La Escribana interviniente es Carla Merlini, adscripta al Registro N° 68, con domicilio en la calle H. Irigoyen n° 213. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del Escribano interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca a los 13 días del mes de junio de 2012. Carla Merlini, Notaria.  
B.B. 57.249 / jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. Transf. Fondo de Comercio. En cumpl. del Art. 2º de la Ley 11.867, el Sr. COSTANZO RODOLFO GABRIEL, LE N° 5.163.178, domic. en Sócrates N° 1612 de Bahía Blanca, anuncia transferencia del servicio educativo del Jardín de Infantes "Los Picapiedras" (Registro DENO N° 2021), sito en 3 de Febrero N° 3238 de Bahía Blanca, a favor del Sr. Costanzo Jorge Gabriel, DNI N° 18.195.527, con domic. legal en Paso N° 440 de Punta Alta. Por reclamos de Ley se fija el domic. del Dr. Damián E. Rossi, sito en Av. Colón N° 369 - Piso 4º "A" de Bahía Blanca. Damián E. Rossi, Abogado.  
B.B. 57.235 / jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - **Ensenada**. CARLOS HÉRCULES MORETTI, DNI n° 8.235.912, vende, cede y transfiere al Sr. Omar Eduardo Carrasca, DNI n° 14.699.912, todos los derechos libres de todo gravamen, de fondo de comercio de remisería, de nombre de fantasía "Amistur", ubicada en calle Presidente Perón n° 632, de la Ciudad y Partido de Ensenada. Reclamos de Ley en el mismo lugar de 10:00 a 18:00 hs. Ensenada, 22 de junio de 2012. Verónica R. Paguagagaite, Abogada.  
L.P. 22.234 / jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. Se comunica que PETROBRAS ARGENTINA S.A. continuadora de las actividades de Petrobras Energía S.A. con domicilio en Maipú 1 Piso 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede y transfiere libre de todo gravamen, la habilitación comercial a su nombre a la firma Energía del Centro SRL correspondiente a la estación de servicio sita en Boulevard Buenos Aires 99, de la Localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Chistian A. Pereira, Apoderado. Matías Pablo Sedane, Escribano.  
C.F. 30.972 / jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - **Valentín Alsina**. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867. El Sr. JUAN ALEJANDRO LACRUZ D.N.I. N° 20.477.373 domicilio calle Esquel 1980, Dto. B, CABA anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Daniel Enrique Fasitella D.N.I. 11.695.490 con domicilio legal en calle Yatay n° 823, Valentín Alsina, Lanús, Provincia de Buenos Aires destinado al rubro taller y negocio de electrotécnica y electricidad ubicado en calle Juan Domingo Perón 3500, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires para reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio. Solicitante: Juan Alejandro Lacruz, titular. Patricia Natalia Arce, Abogada.  
C.F. 30.975 / jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - **Polvorines**. La firma AQUAD S.A. representada en este acto por su Apoderada la Sra. Marcia Viviana del Valle, DNI 12.642.937, domiciliada en Av. Cabildo 1856, CABA. Transfiere, a partir del 1° de julio de 2012 el fondo del comercio sito en Estados Unidos n° 5396 de Área de Promoción el Triángulo - Polvorines, Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. A, Manz.: 12, Parc.: 1, Partida Municipal n° 82681, habilitado por Exp. n° 4132-18442/2000 de 78,66 m2; dedicado a venta de ropa, calzado, zapatería; a la firma Corporación Río Luján S.A., representada en este acto por su apoderada, la Sra. Marcia Viviana del Valle, DNI 12642937, domiciliada en Av. Cabildo 1856. Oposiciones de Ley en Estados Unidos N° 5396 Área Promoción el Triángulo - Polvorines Pcia. de Bs. As. 19 de junio de 2012.  
C.F. 30.977 / jun. 28 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. LORENA GISELLE RAS-PANTI, domicilio Av. de Mayo 853 vende a Graciela Roxana Celestino el fondo de comercio de indumentaria de ropa para chicos denominado Micky's. Reclamos de Ley en Belgrano 264, Ramos Mejía. 21 de junio 2012.  
C.F. 30.982 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **José Mármol**. MARIO JUAN FRANCISCO SUINO. DNI. N° 12.980.249 transfiere fondo de comercio sito en Jorge 1972, José Mármol, Pdo., de Almirante Brown a Majuga Industrial & Comercial SRL CUIT 30-7071219930-6. Reclamos de Ley en el mismo.  
L.Z. 47.021 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. Se comunica por cinco días que el Sr. OFFER PABLO GABRIEL, domiciliado en la calle Gaboto N° 4323 de la ciudad de Lanús, quien demuestra identidad con DNI N° 24.496.927, transfiere fondo de comercio denominado Soc., con actividad de Bar y Pub sito en la calle Mitre N° 1222, de la ciudad Adrogué, al Sr. Rossi Martín Eduardo, domiciliado en la calle Seguí N° 257, de la ciudad de Adrogué, partido de Alte. Brown, quien acredita identidad con DNI N° 25.743.542, libre de deudas y gravámenes. Reclamo de Ley en el domicilio del referido servicio dentro del término legal. Lisi Martin, Abogado.  
L.Z. 47.062 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **Morón**. LUCIANA GISELA PINTOS transfiere el fondo de comercio del local de administración y sala de espera para agencia de remis, sito en 9 de Julio N° 511, de la localidad y partido de Morón, Prov. de Bs. As., a Juan Carlos Dell Aquila. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 62.482 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **Quilmes**. Se comunica que el Sr. JUSZCZUK EUGENIO, vende a la sociedad "Juzczuk SCS" en formación, el fondo de comercio de rubro farmacia, sito en calle Hipólito Irigoyen 185 de la localidad de Quilmes, Pcia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.  
L.P. 22.320 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **Castelar**. CRISTIAN RAINOLDI PAZ transfiere a Yhasmira Rainoldi Paz el almacén sito en Avellaneda 949 de Castelar Pdo., de Morón, reclamos de Ley en el mismo domicilio.  
Mn. 62.570 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **Haedo**. SERGIO DANIEL PADOVANI vende y transfiere a Martín Alejandro Lucarino el fondo de comercio sito en Avenida Rivadavia 15436, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, habilitado en los rubros locutorio Kiosco fotocopias, sin personal y libre de toda deuda. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 62.555 / jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **Morón**. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ, transfiere el fondo de comercio del local de venta de art. de mascotas, art. de limpieza, cotillón, art. escolares, librería, fotocopias y juguetería, sito en Sgo. de Chile 1001 de la Localidad y Partido de Morón Prov. de Bs. As., a Diego Gabriel Hernández. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 62.484 / jun. 29 v. jul. 5

## Convocatorias

### SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS XX DE SETIEMBRE

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio del 2012, a las 18 horas, en nuestra sede social Av. Libertador 188 de Merlo, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA
- 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
  - 2) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2011.
  - 3) Consideración alquiler Panteón Social fijado por el Consejo Directivo.
  - 4) Consideración monto subsidio por fallecimiento fijado por el Consejo Directivo.
  - 5) Aprobación Reglamento del Servicio de Turismo de la "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos XX de Setiembre"
  - 6) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. Armando Birra, Secretario. Francisco Migliarese, Presidente.
- Mn. 62.362 / jun. 25 v. jun. 29

### PROCESOS INDUSTRIALES GRAL. VILLEGAS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y para el día 12 de julio de 2012, a las 16,00 hs., a realizarse Ruta 188, Km. 363, Gral. Villegas, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA
1. Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
  2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
  3. Designación de dos accionistas, para que en nombre de la Asamblea, firmen el acta respectiva.
  4. Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2012 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

5. Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos.

6. Fijación del número de directores y elección de los mismos, por un período de tres años.

7. Designación de Síndicos titular y suplente por tres años. Sociedad no comprendida en el art. 299. El Directorio. Dr. Florencio Echenique, Contador Público.  
T.L. 77.568 / jun. 25 v. jun. 29

### BAHÍA BLANCA PLAZA SHOPPING S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Cítase a los accionistas de Bahía Blanca Plaza Shopping S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de julio de 2012 a las 9:30 hs., en 1° convocatoria y a las 10:30 hs. en 2° convocatoria. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de calle Sarmiento n° 2153 de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia., de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
  - 2) Consideración de la Memoria, de los Estados Contables con sus Notas complementarias y Anexos, y del Informe de la Sindicatura, todo correspondiente al 15° Ejercicio Social finalizado el 29/02/2012.
  - 3) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura desarrollada durante el 15° Ejercicio Social finalizado el 29/02/2012.
  - 4) Consideración de Honorarios a Directores y Síndico.
  - 5) Destino de las utilidades, del Ejercicio cerrado el 29/02/2012. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a asambleas (Art. 238 LSC), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La sociedad les entregará los comprobantes de recibo de las mismas, que servirán para la admisión a la asamblea. No se encuentra comprendida en el art. 299 LSC. Rodolfo Daniel Zoppi Presidente. Esteban Gualberto Scoccia, Notario.  
L.P. 22.041 / jun. 26 v. jul. 2

### JONESTUR CREDITICIA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 16 de julio de 2012, a las 17 hs. en primera convocatoria, en el local de la calle Rivadavia 2671 1° piso, oficina "D", Mar del Plata, y en segunda convocatoria a las 18 hs. en la misma dirección, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Consideración de los resultados correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2011.
  - 2) Consideración de los honorarios del directorio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2011.
  - 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
G.P. 92.350 / jun. 28 v. jul. 4

### EMER LATINOAMERICANA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2011 a las 15:00 hs. en primer convocatoria y para la misma fecha y a las 16 hs. en segunda convocatoria en caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Sede Social sita en calle Güemes Nro. 3735, de la Localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
  - 2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.
  - 3°) Consideración del resultado del ejercicio.
  - 4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

5°) Consideración del cambio de sede social. De conformidad con lo establecido por el art. 238 Ley de Sociedades Comerciales los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Santiago Dogliani, Presidente.

Mn. 62.561 / jun. 29 v. jul. 5

## CLÍNICA PRIVADA SAN NICOLÁS S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 2012 a las 11 hs, en Santa Juana de Arco 3972, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Elección de autoridades Presidente y Director Suplente. José Luis Picón, Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 2012.

Mn. 62.521 / jun. 29 v. jul. 5

# Sociedades

## EL GRUPO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO el 16/8/11 se designa Pres: Luciano Gastón Sanso, CUIT 20-27625438-4, dom. calle 6 de Setiembre N° 653; Dir. Supl.: Gustavo Daniel Sanso, CUIT: 20-31495307-0, calle 6 España N° 92; ambos dom. ciudad de San Cayetano, Bs. As; Mariana Marasco, Abogado.

L.P. 21.549

## GOOD CHEFF S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber: 1.- Datos de los socios: Celso Cruz Tarifa, de 25 años de edad, soltero, boliviano, comerciante, nacido el 1° de febrero de 1987, domiciliado en la calle 526 entre 197 y 198, de la localidad de Abasto, de la ciudad de La Plata, Provincia de Bs. As., DNI 93.937.471 y CUIT 20-93937471-0 y Maribel Felicia Cruz Tarifa, de 25 años de edad, soltera, boliviana, comerciante, nacida el 26 de mayo de 1987, domiciliada en la calle 460 entre 197 y 198 de la localidad de Abasto, Partido de La Plata, Provincia de Bs. As., DNI 94.040.481 y CUIT: 27-94.040.481-4. 2.- Fecha del instrumento de constitución: 7 de junio de 2012. 3.- Razón Social: Good Cheff S.R.L. 4.- Domicilio Social: Calle 496 esquina 234 s/n, Abasto, partido de La Plata, provincia de Bs. As. 5.- Objeto Social: Elaboración y venta de comidas para llevar. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos y operaciones relacionados y/o derivados de su objeto social. 6.-Plazo de duración de la sociedad: 99 años. 7.- Capital Social: es de cincuenta mil pesos (\$ 50.000). 8.- Órgano de administración y representación: será ejercida por el señor Celso Cruz Tarifa. 9.- Fecha de cierre: 31 de mayo. 10.- Órgano de fiscalización: conforme al art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Luis Daniel Depasquale, CPN.

L.P. 21.550

## PALOMINO E HIJO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber: 1.- Datos de los socios: Julio César Palomino, de 51 años de edad, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 17 de noviembre de 1960, domiciliado en la calle 11 N° 4214 y 493, de la localidad de Gonnet, de la ciudad de La Plata, Provincia de Bs. As., DNI 13.916.232 y CUIT 20-13.916.232-4 y Lucas Palomino, de 20 años de edad, soltero, argentino, comerciante, nacido el 21 de enero de 1993, domiciliado en la calle 11 N° 4214 y 493 de la localidad de Gonnet, Partido de La Plata, Provincia de Bs. As., DNI 37.352.977 y CUIT : 20-37.352.977-0. 2.- Fecha del instrumento de constitución: 16 de abril de 2012. 3.- Razón Social: Palomino e Hijo S.R.L. 4.- Domicilio Social: Calle 11 N° 4214 y 493, Gonnet, partido de La Plata, pro-

vincia de Bs. As. 5.-Objeto Social: realizar tanto en el mercado interno como en el internacional. pudiendo entonces importar y/o exportar, por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: multiplicación, producción, distribución, comercialización y venta de semillas y dar asesoramiento para su correcto uso; venta de productos agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, insecticidas, funguicidas, polietileno y todo tipo de herramientas y elementos para el agro, quintas y jardinerías; explotación de quintas de su propiedad, o de terceros o asociada a terceros. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos y operaciones relacionados y/o derivados de su objeto social. 6.- Plazo de duración de la sociedad: 99 años. 7.-Capital social: es de cincuenta mil pesos (\$ 50.000). 8.- Órgano de administración y representación: será ejercida por el señor Julio César Palomino. 9.- Fecha de cierre: 31 de marzo. 10.- Órgano de fiscalización: conforme al art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Luis Daniel Depasquale, CPN.

L.P. 21.551

## SACREMIS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. 1) Catalina Analía Ruiz Díaz, 37 años, soltera, argentina, comerciante, dom. calle 886 y 843, S.F. Solano, Part. Quilmes, Bs. As. DNI 24.185.187; Stella Maris Mendieta, 45 años, soltera, argentina, comerciante, dom. calle 855, 2315, S.F. Solano, Parto Quilmes, Bs. As. DNI 18.546.543. 2) Contrato 31/05/2012; 3) Sacremis S.A.; 4) Domicilio Cerreti 852 dto. 7 Of. 1, Adrogué, parto Alte Brown, Bs. As. 5) Actividades Comercial, Constructora, Informática; 6) 99 años; 7) \$ 12.000; 8) Directorio: Presidente y Director Suplente. Prescinde Síndico. Se designó directorio: Catalina Analía Ruiz Díaz. Presidente, Stella Maris Mendieta, Director Suplente por 3 ejercicios; 9) 31/12 de cada año. Juan B. Zitti, Abogado.

L.P. 21.569

## INSTITUTO SAN ANDRÉS BANFIELD 1964 S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2012 se resolvió el cambio de directorio por renuncia a sus cargos los señores María Eugenia Gargiulo, DNI 21.738.419, domicilio Viamonte N° 602 de la ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora y Marisa Paula Martínez, DNI 17.586.627, domicilio Cochabamba N° 652 de la ciudad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora. Guillermo Enrique Pache, Abogado.

L.P. 21.580

## SEPTIEMBRE CRESPI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ester Betancor, argentina, DNI 6.282.063, 25/11/1950, casada, Comerciante y Horacio Rodolfo Crespi, DNI 22.517.536, casado, nacido el 25 de noviembre de 1971, ambos domiciliados en la Avenida Independencia 1386 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, argentino, comerciante.; 2) Esc. N° 85 del 29/5/12 4) Ruta 200 Km. 74.500 de Gral. Las Heras 5) Máquinas y accesorios para la industria frigorífica en general; fabricación de productos relativos a la industria frigorífica. Mandatos. Importación y exportación. Constructora. Inmobiliaria. Financiera (no realizará operaciones de Ley 21.526). 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Administración: directores tit. 1 a 5. Sup. igual. Presidente: Horacio Rodolfo Crespi. Dir. Sup.: Ester Betancor. Fisc. Art. 55. 9) Representación: presidente. 10. 30/6. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 21.582

## CURAVIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 8 de noviembre de 2011, se determinó la ampliación del objeto social a "Internación Domiciliaria"; mediante misma acta se modifica su sede social en calle 17 N° 1171 de La Plata y por Acta N° 5 del 3 de enero de 2012 se autoriza a la Dra. Sonia Mirian Pérez Videla, modificando la cláusula transitoria quinta. Sonia Mirian Pérez Videla. Letrado patrocinante. Sonia Pérez Videla, Autorizada.

L.P. 21.583

## ALP Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Estela Mary Franco Ascona, 5/8/79, soltera, Paraguaya, comerciante, dom. calle 856 N° 469 San Francisco Solano, Quilmes, DNI 93.958.922; Roque Oscar Casco, 7/5/59, casado, argentino, comerciante, dom. calle 24 N° 1940 Berazategui, DNI 13.634.019. 2) Esc. Púb. 28/12/2011. 3) Alp Sociedad Anónima. 4) Calle 856 N° 451 Ciudad y Partido de Quilmes, Bs. As. 5) Comerciales, Mandatos y Servicios, Consultoría, Licitaciones, Financieras, Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, Frigoríficas. Se excluyen del objeto la realización de actividades de la Ley 21.426. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pres. Estela Mary Franco Ascona. D. Supl. Roque Oscar Casco. Administración: un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y máximo de cinco directores titulares y de uno a cinco directores suplentes, siendo reelegibles. Duración: tres ejercicios. Fisc. Art. 55. 9) Presidente 10) 31/12 c/ año. María Fernanda Russo, Abogada.

L.P. 21.590

## 3A INSUMOS MÉDICOS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Maximiliano Ferrari, de 33 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Córdoba N° 1231 piso 1 Dto. 2, Mar del Plata, Prov. de Bs. As., con DNI. N° 26.849.616, CUIT 20-26849616-6 y Mariela Ivone Martínez, de 42 años, divorciada, argentina, ama de casa, con domicilio en la calle Rodríguez Peña N° 235, Tres Arroyos, Prov. de Bs. As., con DNI. N° 20.716.329, CUIT 27-20716329-0. 2) Fecha del instrumento de constitución: 24 de mayo de 2012 3) Denominación de la sociedad: "3A Insumos Médicos S.A." 4) Domicilio Social: Colon N° 545, Oficina 3, localidad de Tres Arroyos, Prov. de Bs. As. 5) Objeto Social: Comercialización de productos e insumos médicos 6) Plazo de duración; 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: el capital social alcanzará la suma de pesos 12.000 (doce mil pesos), dividida en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de 10 pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: A) El Señor Maximiliano Ferrari, 600 acciones y b) La Señora Mariela Ivone Martínez, 600 acciones las cuales se integran en efectivo en un 25% y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el registro público de comercio. 8) Órgano de administración y fiscalización: La administración será ejercida por un Directorio integrado por un Director. Presidente: Maximiliano Ferrari y Director Suplente: Mariela Ivone Martínez, y la fiscalización según lo establecido en el art. 55 Ley 19.550 9). Representación Legal: estará a cargo del Presidente Maximiliano Ferrari; 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Guillermo Belén Cruz. Contador Publico UBA.

Mn. 62.262

## LJB CONSULTORA INTEGRAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Se comunica la constitución de una Sociedad Anónima. Socios: Leonardo Javier Bernstein, argentino, casado en primeras nupcias con Renata Fenoglietto, D.N.I. 23.689.011, CUIT 20-23689011-3, nacido el 03 de diciembre de 1973, corredor público, domiciliado en Horacio Quiroga 490 1, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Y Julio Bernstein, argentino, casado en primeras nupcias con Eugenia Splenser, D.N.I. 4.885.780, CUIT 23-04885780-9, nacido el 18 de febrero de 1940, jubilado, domiciliado en Merlo 732, Castelar, Morón, Pcia., de Bs. As; 2) Instrumento de constitución público del 22 de Mayo de 2012; 3) Denominación de la sociedad: LJB Consultora Integral Sociedad Anónima; 4) Domicilio: Martín Fierro 2964, Ituzaingó, Pcia., de Buenos Aires. 5) Objeto: compraventa de inmuebles urbanos y rurales, alquiler de inmuebles propios y ajenos, propiedad horizontal, fideicomisos inmobiliarios. Aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse en cualquier proporción a su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos, sin operaciones de la Ley de Entidades Financieras ni por las que se recurra al concurso público. 6) Duración de la sociedad 99 años; 7) Capital Social: \$ 12.000. El setenta y cinco por ciento del capital social se deberá integrar dentro de los dos años de suscripto el

instrumento constitutivo. 8) Administración: Directorio compuesto por uno a tres miembros titulares e igual número de suplentes, por tres ejercicios. La representación social será ejercida por el Presidente. Designación: Presidente: Leonardo Javier Bernstein; Dir. Suplente: Julio Bernstein. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. 10) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercida por accionistas según Art. 55 LSC. Fabio Adrián Sarcansky, Contador Público Nacional.

Mn. 62.263

### EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS BILIT S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 6/6/2012. Not. Marcela García Girado. 1-Donato Luis Caravaggio, ita., viu., DNI 93.692.823, com., 17/11/31, dom. 3 de Febrero 640, Pilar, Prov. Bs. As. Catalina Elizabet Arroyo, arg., DNI 26618738, sol, 8/5/78, Com, dom Belice 3769, Pilar, Prov. Bs. As. 2) Emprendimientos Inmobiliarios Bilit S.A. dom. 3 de Febrero 640, loc. Pilar, Part de Pilar, Prov. Bs. As. 3) \$12.000. 4) Rep legal Pte: Donato Luis Caravaggio. Dir Supl Catalina Elizabet Arroyo. 5) a) Inmob: cpra. vta. y loc. bnes mueb. e inmueb. b) Const: ejec de ob. púb. y priv. e) Agrop: exp. est. agrop. for. y gan. d) Ejer., com. mand. cob. repres. y tram., en gral. e) Op Fcieras., fideicomisos (exc. Ley Ent Finan.) 6) 30/6. 7) Dur Soc. 99 años. Dir. tit. y supl. 1/5. Mandato 3 ejerc. 8- S/Fisc art. 55. Enrique Oscar Albo, CP

Mn. 62.274

### EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS BUONA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 6/6/2012. Not. Marcela García Girado. 1- Donato Luis Caravaggio, ita, viu, DNI 93.692.823, com, 17/11/31, dom. 3 de Febrero 640, Pilar, Prov. Bs. As. María de los Ángeles Rueda, arg, DNI 34555768, sol., 1/3/89, com., dom. Nazca 4182, Los Polvorines, Prov. Bs. As. 2- Emprendimientos Inmobiliarios Buona S.A. dom 3 de Febrero 640, loc. Pilar, part. de Pilar, Prov. Bs. As. 3-\$12.000.4- Rep. legal Pte: Donato Luis Caravaggio. Dir. Supl. María de los Angeles Rueda. 5- a) Inmob: cpra. vta. y loc. bnes. mueb. e inmueb. b) Const: ejec. de ob. pub. y priv. e) Agrop: exp. est. agrop. for. y gan. d) Ejer. com, mand, cob, repres. y tram. en gral. e) Op. Fcieras., fideicomisos (exc. Ley Ent. Finan.) 6- 30/6 7-Dur. Soc. 99 años. Dir. tit. y supl.1/5. Mandato 3 ejerc. 8-S/Fisc. art. 55. Enrique Oscar Albo. C.P.

Mn. 62.275

### AGUAS BONAERENSES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2011 se ha incrementado el capital social en la suma de \$ 477.691.288,00 de \$ 1.445.824.455,00 a \$ 1.923.515.743,00. El aumento aprobado no supera el quintuplo del capital inscripto, y por lo tanto no corresponde modificar el Estatuto Social. Luis O. Grandio, Contador Público.

C.F. 30.902

### BINBAIRES S.A.

POR 1 DÍA - Inscripta en la DPPJ, bajo la matrícula 48924 de Sociedades Comerciales, Legajo N° 89.750 (cambio de denominación según Resolución D.P.P.J. N° 8.081 del 07-10-10, inscripta al F° 58.994 el 08-10-10), comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria N° 24 del 02-03-12 se designó un nuevo Directorio por el término de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Luis D' Alessandro; Vicepresidente: Horacio Bilbao; Director Titular: Mauro Daubenfeld y Director Suplente: Gustavo Mario Ratti. Los nombrados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio en Pte. Perón 3435, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires y (ii) por Asamblea General Ordinaria N° 25 del 21-05-12 se elevó a 4 el N° de Directores Titulares integrantes del Directorio, designando al Sr. Juan Francisco de Moya Torras como Director Titular hasta la finalización del mandato del Directorio, es decir, hasta el 31-12-14, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio en Pte. Perón

3435, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Autorizada: Cecilia Pasqualis por Acta Asamblea del 02-03-12 y del 21-05-12.

C.F. 30.900

### WIRELESS IDEA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 6 del 30/11/2011 se aumentó el capital social de \$898.300 a \$923.300, mediante la emisión de 25.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1 valor nominal cada una. Se reformó el artículo 4° del Estatuto Social: "Artículo 4°: El capital social es de pesos \$ 923.300 representado por 923.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno valor nominal cada una y de un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Lucía Emilia Ozán, Abogada Autorizada.

C.F. 30.897

### AGUA BLANCA INVERSIONES CIP 1 S.A.

POR 1 DÍA - Modificación del Estatuto Social. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Agua Blanca Inversiones Cip 1 S.A. del 31/05/12 se resolvió la reducción voluntaria del capital y la modificación del artículo cuarto del estatuto social. Como consecuencia de ello, el capital actual de la Sociedad asciende 10.373.053, representado por 10.373.053 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y de un voto por acción. Carlos Marcelo Villegas, DNI 17.106.095, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 22/12/11 y Reunión de Directorio de la misma fecha. Ernesto J. Tissone, Escribano.

C.F. 30.893

### NI GIU PLAST S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Escritura pública de fecha 01-06-12, Yanina Vanesa Mancuello, CUIT: 27-29975235-1 cedió la totalidad de las cuotas que tiene a Odón Rubén Recalde, arg., nac. 20-07-70, DNI. 21.734.123, CUIT: 20-21734123-0, casado, comerciante, domic. Avda. Eva Perón 2824 Gral. San Martín. Lidia Recalde CUIT: 27-14460214-0 cedió la totalidad de las cuotas que tiene a Walter Daniel Mancuello, arg. nac. 15-03-87, DNI. 30.756.637, CUIT: 20-30756637-1, soltero, comerciante, domic. Avda. Eva Perón 2830 Villa Libertad Gral. San Martín. Las cedentes renuncian a su cargo de gerentes. Los socios actuales, modifican artículo cuarto del contrato social, confirman en el cargo de Gerente a Walter Daniel Mancuello. Vicenta Berta Oviedo Notaria.

S.M. 52.605

### TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EL POSITIVO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Daniel Monrroy, 7/5/70, DNI 21.589.611; Sabrina Natalia Bruno, 8/9/74, DNI 23.700.772; ambos argentinos, empresarios, casados, en Alvear 1481, Quilmes, Bs. As. 2) 30/5/12. 3) Transporte y Logística El Positivo S.A. 4) Alvear 1481, Quilmes, Bs. As. 5) Transporte de carga. 6) 99 años. 7) \$12.000. 8) Pte.: Gustavo Monrroy. D. Sup: Sabrina Bruno. Fisc: Art. 55 LS. Directorio: 1 a 6 tit. y sup: 3 ej. 9) Pte. 10) 30/4. F. Alconada, Abogado.

L.P. 21.659

### AGRO LA NAIR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Pablo Jensen Gelsi, argentino, soltero, 20/11/83, ingeniero agrónomo, DNI 30.519.474, 81 N° 4665, Necochea, Bs. As; y Jorge Rodolfo Mateos, argentino, casado, 14/9/47, empresario, LE 5.392.338, 23 N° 755, Balcarce, Bs. As. 2) 1/6/12. 3) Agro La Nair S.R.L. 4) 81 N° 4655, Necochea, Bs. As. 5) Explotación agropecuaria y forestal; administración, servicios y asesoramiento a establecimientos agropecuarios; comercialización de sus productos; explotación de cámaras frigoríficas; transporte de ganado; industrialización de sus productos; financiera con exclusión de actividades de la Ley N°

21.526. Operaciones inmobiliarias. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) 9) Gte.: Jorge Jensen Gelsi. Fisc.: Art. 55 LS: 99 ej. 1 o más gtes. socios o no, 10) 30/5. F. Alconada, Abogado.

L.P. 21.660

### DISTRIFARM S.A.

POR 1 DÍA - Se regulariza Distrifarm sociedad de hecho de Alberto y Gabriel Flores, 1) Alberto Wenceslao Flores, casado, DNI 8575805, 30/5/51; y Máximo Gabriel Flores. 18/1/48, DNI 7.791.148, soltero, ambos domiciliados en Diagonal 76 N° 639 La Plata, comerciantes y argentinos. 2) Esc. Pública N° 43 del 30/3/2012 Esc. Lorena M. Mejeras. 3) Distrifarm S.A. 4) Diagonal 76 N° 639 Ciudad y Partido de La Plata. 5) Droguería, mandatos y servicios, importadora y exportadora, transporte, financiera con excepción de operaciones de la Ley de Entidades Financieras. 6) 50 años 7) \$ 550.000. 8) Presidente Mario G. Flores, Dtor. Suplente Alberto W. Flores, ambos por 3 ejercicios. De 1 a 5 titulares e igual suplente. 9) Fiscalización Art. 55 y 284 L. 19.550. 10) 31/9. Cdor. Santiago Zambernardi.

L.P. 21.667

### HNOS. GARRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Pdo. 1) Rodrigo Maximiliano Garro, arg., nac. 4/10/79, DNI 27.687.771, solt., comerc., domic. en Dinamarca 3254, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora; Gastón Garro, arg, nac. 3/08/77, DNI 26.084.631, cas. en 1° nupcias c/Elizabet Mónica Galván, comerc, domic. Dinamarca 3254, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora; 2) 11/06/12; 3) Hnos Garro S.R.L.; 4) Dinamarca 325, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora; 5) Realizar por cta. propia, de 3° o asociada a 3°, en el país o en el ext. la fabricac., pcción, transf, compravta,imp., exp., dist. y rep. de mat. primas y prod. elab. y manufact. textiles, comprendidos sus proc. de industrial. y comerc., c/todas las acts. af, prep. o derivadas, la compravta., imp., exp., rep, consig, y dist. de ropas, prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados, mercería, botonería, lencería y calzado. P/el cumplim. de su obj., la Soc. tiene plena capacidad jurídica para adq. derechos y contraer oblig. con personas físicas o jurídicas, así como con el Est. Nac. Pcial. o Mpal., ya sea en forma directa o a través de Org. Pcos, y/o Pdos. y/o mixtos. Podrá participar en Lic. Pcas. o Pdas. o Concursos de Precios llamados por el Est. Nac., Pcial y Mpal., Entes autárq., autónomos o desc., de Soc. del Est., Mixtas o con particip. Est.; 6) 99 años. 7) \$ 150.000; 8) Soc. Gte, Rodrigo Maximiliano Garro, CUIT 20-27687771-3, Soc. Gastón Garro, CUIT 20-26084631-1 durac.: todo el término de durac. de la soc.; 9) Fiscal. Priv. a cargo socios. 10) 31/12 de c/año. 11) Direc., Adm., Rep y uso de la firma social a cargo de los gtes, sean socios o no, en forma indist. 12) Los socios se reunirán en reunión de socios por lo menos 1 vez al año dentro de los 3 meses post. al cierre ej. social. CPN L.A. Daniela Martin.

L.P. 21.669

### GARILO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2011 y su rectificación del 5/12/2011 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 20.000 a la suma de \$ 1.731.200, con reforma del artículo cuarto del estatuto". Tomás Bruno Mariño, Abogado.

L.P. 21.674

### MICROCIRUGÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta reunión de socios N° 18 del 18/4/12. Art. 60 LSC. Ratificación gerente. Sergio Daroda. Firmado. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 21.681

### FINANCIAL CARD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 12 de junio de 2012, certificado el 13 de junio de 2012 se reforma Art. 4° del estatuto social suprimiendo del objeto social el rubro consultoría y gestión. Guillermo Massaccesi, Contador Público Nacional.

L.P. 21.683

**INTELLITEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1. Germán Latronico, 23/11/75, Lic. Informática, DNI 24.892.483; 60 N° 1952 de La Plata y Martín Metz, 30/11/75, empleado, DNI 24.892.412; calle 5 número 1140 de V. Elisa; ambos casados y argentinos. 2. Inst. Priv. del 6/06/12. 4. calle 5 N° 1140 de Villa Elisa. La Plata. 5. Comercial: comercialización de equipamiento tecnológico. Servicio de asesoramiento en informática. 6. 99 años. 7. \$ 5.000. 8. Administración: gerente: Martín Metz. Fisc.: Art. 55. 9. Rep.: gerente. 10. 31/12. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 21.682

**AVÍCOLA MÁS S.A.**

POR 1 DÍA - Fecha de constitución: Escritura 31 del 03/04/2012 Registro 24 Partido de General San Martín Prov. Buenos Aires. Socios: Lidia Ester de Lafuente, CUIL 27-05492352-5, argentina, nacida el 10/12/1946, soltera, empleada, DNI 5.492.352, domiciliada en calle 79 número 3240 y Nélica Celia De Napoli, CUIL 27-00227490-1, argentina, nacida el 10/12/1926, ama de casa, viuda, DNI 0227490, domiciliada en calle 79 número 3181 ambas de la Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia Buenos Aires. Denominación: "Avícola Más S.A." Domicilio: Perdriel 3277 de la ciudad y Partido de San Martín, de General San Martín, Provincia de Buenos Aires Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción del estatuto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero a las siguientes actividades: la explotación de granjas avícolas y la comercialización, distribución, importación y/o exportación de aves, huevos y toda clase de productos relacionados directamente con el objeto social. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Pesos \$100.000., representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una un voto por acción. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros por tres ejercicios igual o menor número de suplentes por igual período. Fiscalización: Prescinde Art. 55 Ley N° 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Pilar Susana Martín, Notaria.

L.P. 21.689

**ESTACIÓN DE MONTAS LA MISIÓN S.A.**

POR 1 DÍA - Por Escritura 98 del 16 de marzo de 2012; del Registro N° 5 Pdo. San Antonio de Areco Provincia Buenos Aires, se protocolizó Acta de Directorio del 6 de noviembre de 2007 cambio de domicilio a la calle Blanco Encalada N° 193, of. 58, de la ciudad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. José Luis Ageitos, Notario.

L.P. 21.690

**TERZA CONSTRUCCIONES S.C.A.**

POR 1 DÍA - Por Escritura 691 del 30/12/2010 Registro 5, San Antonio de Areco, Prov. Bs. Aires se protocolizó: a) Eva Inés Griguelo de Terza dona, cede y transfiere \$ 750 del capital comanditado y 50.235, acciones de la siguiente forma: 1) \$ 189 del capital comanditado y 12.559 acciones a Daniel Alberto Terza; 2) \$ 187 del capital comanditado y 12.559 acciones a Silvia Inés Terza; 3) \$ 187 del capital comanditado y 12.559 acciones a María Patricia Terza; 4) \$ 187 del capital comanditado y 12.558 acciones a Jerónimo Raúl Terza; b) Silvia Inés Terza cede, vende y transfiere a María de las Mercedes Suppich 10.000 acciones y a Daniel Alberto Terza \$ 375 del capital comanditado y 15118; acciones; e) María Patricia Terza cede vende y transfiere a Daniel Alberto Terza \$ 375 del capital comanditado y 25118 acciones; e) Jerónimo Raúl Terza cede, vende y transfiere a Daniel Alberto Terza \$ 374 del capital comanditado y 73382 acciones; f) Se modificaron los artículo 4° Capital social \$ 200.000 comanditado \$ 3000 y comanditario \$ 197.000; artículo 7°. Dirección Administración y uso de firma social a cargo de socio comanditado Daniel Alberto Terza por toda la duración de la Sociedad Artículo 2°. domicilio legal General Alvear 118 Ciudad de San Antonio

de Areco, Provincia de Buenos Aires. Su duración 99 años contados desde 10/10/1969. José Luis Ageitos, Notario.

L.P. 21.691

**VILTON S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Escritura 34 del 06/04/2012, Registro 2, Partido Gral. San Martín, Prov. Buenos Aires se protocolizó: a) Antonio José Rodríguez cede vende y transfiere a favor de Vilma Teresa Conde 240 cuotas de Pesos 10, cada una de valor nominal con derecho a un voto por cuota; b) Designar Gerente a Vilma Teresa Conde por toda la duración de la sociedad quien acepta el cargo. c) Ambos Gerentes Antonio José Rodríguez y Vilma Teresa Conde constituyen domicilio especial en la nueva sede social: Profesor Agustín Rogelio Vidal 4099 de la Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. d) Fijar nueva sede social en calle Profesor Agustín Rogelio Vidal 4099 Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Pilar Susana Martín, Notaria.

L.P. 21.692

**POLEGUM S.A.**

POR 1 DÍA - Art.10 L.S.- 1) José Antonio Di Giovanni, arg., comerciante, nacido el 03/07/1958, con DNI 12.280.394 y CUIT 20-12280394-6, casado y Roberto Nicolás Di Giovanni, arg, comerciante, nacido el 15/09/1992, DNI 37.121.525 y CUIT 20-37121525-6, soltero, ambos domiciliados en Alcalde Rivas 353 Morón.- 2) Escr. N° 205 del 04/06/2012, Escribano H. R. Malatini, Reg. 50 Morón.- 3) "Polegum S.A.". 4) Alcalde Rivas 353 de Ciudad y Partido de Morón. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país y/o del exterior a las siguientes actividades: a) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país y/o del exterior a las siguientes actividades: a) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias y agrícolas, como explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, acopio, fraccionamiento, envasado y producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis, frutícolas, forestales, avícolas y legumbres pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la importación y exportación de los mismos.- b) La comercialización, compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, consignación y distribución de productos alimenticios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato, incluso las prescriptas por el art. 1881 y concordantes del Código Civil, y el art. Nueve del Libro II, Título X del Código de Comercio.- 6) 90 años.- 7) \$12.000. 8) y 9): Directorio: Presidente: José Antonio Di Giovanni (Repr. Legal). Director Suplente: Roberto Nicolás Di Giovanni. Durac. 3 ejercicios.- Fisc. Art. 55 Ley 19.550. El Directorio está compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y suplentes 10) 31/03 de cada año. Héctor Raúl Malatini. Escribano. Mn. 62.255

**RUSI COMPANY S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Const. S.R.L., Contrato Priv. 11/06/2012, c/firmas cert. Esc. Catalina Lertora Reg. 492 La Plata, 2) "Rusi Company S.R.L." 3) Rusi, Miguel Ángel, DNI 22.158.090, CUIL 20-22158090-8, arg., nac. 05-06-71, cas. 1ras. c/Edith Beatriz Alejandra Martín, empleado, dom. 23 N° 2796 e/504 y 505 de M. B. Gonnet, Pdo. La Plata, Prov. Bs. As. y Rusi, Gladys Edith, DNI 14.465.072, CUIL 27-14465072-2, arg. nac. 09-12-61, cas. 1ras. c/Oscar Alberto Benítez, empleada, domo 132 N° 1177 de Los Hornos, Pdo. La Plata, Prov. Bs. As. 4) Dom. Social calle 23 N° 2796 e/504 y 505 de M. B. Gonnet, Pdo. La Plata, Prov. Bs. As. 5) Prestación de servicios de: Gas, plomería compra y venta insumos en Edif. plantas Ind. y/o cualquier lugar físico, incluso la Prov. instalación y/o mantenim. equipos, tendido y/o rep. y/o mantenim equipos nec. p/ su funcionamiento, tendido y/o rep. y/o

mantenim. gasoductos y/o conductos Prov. agua desde prep. suelos hasta puesta en marcha y todo otro Serv. priv. o púb. consultoría, administración, control calidad Serv. Comercial Compra, venta por mayor o menor de bienes relac. c/ colocación y/o nec. p/ objeto Podrá interv. en licit. públicas el el Estado Nac. Prov. o Municip. o en licit. o concursos precios emp. privadas, por cuenta propia, ajena o asoc., podrá realizar todo tipo actos jurídicos lícitos, en Gral. tiene plena cap. jurídica p/ adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por Art. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II Título X del Código de Com. p/ cumplimiento de su objeto intervendrán Prof. habilitados cuando las Disp. legales o Reglamento lo requieran. 6) 99 años desde fecha contrato social. 7) \$ 12.000,00. 8) Gerentes ambos socios indistintamente el vigencia todo tiempo contrato. 10) Fisc. Los socios. (P/ Catalina Lértora, Notaria).

L.P. 21.654

**KUPPE AUTOMOTIVE S.A.**

POR 1 DÍA - Por reunión de directorio del 30/08/2010 se designó: presidente: Jorge Eduardo Farrán, DNI 4.746.494; Vicepresidente: Esteban Favaro, DNI 25.967.339 y Director Suplente: Pablo Nicolás Palmier, DNI 24.288.838 por 3 ejercicios, domicilio especial constituido, Nuestra Señora de la Merced 5436, Caseros, Partido Tres de Febrero. Ana Maggi (CP).

L.P. 21.633

**PRODUCCIONES IRUPE S.R.L.**

POR 1 DÍA - CUIT 30-70837373-3. Hace saber que por Reunión de Socios unánime del día 3 de Junio de 2012 se resolvió la reelección del Gerente Sr. Ricardo Ernesto Iturralde CUIT 20-13769578-3 constituyendo domicilio especial en calle Sarmiento 484 de la ciudad de Tres Arroyos, Bs. As. Horacio A. Rodríguez, CPN.

T.A. 87.208

**MFM RURAL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por inst. privado de 10/01/2005: Guillermo Edgardo Culacciati cede 10 cuotas a Maximiliano Culacciati; 15 cuotas a Marcelo Culacciati, arg., comerciante, soltero, 27 años, DNI 30.939.562 y 15 cuotas a Francisco Culacciati, arg., comerciante, soltero, 30 años, DNI 28.413.783 todos con dom. Leandro N. Alem 783, Luján partido Luján, Pcia. Bs. As. José L. Cabrera (CP).

L.P. 21.634

**DISTRIBUIDORA DC S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 30/01/2012, se designó gerentes por 2 ejercicios, Caparoz, José Daniel, DNI 4.743.672, dom. José M Estrada 1165, Pueblo Nuevo, Pdo. Luján, Bs. As.; Díaz, Rafael, DNI 4.745.505, dom. Las Catalpas 1186. Pueblo Nuevo, Pdo. Luján, Bs. As.; Caparoz, Hernán Daniel, DNI 23.285.305, dom. Don Bosco 1673 Pueblo Nuevo, Pdo. Luján, Bs. As. y Díaz, Rafael Rodolfo, DNI 24.500.337, dom. Pueblo Nuevo, Pdo. Luján, Bs. As. todos constituyen dom. especial en Fray Manuel De Torres y Julio A. Roca, Luján, Pdo. Luján, Bs. As. José L. Cabrera (CP).

L.P. 21.635

**LADRILLERA SALVATORE Y VRICELLA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) 04/05/2012.- 2) Modif. Deno. Social "Transporte Lácteo E y S S.R.L."- 3) Calle 544 N° 49 (mano izquierda), Chivilcoy, Chivilcoy, PBA. 4) Gerentes Ingrid Salvatore y Hernán Héctor Engraf. 5) Modifica Art. Primero. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 21.644

**STRIPCO S.A.**

POR 1 DÍA - Michalakakis Alexis, DNI 26.251.931, ciente., Montevideo 1315 Berisso, arg., 15-1-78, soltero; Natalia Michalakakis, DNI 23.219.216, empleada adminis-

trativa, 6-465 Tolosa, La Plata, arg., 21-9-73, soltera; 2) Stripco S.A.; 3) Montevideo 1315 Berisso; 4) 7-6-12; 5) Comercial y Servicios: Compra, venta, distribución de artículos de computación y armado de PC; Comerciales: representaciones, licencias, agencias; Financiera: no op. Ley 21.526 ni que recurra al ahorro público; 6) 99 años d/l. Reg; 7) \$ 292.315,57; 8) Pte.: A. Michalakakis; Dir. Supl.: N. Michalakakis; DT- DS: 1/5,3 ej., Fisc.: Socios; 9) Pte.; 10) 31-5. María Milagros Mancuso, Abogada.

L.P. 21.648

### PLAST TEC S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 191 (23/4/12) por 99 años desde registro. Domicilio: Funes 2123, 1° "A", Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón. Socios: Alfredo Jorge Rojas, 63 años, LE 6.612.702, casado, ing. químico, Paula Rojas, 27 años, soltera, DNI 31.387.905, docente, los 2 args. domicilio Manuela Pedraza 342 Mar del Plata. Objeto: Desarrollar tecnologías industriales para realizar redes de infraestructura de servicios. Elaborar, producir, transformar, combinar, mezclar, fraccionar, tratar, investigar elementos para elaborar industrias químicas, plásticas, metalúrgicas, excluyendo hidrocarburos. Comerciar prods. materias primas vinculadas a las citadas industrias y para cumplir el objeto. Importar, exportar. Mandatos, servicios. Capital: \$ 15.000. Cierre Ejercicio: 30 de abril. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares a decisión asamblea y 1 suplente. Mandato 3 ejercicios. Representación: pte. Directorio o Vice. en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio. Pte.: Alfredo Jorge Rojas. Dir. Supl.: Paula Rojas. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 21.649

### EFAGRO S.A.

POR 1 DÍA - En Escr. 71 (3/5/12) por regularización de la Soc. de Hecho Ferreri, Ángel Mario y María Emilia, de Chacabuco, se constituyó por 99 años desde registro "Eragro" S.A. Domicilio: Alte. Brown 241, ciudad, Pdo. Chacabuco. Socios: Ángel Mario Ferreri, 54 años, DNI 13.250.249, soltero, arquitecto, domicilio Jujuy 40; María Emilia Ferreri, 56 años, DNI 11.922.174, casada, docente, domicilio Reconquista 82, los 2 args., de Chacabuco. Objeto: Agrícola-ganadera. Servicios al agro. Inmobiliaria. Constructora. Comerciar alimentos, derivados industria textil, arts. del hogar, muebles. Explotar ferreterías, bazar, estaciones de servicio, gomerías, lavaderos. Comerciar vehículos. Representaciones, mandatos. Transportar cargas. Importar, exportar. Financiera, excepto operaciones ley entidades financieras. Administración: Directorio de 1 a 6 miembros titulares y de 1 a 6 suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: pte. Directorio o vice. en su caso. Fiscalización: accionistas. Capital: \$ 245.000. Cierre Ejercicio: 30 junio. Directorio: Pte.: Ángel Mario Ferreri. Dir. Supl.: María Emilia Ferreri. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogado.

L.P. 21.650

### ALTA PRESIÓN BAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 166 (8/6/12) por 99 años desde 8/6/12. Domicilio: Pedro Pico 3100, ciudad, Pdo. Ba. Bca. Socios: César Antonio Natali, arg. 37 años, DNI 22.537.385, CPN, domicilio Haití 326, Belén Ramírez Barón, española, 62 años, DNI 93736647, comerciante, domicilio Posta Rolando 2950, los 2 casados de Ba. Bca. Objeto: Transportar cargas. Servicios de limpieza hidrocínética, de arenados, armar/desarmar andamios, de limpieza química, montar equipos industriales, servicios industriales. Representaciones, mandatos, Financiera, excepto operaciones Ley Entidades Financieras, Constructora. Inmobiliaria. Fideicomisos, excepto financieros. Capital: \$ 300.000. Cierre Ejercicio: 30 de abril. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y de 1 a 5 suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte: César Antonio Natali. Dir. Supl: Belén Ramírez Barón. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogado.

L.P. 21.651

### RENÉ SIMÓN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Marcelo Héctor Pellicori, nac. 28/02/65, hijo de Emilio Pellicori y Franca Cabalcante,

DNI 17.015.000, CUIT 20-17015000-8, quien manifiesta ser soltero, carnicero, domiciliario Boedo 1355 y Jorge Luis Botheatoz, nac. 24/05/75, hijo de Jorge Alberto Botheatoz y Griselda Malacalza, DNI 24.686.634, CUIT 20-24686634-2, soltero, corredor inmobiliario, domiciliado en Bulnes 372, ambos argentinos, vecinos de Baradero: 2) Escritura Pública 66 del 31/05/12; 3) Denominación: "René Simón S.A."; 4) Domicilio: René Simón 1396, Baradero, Bs. As.; 5) Objeto: las sigs. actividades: realizar por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros actividades relacionadas con la fabricación, comercialización y venta de todo tipo de productos alimenticios al natural, envasados o en conserva, de perfumería, limpieza, utensilios y enseres para el hogar, sea venta al mostrador, en autoservicios y/o supermercados, en locales propios y/o distribución a establecimientos similares; 6) Duración: 20 años; 7) Capital: \$ 60.000; 8) Presidente: Marcelo Héctor Pellicori y Director Suplente: Jorge Luis Botheatoz. Miembros de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Ejercicios; fiscalización arts. 55 y 284; 9) Representante Legal: presidente; 10) Cierre de ejercicio: 31/7. Escribana María Cristina Tajés.

L.P. 21.658

### ALDO DELLA ROSA 4860 S.A.

POR 1 DÍA - Fecha de constitución Escr. 233 del 11/06/2012 Registro 49 Partido Gral. San Martín Pcia. Buenos Aires Socios Alberto Vicente Catalini, argentino, nacido el 22/05/1952 DNI 10.160.929 CUIT 20-10160929-5, empresario, casado Mirta María Susinna, argentina, nacida el 30/03/1955 DNI 11.489.905 CUIL 23-11489905-4, comerciante, casada; Gastón Alberto Catalini, argentino, nacido el 29/06/1978 DNI 26.760.099 CUIT 20-26760099-7, empresario, divorciado Vanina Mirta Catalini, argentina, nacida el 16/02/1980 DNI 27.951.284 CUIL 27-27951284-2, comerciante soltera todos domiciliados Rauch 2004, de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Aldo Della Rosa 4860 S.A." Domicilio Dr. Aldo Della Rosa 4860 de la Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Duración 99 años desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración, proyecto y dirección de obras de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, obras públicas y/o privadas, incluso realizará las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. b) Fiduciaria: mediante la celebración de contratos de fideicomiso en cualquiera de las modalidades permitidas por la normativa vigente y ser parte en los mismos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. c) Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital pesos 2.000.000. 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables pesos uno valor nominal un voto por acción Administración. uno a cinco Directores Titulares con mandato por tres ejercicios igual o menor número de suplentes por igual periodo Directorio: Presidente: Alberto Vicente Catalini y Director Suplente: Gastón Alberto Catalini, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Dr. Aldo Della Rosa 4860, de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires Fiscalización: prescinde artículo 55 de Ley 19.550 Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Alejandro D. Zaidemberg. Escribano Abogado.

L.P. 21.693

### SERVITEL S.R.L.

POR 1 DÍA - CUIT 30-61474240-9. Cesión de cuotas y reforma: Por Instrumento privado de fecha 30/05/2012 con la presencia unánime de los Socios Sres. Rodolfo Di Salvo, DNI 10.690.416, CUIT 20-10690416-3 y David Amadeo Datti, DNI 7.640.760, CUIT 20-07640760-7, se resolvió en forma unánime la Cesión de Cuotas y Reforma de los Artículos 3° y 5° del Contrato Social los que quedan redactados: Artículo Tercero: El Capital

Social es de pesos seis mil (\$6.000), dividido en seis mil cuotas de pesos uno cada una. Cada cuota otorga derecho a un voto. El Capital Social se suscribe e integra en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Héctor Fazio, Tres mil (3.000), cuotas de pesos uno (\$1), valor nominal cada una, o sea pesos tres mil (\$ 3.000), y el Sr. Jorge Fabián Bruno, Tres mil (3.000), cuotas de Pesos Uno (\$ 1), valor nominal cada una, o sea pesos tres mil (\$ 3.000). Artículo 5°: La administración Social será ejercida por los Socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerente. Podrán como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en su cargo todo el término de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del Art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Cesión de Cuotas: Socio: Sr. Rodolfo Di Salvo vende, cede y transfiere tres mil (3.000), cuotas de pesos Uno (\$ 1), valor nominal cada una que posee de Servitel S.R.L., a favor del Sr. Héctor Fazio, comerciante, DNI 13.789.180, CUIL 20-13789180-9, argentino, soltero, fecha de nacimiento 17/12/57, con domicilio en calle 505 esq. 25 de M. B. Gonnet, Pdo. de La Plata, en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000); y el Socio David Amadeo Datti vende, cede y transfiere tres mil (3.000), cuotas de pesos uno (\$ 1), valor nominal cada una, que posee de Servitel S.R.L., a favor del Sr. Jorge Fabián Bruno, comerciante, DNI 20.315.820, CUIL 20-20315820-4, argentino, soltero, fecha de nacimiento 01/06/1968, con domicilio en 138 N° 34 e/475 y 476 de J. Gorina, Pdo. de La Plata, en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000). Presentes la Sra. Liliana Mariel Falvello, DNI 14.464.943, CUIL 27-14464943-0, cónyuge del Sr. Rodolfo Di Salvo y Liliana Rosa Ives, DNI 6.714.777, CDI 23-06714777-7, cónyuge del Sr. David Amadeo Datti, prestan su conformidad conyugal a las Cesiones que por éste se instrumentan. David Amadeo Datti. C.P.N.

L.P. 21.698

### CHICLANA 130 - BERNAL S.A.

POR 1 DÍA - Reconducción. Inscripta en la Dcción. Pcial. de Pers. Jurídicas en la Matric. 87.237, legajo 155.145. Se hace saber que en acta de directorio de fecha 7 de marzo de 2012 asentada a fs. 24 del libro de actas de directorio N° 1 se convocó a asamblea extraordinaria, la que fuera celebrada en fecha 8 de marzo de 2012, asentada a fs. 11 del libro de actas de asambleas N° 1, en la que se decidió por unanimidad que la sociedad continúe funcionando por reconducción y que el nuevo plazo de duración de la sociedad será de tres (3) años, plazo que se computará desde la inscripción registral, modificándose el art. segundo del estatuto social, siendo su nueva redacción la siguiente: "Artículo Segundo: Plazo: El plazo de duración, por continuar la sociedad funcionando por reconducción, es de tres años contados a partir de la fecha de inscripción registral del presente instrumento en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Juan Ignacio Melgarejo. Escribano.

L.P. 21.706

### CLUB SIRIO LIBANÉS

POR 1 DÍA - Escrit. N° 97 del 29/05/2012, ante Esc. M. Viviana Laurente, por Reforma de Estatutos del Club Sirio Libanés resuelto por Asamb. Gral. Extraord. celebrada el 27/09/2010, artículos 3°, 4°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 29, 40, 42 y 43 del Estatuto Social. Esc. M. Viviana Laurente.

L.P. 21.699

### CINE TEATRO CENTRAL S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. 253, de fecha 30/05/2012, por ante el Not. Tit. del Reg. 17 de E. Echeverría, Viviana R.M. Pellegrino, se modificó el art. 7° del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Administración y Representación: Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea, con un mínimo de uno y un máximo de ocho. La misma asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad

prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mitad más uno de los integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo elegir también un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento, y que tendrán las firmas conjuntas. En garantía de sus funciones cada uno de los directores titulares depositará en la caja social la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales conforme al artículo 1881 del código civil y al artículo noveno del decreto Ley 5965/63. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales y/o privadas; establecer agencias, sucursales u otras especies de representación, dentro o fuera del país; otorgar y revocar poderes generales y especiales, judiciales, inclusive para querellar criminalmente, de administración u otros, con el objeto y extensión que juzgue conveniente y con o sin facultad de sustituir; y realizar todo otro acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde en forma conjunta al presidente y al vicepresidente del directorio. El directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del presidente y del vicepresidente. La firma del presidente de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social". Diego Emiliano, Scotto Lavina. Escribano. L.P. 21.713

### DESARROLLO AMBIENTAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 07/09/2011 se designa a Alejandro Juan Brnic, DNI 30.139.245, CUIT 20-30139245-2 como director titular y presidente y a Sergio Marcelo Dauma DNI 14.905.659, CUIT 24-14905659-5 como director suplente. Se reformó el art. 2º del cont. soc. que quedará redactado: "Art. Segundo: La soc. tendrá por obj., dedic. por cta. propia, de terc. o asoc. a terc., en el país o en el extranj. a las sig. act.: a) Laboratorio de análisis físicos, químicos, bacteriológicos y biológicos, ases., interpret. y proces. electrónico de datos, su progr., registro y archivo por todos los medios conoc. y/o a conocerse. b) Aplic. de met. de estudios y remediación ambiental, saneamiento del m. ambiente, est. de geoquímica e hidrología del m. ambiente, forestación y desarrollo de zonas verdes, tecnología y op. de trat. de efluentes, líquidos y gaseosos, en general. c) Auditorías ambient. y de seg., prueba y calibr. de eq. asoc. al obj. soc. d) Compra, vta., imp., export., de toda clase de insumos, maq., instrum., eq., tecnología, muebles, útiles e implem. relac. con el obj. soc. e) Servicios: Consult. de organiz., con asesor. econ., industrial y com. y gestión integrada, med. est. sectoriales y de decisión empresarial, est. de viabilidad de infraestruct. físicas y soc., est. de mercado y encuestas de op. Para el cumplim. de su obj. la soc. tiene plena capac. jca. para adq. dchos. y cont. oblig. incl. las prescri. por los arts. 1881 y cctes del C. Civ. y art. 5to. del Libro II, tit. X del C. com. A tal fin la soc. tiene plena cap. jdica. para ad. dchos. y cont. oblig. y ejec. todos los actos que no se enc. expr. prohib. por las Leyes o por este estatuto". Se cambia la sede social a calle 145 n° 1761, La Plata, Pdo. de La Plata, Pcia. Bs. As. Dr. Gustavo Pérez. Abogado. L.P. 21.726

### GCS ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 15/5/2012 se cambió la sede social a Interna 1320 (alt. Florida 1600), Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. Zavala, Carlos. Gte.

B.B. 57.172

### ASOCIACIÓN CIVIL YACHT NORDELTA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 inc. a) Ley 19.550 ap. 1) Nordelta S.A., inscripta en la I.G.J., bajo el N° 11.847, L° 112, T° A

de Sociedades Anónimas, el 03/12/1992, domiciliada en calle Capitán Gral. R. Freyre 2265 de la C.A.B.A.; y Nordelta Administradora Fiduciaria S.A., inscripta en la I.G.J., bajo el N° 12.310, L° 3 de Sociedades por Acciones, el 28/10/1998, domiciliada en calle Madero 900, 28 piso de la C.A.B.A. 2) Escr. Pca. 180 del 23/05/2012. 3) Asociación Civil Yacht Nordelta S.A. 4) Av. de Los Fundadores 55, Localidad Nordelta, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. 5) Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la organización, administración, fomento de actividades sociales, culturales, náuticas y deportivas del complejo residencial "Yacht Nordelta" y de todas las sedes que pudiera tener el "Yacht Club Nordelta", realizando con esta finalidad las siguientes actividades: a) De servicios: Proporcionar a sus asociados un lugar apropiado para la práctica de toda clase de deportes y actividades recreativas, y contar con un centro de esparcimiento social y cultural, prestando los servicios necesarios, tales como parqueización mantenimiento de lagos, canales, amarros, conservación de espacios circulatorios comunes, contratación de servicios de vigilancia, recolección de residuos de carácter privado, limpieza, mantenimiento del alumbrado de espacios comunes, edificaciones de cualquier tipo, pavimentar, explotar, conservar y mantener desagües pluviales; entre otros, todo ello, ya sea por sí o por medio de la contratación de empresas especializadas. Asimismo, la sociedad podrá proveer al mantenimiento, conservación y administración de las áreas de esparcimiento, los espacios circulatorios comunes, canales, marinas y/o de todos aquellos bienes, instalaciones o equipos a cargo de la sociedad, incluyendo todos aquellos otros bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen a los mismos o al patrimonio social por cualquier título; b) Sociales: realizar y propiciar cualquier tipo de reuniones sociales para el conocimiento y esparcimiento de sus socios, promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento personal entre los socios, propiciar las iniciativas que los socios hagan llegar en estos aspectos; preservar el medio ambiente, evitar la contaminación y fomentar el contacto de los socios con la naturaleza; c) Culturales: brindar a sus socios posibilidades de promoción cultural, organizar exposiciones, exhibiciones, cursos, charlas y seminarios, fomentar actividades deportivas y culturales, tales como jardinería, parqueización, conservación cuidadoso del ecosistema, entre otras; de d) Reglamentarias: Dictar reglamentos y disposiciones de carácter general con el objeto de preservar la integridad del núcleo urbano Nordelta y el barrio. La sociedad podrá, asimismo, participar en carácter de miembro permanente, asociado o socio de las distintas organizaciones o asociaciones vecinales, entidades sin fines de lucro y sociedades de fomento, creadas o a crearse dentro de la órbita del núcleo urbano Nordelta, la Localidad de Nordelta, y dentro del partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, en los que se encuentra localizado el complejo residencial "Yacht Nordelta" y en el "Yacht Club Nordelta", con el objeto de representar a la comunidad residente en el complejo, dentro de la vida comunitaria de la localidad; y e) De administración: (i) Crear, prestar, ampliar, modernizar, actualizar y administrar, todos aquellos servicios públicos o privados instalados o a instalarse en el complejo residencial denominado "Yacht Nordelta" y de todas las sedes del "Yacht Club Nordelta", incluyendo la eventual provisión de agua, cloacas, luz, gas y comunicaciones, en la medida que dichos servicios no sean prestados por la entidades correspondientes. (ii) La prestación de servicios necesarios para el cumplimiento de los fines sociales, culturales, náuticos y deportivos del complejo residencial, incluyendo la parqueización, mantenimiento de lagos y canales, conservación de espacios circulatorios comunes, mantenimiento de amarros y/o fondeaderos, marinería, como así también los servicios propios de toda urbanización, como son los de vigilancia, recolección de residuos, limpieza, mantenimiento del alumbrado de los espacios circulatorios comunes, entre otros, por sí, o mediante la contratación de la asociación civil, o las empresas que sean necesarias a tal efecto. A dicho efecto, la asociación civil podrá construir, edificar, reciclar jardines, espacios circulatorios, edificaciones de cualquier tipo, pavimentar, repavimentar, explotar conservar y mantener desagües pluviales, accesos, lagos, canales, áreas recreativas y ribereñas, etcétera.- 6) 99 años desde incrip. reg. 7) \$ 12.950. 8) 7 directores titulares e igual n° de suplentes, 3 ejercicios. Presidente: Manuel Horacio Kosoy; Vicepresidente: Carlos Enrique Fernández Löbbe, Dir. Titular: Javier Ignacio Vázquez y Diego César Bunge, estos 4 electos

por los Accionistas clase B; Dir. Titular Virginia Daniela. Salerno electa por el accionista Clase A; Dir. Titular Diego Francisco Moresco, electo por el accionista Clase C; Dir. Titular Marcelo Omar Caratti, electo por el accionista clase D.- Fiscaliz.: Síndico Titular: Arturo Pereira, Síndico Suplente: Cristian Gerlero. 9) A cargo del Presidente a cargo del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación. 10) 31 de diciembre de c/año. Escr. Julio Ernesto Tissone. Reg. N° 276 de la C.A.B.A.

C.F. 30.916

### GRUPO PÉREZ Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Marcos Domingo, Pérez, 24/09/1983, DNI 30.529.848, CUIT N° 20-30.529.848-5, comerciante, soltero, domic. Calle 15 N° 1227 de Pedro Luro; y Enrique César Pérez, 31/10/1985, DNI 31.560.165 CUIT 20-31.560.165-8, soltero, comerciante, domicilio Calle 24 N° 218 de Pedro Luro, ambos argentinos; 2) Grupo Pérez Sociedad de Responsabilidad Limitada; 3) 12/05/2012; 4) Localidad de Pedro Luro, Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires; 5) a) Comercial; b) Industrial; c) Financiero; d) Inmobiliario. 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Gerencia plural Indistinta-Gerente Marcos Domingo Pérez; Gerente Enrique César Pérez; 9) 30/09 de cada año. Alejandro A. Reynaldo Medve, C.P.N.

B.B. 57.175

### MONTE DE GUANACOS S.A.

POR 1 DÍA - 4) Calle O'Higgins N° 340 Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca. Eduardo R. Keegan, C.P.N.

B.B. 57.174

### ASOCIACIÓN CIVIL EL PORTAL S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 inc a) Ley 19.550 ap 1) Nordelta S.A., inscripta en la I.G.J., bajo el N° 11.847, L° 112, T° A de Sociedades Anónimas, el 3/12/1992, domiciliada en calle Capitán Gral. R. Freyre 2265 de la C.A.B.A.; y Nordelta Administradora Fiduciaria S.A., inscripta en la I.G.J., bajo el N° 12.310, LO 3 de Sociedades por Acciones, el 28/10/1998, domiciliada en calle Madero 900, 28° piso de la C.A.B.A. 2) Escr. Pca. 181 del 23/05/2012. 3) Asociación Civil El Portal S.A. 4) Av. de Los Fundadores 55, localidad Nordelta, Pdo. Tigre, Prov. Bs. As. 5) Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la organización, administración, fomento de actividades sociales, culturales y deportivas del sector denominado "El Portal", realizando con esta finalidad las siguientes actividades: a) De servicios: Proporcionar a sus asociados un lugar de esparcimiento de plaza común, efectuar el mantenimiento, conservación y administración de las áreas de esparcimiento, los espacios circulatorios comunes, y/o de todos aquellos bienes, instalaciones o equipos a cargo de la sociedad, incluyendo todos aquellos otros bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen a los mismos o al patrimonio social por cualquier título, también tendrá a su cargo la conservación de espacios circulatorios comunes, contratación de servicios de vigilancia, recolección de residuos de carácter privado, limpieza, mantenimiento del alumbrado de espacios comunes, edificaciones de cualquier tipo, pavimentar, explotar, conservar y mantener desagües pluviales; entre otros, todo ello, ya sea por sí o por medio de la contratación de empresas especializadas. Asimismo, la sociedad podrá proveer al; b) Sociales: Realizar y propiciar cualquier tipo de reuniones sociales para el conocimiento y esparcimiento de sus socios, promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento personal entre los socios, propiciar las iniciativas que los socios hagan llegar en estos aspectos; preservar el medio ambiente, evitar la contaminación y fomentar el contacto de los socios con la naturaleza; c) Culturales: Brindar a sus socios posibilidades de promoción cultural, organizar exposiciones, exhibiciones, cursos, charlas y seminarios, fomentar actividades deportivas y culturales, tales como jardinería, parqueización, conservación de la naturaleza, cuidado del ecosistema, entre otras; d) Reglamentarias: Dictar reglamentos y disposiciones de carácter general con el objeto de preservar la integridad del núcleo urbano Nordelta y el sector El Portal. La sociedad podrá, asimismo, participar en carácter de miembro

permanente, asociado o socio de las distintas organizaciones o asociaciones vecinales, entidades sin fines de lucro y sociedades de fomento, creadas o a crearse dentro de la órbita del núcleo urbano Nordelta, la localidad de Nordelta, y dentro del partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, en los que se encuentra localizado el sector "El Portal", con el objeto de representar a la comunidad que integre el mismo, dentro de la vida comunitaria de la localidad; y e) De administración: (i) Crear, prestar, ampliar, modernizar, actualizar y administrar, todos aquellos servicios públicos o privados instalados o a instalarse en el sector "El Portal", incluyendo la eventual provisión de agua, cloacas, luz, gas y comunicaciones, en la medida que dichos servicios no sean prestados por la entidades correspondientes. (ii) La prestación de servicios necesarios para el cumplimiento de los fines sociales, culturales, y deportivos del sector, incluyendo la parquización, mantenimiento de lagos y canales, conservación de espacios circulatorios comunes, como así también los servicios propios de toda urbanización, como son los de vigilancia, recolección de residuos, limpieza, mantenimiento del alumbrado de los espacios circulatorios comunes, entre otros, por sí, o mediante la contratación de la asociación civil, o las empresas que sean necesarias a tal efecto. A dicho efecto, la asociación civil podrá construir, edificar, reciclar jardines, espacios circulatorios, edificaciones de cualquier tipo, pavimentar, repavimentar, explotar conservar y mantener desagües pluviales, accesos, lagos, canales, áreas recreativas, etc.; 6) 99 años desde incrip. reg. 7) \$ 12.000. 8) 3 directores titulares e igual N° de suplentes, 3 ejercicios. Presidente: Manuel Horacio Kosoy; Vicepresidente: Carlos Enrique Fernández Lóbbe, ambos electos por el accionista Clase B y Dir. Titular: Javier Ignacio Vázquez, electo por accionista Clase A. Dir. Suplentes: Diego Francisco Moresco, electo por el accionista Clase A, y Diego César Bunge y Virginia Daniela Salerno, ambos electos por el accionista Clase B. Fiscaliz: Síndico Titular: Arturo Pereira, Síndico Suplente: Cristian Gerlero. 9) A cargo del Presidente a cargo del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación. 10) 31 de diciembre de c/año. Julio Ernesto Tissone. Escribano.

C.F. 30.915

## ALVIGO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 266 del 16-4-12 y Esc. 431 del 34-5-12: Alain Vichot González, cubano, 18-1-90, DNI 93.750.380; Andrea Fabiana Perrone, argentina, 30-9-69, DNI 20.837.581; ambos solteros, comerciantes, de Sarmiento 1281, Piso 7°, San Fernando, Prov. Bs. As. Alvigo S.A. 99 años. A) Comercialización, y venta de bienes y servicios, consignación, representación, fabricación, fraccionamiento y envasado, importación y/o exportación de los sectores públicos y privados, incluyendo al estado nacional, provincial y municipal, de los siguientes productos, bienes y servicios: Artículos de librería, papel, cartón, diseño, impresiones gráficas, útiles, equipos, máquinas, artefactos, dispositivos y accesorios para oficina; Computadoras, impresoras, equipos periféricos, piezas de reposición e insumos informáticos; Mediante la compra venta al por mayor y/o menor de todo tipo de bienes, repuestos, mercaderías, maquinarias, accesorios, herramientas, implementos, productos de consumo masivo, artículos del hogar, eléctricos, mueblería, tienda, bazar, ferretería; Podrá asimismo explotar por sí o por terceros, estaciones de servicios, comercialización de combustibles líquidos y gas, aceites, lubricantes, accesorios, repuestos, neumáticos, cámaras, llantas, instalación, venta y reparaciones de equipos de conversión de gas natural comprimido, repuestos y accesorios, con explotación de servicio de bar y venta de comestibles, bebidas, artículos de almacén en general; Productos alimenticios: Productos lácteos, huevos, productos de panadería, harinas y cereales, azúcares, confituras, frutas secas, mermeladas, dulces, conservas, sopas y caldos, alimentos para dietas especiales, preparaciones especiales de alimentos, aceites, grasas comestibles, condimentos, cafés, té, yerba mate, cacao, alimentos envasados compuestos, productos tabacaleros y servicios especiales de preparación de comidas. La producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces, hela-

dos; Servicio de alimentación (Catering). Montaje de carpas para eventos con accesorios, contratación de músicos y/o entretenimiento en general; Elementos de vestuario, vestimenta externa e interna masculina y femenina, vestimenta para propósitos especiales, ropa interior, indumentaria para dormir, masculina y femenina, calzado masculino y femenino, distintivos, insignias y bolsos de equipos; Componentes de vehículos, repuestos, cubiertas, cámaras, accesorios para motores. Máquinas y equipos agrícolas, implementos, herramientas, repuestos. Herramientas para jardinería. Equipos para refrigeración, acondicionamiento y circulación de aire. Equipos y productos para purificación de agua, herramientas de mano, materiales para la construcción, equipos de comunicaciones, cables eléctricos, artefactos, lámparas para iluminación, pinturas, barnices y productos abrasivos; Servicio de limpieza a dependencias y oficinas de empresas privadas y edificios públicos, mantenimiento de edificios, incluyendo albañilería, plomería, electricidad y pintura de los mismos, reparaciones y construcción de pequeñas obra en dependencias y oficinas de empresas privadas y edificios públicos; publicidad en todas sus modalidades, ya sea gráfica, radial, televisiva, en espectáculos públicos, estática y dinámica; Instrumental, equipos y suministros odontológicos, equipos y suministros para rayos "X" de medicina, odontología y veterinaria; muebles, equipos y suministros para hospitales, instrumental, equipos y suministros para oftalmología; equipos, juegos y accesorios médicos, artículos de tocador de uso personal, artículos de limpieza para el hogar y/o empresas privadas y organismos públicos; La compra, venta, permuta, alquiler, importación y exportación de todo tipo de vehículos, rodados, camiones, acoplados, montacargas, autoelevadores, maquinarias agrícolas, motores, sus repuestos y accesorios. B) Construcción: Realización de todo tipo de construcciones civiles e industriales, de arquitectura, construcción de edificios de vivienda, instalaciones de infraestructura sanitaria en general, redes de agua corriente, red cloacal, plantas de potabilización de agua y depuración de líquidos cloacales, de energía eléctrica, de gas, construcción de pavimentos, movimientos de suelos, diques, canales, construcciones hidráulicas, de obras viales, de alumbrado público, red telefónica, estaciones de comunicaciones, obras de arte en general. Construcción de edificios industriales de todo tipo, usinas y estaciones transformadoras, y todo tipo de construcción no mencionada en la anterior enumeración, de carácter público y/o privado en todo el ámbito del territorio de la Nación o en el extranjero, pudiendo participar asimismo en licitaciones públicas y/o privadas. Promoción, administración y comercialización de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos, incluyendo los correspondientes a sus proyectos y montajes; C) Inmobiliaria: La sociedad podrá además efectuar: compra, venta, permuta, hipoteca, explotación, fideicomisos, arrendamiento, locación, leasing y/o administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autorizan las Leyes. Afectar a la Ley 13.512 de propiedad horizontal y asimismo al régimen de pre horizontalidad; D) Administración de bienes propios o de terceros: Ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles e inmuebles, urbanos o rurales, valores obligaciones de entidades públicas, o privadas y en general y realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados; E) Actividades Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas para la producción de toda clase de especies, cereales, oleaginosas, graníferas, forrajes, algodoneras, fibras, establecimientos frutícolas, forestales, apícolas, granjeros, cría, engorde o invernadero de toda clase de animales con o sin pedigrí. Compraventa, acopio, consignación, distribución, representación, importación, exportación de materia prima, carnes, herramientas, maquinarias productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria; Asimismo la realización de actividades Forestales, mediante la utilización de tierras propias o de terceros para realizar plantaciones de cualesquiera tipos, forestaciones y reforestaciones, más la exportación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales; F) Transporte: Transporte de cargas generales por vía terrestre; marítima y/o fluvial, dentro o fuera del territorio nacional e internacional; G) La comercialización, contratación y subcontratación de servicios para industrias, en los sectores privados, mixtos o públicos estatales, ya sean municipales, provinciales y/o nacionales; H)

Informática: fabricación, desarrollo y comercialización de software, programas y productos información. Fabricación, compra, venta, importación y/o exportación de hardware. Servicio de mantenimiento y reparación de los productos antes descriptos; 1) Realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y tramitaciones de cualquier tipo, tanto sea en organismos gubernamentales, ministeriales, públicos y/o privados, relacionados directamente con el objeto social; J) Financiera: La sociedad podrá presentarse en licitaciones que tengan como fin el objeto de la misma, como así también celebrar convenios con instituciones privadas. Mediante el aporte de capitales propios a personas, empresas o sociedades existentes, a constituirse para la concertación de operaciones realizadas, o a realizarse, negociación de títulos y acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Dar, prestar o comercializar avales o garantías a terceros, particulares y todo tipo de organismos privados o estatales, financiación y otorgamiento de créditos con fondos propios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. K) Importación, exportación y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de exportación e importación; L) Aeronáutica: Compra, venta, permuta, reparación, importación y exportación de aeronaves y sus componentes, repuestos y accesorios; instalación y explotación de escuelas para pilotos de vuelo, de talleres de reparación. Mantenimiento de aeronaves en hangares; fumigación, como así el ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, representaciones y consignaciones. Labores agro aéreas, de rociado, espolvoreo, siembra y afines. LL) Mandataria: Ejercer la representación de terceros ya se trate de personas físicas o ideales, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones, entre ellas: a) Afianzar, armar, arrendar, comercializar, comprar; confeccionar, consignar, construir, dar y tomar en locación, dar y tomar en leasing, distribuir, elaborar, exportar, financiar, gravar, hipotecar, importar, industrializar, modificar, moler, montar, permutar, prender, reexportar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, terminar; transportar, usufructuar, vender, cualesquiera cosas; Dar y tomar en locación o arrendamiento y comodato, toda clase de bienes inmuebles, dentro o fuera del país; Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales; Adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título, acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales, debentures, obligaciones negociables o títulos de otras sociedades "warrants"; Constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, consorcios de colaboración, ser fiduciaria, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero; Realizar los estudios de factibilidad de proyectos; Organizar jurídica y administrativamente consorcios inversores para el desarrollo de proyectos promovidos; Tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos; avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; Gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos. Capital: \$ 20.000 Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igualo menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-4. Sede: Ituzaingó 840, Zárate, Zarate, PBA Presidente: Alain Vichot González; Directora Suplente: Andrea Fabiana Perrone. Ana Cristina Palesa. Abogada.

C.F. 30.914

## LAS FAROLAS DE LA RIVERA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto privado del 9-3-12: Santa Cruz Leonardo Mariano, 25-10-73, casado, DNI 23.363.228, Laprida 1174; Oviedo Carlos Alberto, casado, 8-7-67, DNI 18.150.111, Pasaje Delta 277; Pereyra Martín Mario, soltero, 5-3-65, DNI 16.983.510, Félix Pagola 261; todos argentinos, comerciantes, de Zárate, Prov. de Bs. As. Las Farolas de la Rivera S.R.L. 99 años. Restaurante, Parrilla, salón de eventos empresariales y fiestas, salón de te, parque cervecero, delivery gastronómico. Capital: \$ 12.000. Gerente: Oviedo Carlos Alberto, por el tiempo que dure la

sociedad. Cierre ejercicio: 31-07. Sede: Hipólito Yrigoyen 128, Zárate, Zárate, Prov Bs. As. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa. Abogada.  
C.F. 30.913

### GESTIONAR AUDIT AND TAX S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 104 del 5-6-12: Dillon Martín Ezequiel, 9-12-84, DNI 31.281.603, casado; comerciante; San Martín 576, Piso 6°, Dto. B; García Julián Alberto, 31-10-84, DNI 31.039.838, soltero, contador; Pinto 768; ambos argentinos, de Zárate, Prov. de Bs. Gestionar Audit and Tax S.A. 99 años. La presentación de servicios administrativos como la gestión de cobranzas, retiro y entrega de documentación, control de pagos y cobros, implementación de sistemas de facturación. Capital: \$ 20.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Castelli 896, Zárate, Zárate, Prov. Bs. As. Presidente: García Julián Alberto; Director Suplente: Dillon Martín Ezequiel. Ana Cristina Palesa. Abogada.

C.F. 30.912

### THE DEUTSCHE CORP. Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por AG.E. del 26/3/2012, se efectuó cambio de Jurisdicción a la Prov. de Bs. As., Avenida Del Libertador 4062, Piso 3°, Departamento "A" de la localidad de La Lucila, Partido de San Isidro, reformándose el artículo 2°. Ana Cristina Palesa. Abogada.

C.F. 30.910

### ZANGARI Y ASOCIADOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 18/05/2012, se aumento el capital social y se modifica por unanimidad, el artículo cuarto del Estatuto Social quede redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos doce mil pesos (\$ 512.000), representado por 5120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, de cien pesos, valor nominal cada una, con derecho a voto acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de Ley 19.550". Notario. Certificante: Marcelo Saúl Cifuentes.

Az. 71.475

### LYFCO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Instrumento Privado de día 15 de febrero de 2012, se informa: 1) Se ha decidido reformar el nombre de la sociedad la cual se denominará "Vial & Minería S.R.L.". "

Az. 71.480

### LA MOTA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Directorio: (Art. 60 de la Ley 19.550) Electo en Asamblea Ordinaria Unánime del 20 de abril de 2012 y distribución de cargos por tres ejercicios: Presidente: Srta. Mónica Beatriz Regolf; Directores Suplentes: Srta. Victoria Lucía Espiño y Alfonso Eduardo Espiño Paz. Domicilio Pdte. Perón Nación N° 985, San Nicolás, Prov. de Bs. As.

S.N. 74.471

### DIMM SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1- Const. Instr. Priv. día 22/5/2012 se constituyó Dimm Servicios Industriales S.R.L. 2- Socios: Daría Oscar Jacob, 43 años, nac. 5/06/68, arg., solt., comerciante, DNI 20.016.522, CUIL 20-20016522-6, domicilio Iturburu 268, General Rojo, Buenos Aires; Sebastián Nicolás Albelo, 25 años, nac. 12/10/86, arg, solt, técnico seguridad e higiene, DNI 32.138.4834, CUIT 20-32138483-9. 3- Domic. Social: Iturburu 268, General Rojo, Buenos Aires. 4- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o por terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior,

las siguientes actividades: 1) Servicios, constructora, industrial y diseño: a) Prestación de servicios, reparación, mantenimiento, montaje e ingeniería para la industria, comercio, servicios, agro y particulares; b) Fabricación, montaje y explotación de estructuras metálicas; aislaciones térmicas; reparaciones y mantenimiento de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos de plantas industriales, mantenimiento de fábricas; c) Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electro-mecánicas, y en general, todo tipo de reparación de maquinarias, equipos, edificios y obras, públicos y privados; montajes industriales, soldaduras, su construcción y/o mantenimiento; d) Locación de mano de obra y servicios; e) diseño gráfico. II) Proyecto, dirección y ejecución de obras: estudio, proyecto, diseño, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. III) Servicios de seguridad industrial: Asesoramiento, relevamiento, diseño y control en sistemas de seguridad industrial. III) Compra, venta, importadora y exportadora: Compra, venta, importación y/o exportación de materias primas, productos, maquinarias y equipos, sean estos bienes de cambio o bienes de uso. 5- Duración: 90 años desde inscripción registral. 6- Capital social: \$ 10.000, 100 cuotas \$ 100 v/n cada uno. Integración en efectivo. 7- Administración y uso firma social: por una o más personas, socios o no, con cargo de gerente. 8- Fiscalización: socio no gerente. 9- Cierre Ejercicio social: 30 de Diciembre. Gerencia: ambos socios. Silvina E. Bártoli. Contadora.

S.N. 74.472

### GRUPO BARONE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que el objeto de la firma Grupo Barone S.R.L., con domicilio en la Provincia de Buenos Aires, y sede social en calle Obligado 147 de San Nicolás según contrato social constitutivo de fecha 26 de abril del 2012 es: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en extranjero las siguientes actividades: Computación. Comercialización. Servicios. Asesoramiento: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización: a) Comercialización de sistemas y equipos de computación, de insumos de informática y comunicaciones. b) Servicios de diseño, instalación, control y comercialización de módulos sistemas. c) Asesoramiento empresarial. Asesoramiento: Asesoramiento y organización de empresas y/o instituciones públicas y/o privadas. d) Servicios y mandatos: De empresas, productos y todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, distribución, consignación e intermediación relativas al rubro comercial. e) Comunicación: 1) Comercialización de aparatos telefónicos, fax, télex, celulares móviles, equipos de radio para telecomunicaciones y equipos de traslados de datos de todo tipo. 2) Servicios de instalación y reparación: La instalación, mantenimiento, refacción de toda clase de redes de datos, líneas, canales y servicios de telefonía, telex, telefax. 3) Prestación y explotación de redes de telecomunicación: Objeto. 1) La prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de radiodifusión, teledistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen. 2) Prestación, distribución y mantenimiento del servicio de internet en el país y todo servicio relacionado con esto como Hosting, Housing, Correo Electrónico, redes privadas virtuales. 3) Prestación, distribución, comercialización y mantenimiento del servicio de telefonía ip tanto el país como en el extranjero y provisión de hardware para ello. 4) Tendido de cableado de todo tipo en lugares públicos o privados en el país o en el extranjero, para licitaciones en empresas públicas o privadas. 5) Los servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones como también, la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1.881 y concordantes del Código Civil a y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. Carlos Daniel Fontana. Contador.

S.N. 74.476

### EMPRESA NUEVE DE JULIO S.A.T.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria del 28-5-12 eligió Directorio: Presidente: Stazi Mario Eduardo, Secretario: Llanos Esteban Ricardo, Vocal Titular: Stazi Gladys Hilda, vocal Suplente: Llanos Víctor Oscar. Consejo de Vigilancia titulares: Velay María, Sredcoff Nicolás Esteban y Stoichevich Martín Alejandro. El Directorio. Patricio Mc Inerney, Abogado.

L.P. 21.592

### NACE UNO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 18/08/11, se conformó. Socios: Daniel Armando Clavero, arg. nacido 02-09-59, DNI 13.695.471, viudo en pras. nupcias de Griselda Beatriz Fulcheri, comerciante, CUIT-20-13695471-8, domicilio San Martín N° 973. Arribeños, Gral. Arenales Bs. As.; Rubén Próspero Lucena, arg., nacido 26-04-59, DNI. 12907503, casado en pras. nupcias con María de los Ángeles Suárez, empleado, CUIL. 20-12904503-2, domicilio Las Heras N° 785 Venado Tuerto Santa Fe. domicilio social Libertad N° 43 Arribeños Bs. As. 30 años; Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros, Transporte: El transporte de pasajeros y/o equipajes utilizando vehículos automotores propios y/o de terceros en el servicio de larga y corta distancia, habilitados a tal efecto, mediante una retribución de dinero; provisión de servicios de transporte de personas y cargas de todo tipo, por tierra, agua o aire, valiéndose al efecto de vehículos propios y/o de terceros, habilitados a tal efecto. Comercial: Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros. Turismo: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior, reserva de hotelería dentro y fuera del país; reserva, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y venta de "charters" y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Inmobiliaria: compra-venta, locación, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, propios o de terceros, y en especial dedicados a la hotelería y turismo. Representaciones y mandatos: representación, mandato y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero y turístico. Financiera: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitida por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 y sus complementarias ni cualquier otra que requiera la intermediación del ahorro público. Queda expresamente aclarado que las referidas operaciones la sociedad las realizará por sí o por terceros o asociada a terceros. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. Capital \$ 5000. Administración y firma social socio Daniel Armando Clavero, duración término de la sociedad; Fiscalización socios no gerentes; cierre ejercicio 31-07 c/año. Mario C. Descarga. Abogado.

L.P. 21.593

### ALIMENTOS VÁZQUEZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. del 25/08/11 la sociedad comunica el cambio de sede social a Almirante Brown 24, 1° piso de la ciudad y partido de Chacabuco (B). Designación Gerente: Gustavo Javier Vázquez. Maspoli Nicolás César, Escribano

L.P. 21.597